



antzina

www.antzinako.org

+
suma

rio



Antzinako
Juan José Laborda Martín
José Miguel Sánchez
Eguzkiñe Urreta Okeranza
Javier Bayona Iturrarte
Pilar Martínez Soto
José Agustin Garciandía

E ditorial	3
L a Inclusa de Pamplona	4
E l difícil nacimiento del gobierno vizcaíno unificado (1500-1630)	19
I ntroducción al estándar GEDCOM	31
L arrun: el paraíso de los montañeros, excursionistas y aficionados al ferrocarril	35
B omberos en La Bretxa	39
P ersonaje: Joaquín Maya Ecenarro	42
C asas de Leitzza en 1796	77
L ibros	104
N ovedades	106

2

Foto portada. Bomberos posan en una autobomba "Merry-Wather". El parque de bomberos estaba en la parte trasera del mercado de "La Bretxa". CC BY-NC-ND-3.0-ES 2013 / KUTXATEKA / FONDO PHOTOCARTE / RICARDO MARTÍN

Edit Hist **orial**



Durante siglos, la humanidad ha considerado que lo que le hace propiamente humana es su pensamiento. Nos vanagloriamos de ser seres racionales capaces de representarnos un mundo y resolver problemas en una dimensión mental. Nuestra pertenencia al género animal queda escondida por semejante talento que no compartimos con otros mamíferos. Sin embargo, poseemos otra capacidad de la que deberíamos sentirnos al menos tan orgullosos como de la inteligencia y es la memoria.

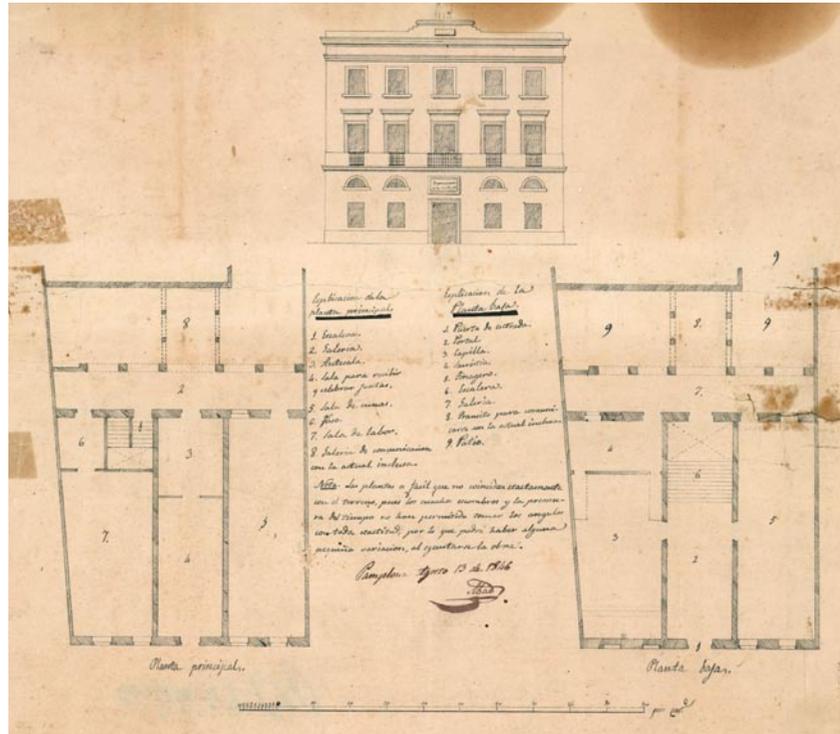
Algunos desacreditan esta facultad por considerarla de otra época, incapaz de enfrentarse a la actual sociedad de la información; inútil en su afán de competir con potentes ordenadores que caben en un minúsculo chip. Cuando se habla así, se presenta la memoria como un almacén en el que guardamos retazos del pasado, números, nombres, palabras; todo organizado y clasificado en estanterías esperando la orden para surgir en la conciencia. Esta es una idea antigua y falsa. No recordamos todo y no recordamos cuando queremos. La evocación surge sólo a veces, y generalmente a través de una emoción provocada por un olor, un sonido o una imagen.

Esa es la memoria que nos interesa, la que bucea a través del recuerdo para salvarnos del olvido. Para que esto ocurra necesitamos preservar todos aquellos elementos que nos permitan traer de nuevo a la conciencia lo que ocurrió en el pasado. Por eso visitamos archivos, guardamos fotos, aprendemos canciones y escribimos anécdotas de nuestros seres queridos.

Porque de la memoria surge la identidad, tanto personal como social, y si ella falla no somos nada. Desde aquí queremos agradecer a los archiveros que velan por esta memoria compartida así como hacer un llamamiento a aquellos otros que a veces nos ponen tantas trabas que hacen imposible nuestra búsqueda porque dejarnos huérfanos de recuerdos es tanto como arrebatarnos nuestras señas de identidad.

LA INCLUSA DE PAMPLONA

ANTZINAKO*



Proyecto de edificio para la Inclusa de 1846.

Uno de los obstáculos principales con los que puede encontrarse un genealogista que pretenda rastrear sus orígenes es la obtención de datos de un familiar que fue dejado en la inclusa. Ante la demanda, cada vez mayor, de datos sobre niños de la Inclusa hemos intentado dar una visión general de esta institución así como los pasos que pueden seguirse para obtener información de los niños en ella recluidos.

Hasta comienzos del siglo XIX, la única inclusa existente en las provincias vascas era la de Pamplona, que se encontraba en el Hospital general, en el edificio que hoy es Museo de Navarra. Los niños abandonados en la diócesis de Pamplona, que comprendía también Gipuzkoa,

salvo aquellos municipios que pertenecían a la diócesis de Calahorra, eran llevados a Pamplona. Según la Enciclopedia Auñamendi, "Algunos niños de Ultrapuertos eran expuestos en pueblos de este lado de la frontera para que fueran encaminados hacia Pamplona; hasta bien entrado el s. XIX no hubo Inclusa en Bayona." Por tanto, al hablar de la inclusa de Pamplona estamos hablando de una institución que recogía niños de muchas procedencias y no únicamente navarros.

La casa de Maternidad e Inclusa de Navarra fue fundada en junio de 1804 por Joaquín Javier de Uriz y Lasaga y por tanto separada del Hospital. En 1934 se trasladó a las nuevas instalaciones de Barañáin, junto con el Hospital de Navarra,

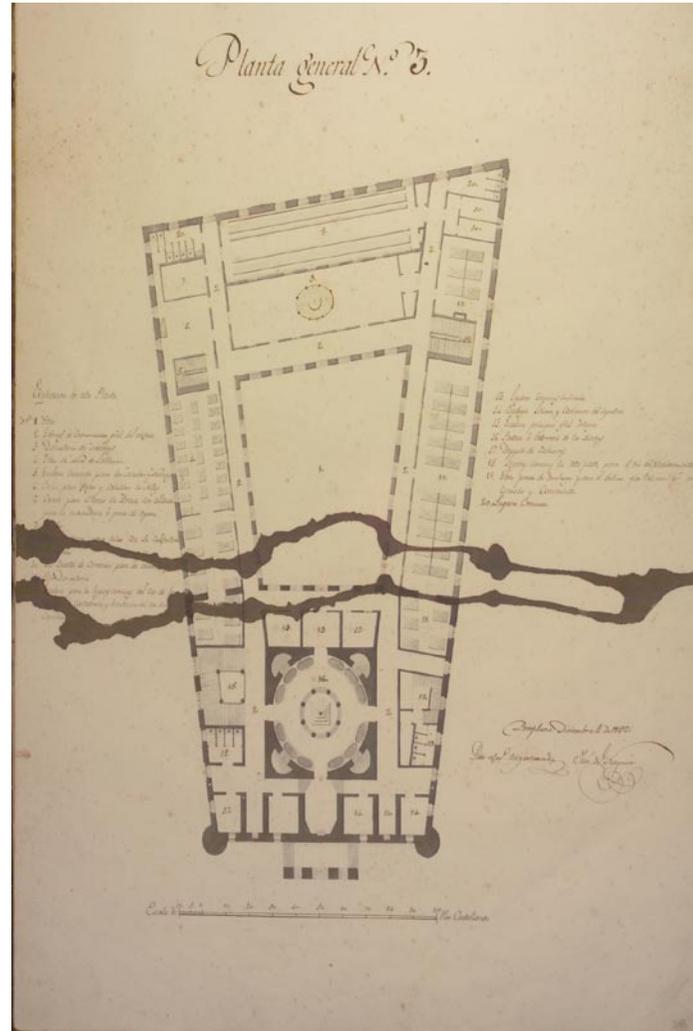
* investigación llevada a cabo por un grupo de trabajo de socios de Antzinako.

instituciones que para entonces eran ya dependientes de la Diputación Foral.

Los libros de registro de ingresos que se conservan empiezan en 1710. En un interesante trabajo de Lola

Valverde titulado *Los niños expósitos guipuzcoanos en la inclusa de Pamplona en el siglo XVIII*, la autora afirma que entre 1710 y 1804 ingresaron 14.022 niños, de los que 1.454 procedían de Gipuzkoa. Éste es el cuadro que presenta la autora

LA INCLUSA DE PAMPLONA



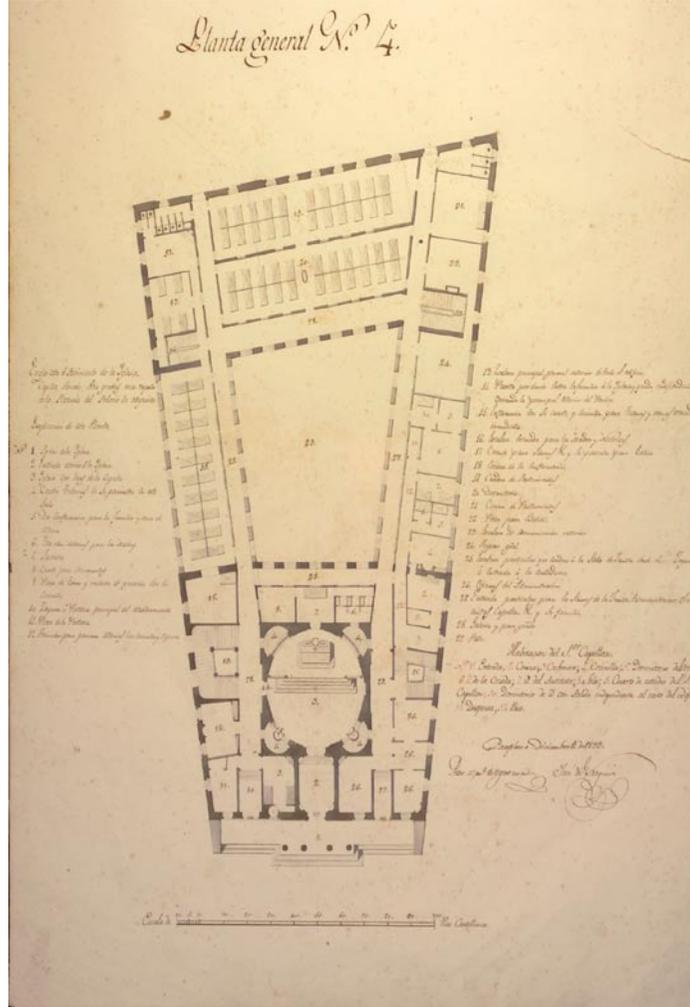
5 Proyecto de edificio para la inclusa de 1832. Planta General 3. No llegó a construirse y en el solar en que estaba previsto, en la calle Dos de mayo, se edificó unos años más tarde el convento de las madres Adoratrices, que tras ser abandonado hace unos años, se convirtió en el hotel Puerta del Camino.

Ingresos en la Inclusa de Pamplona en el periodo 1710-1804			
	Total ingresos	Ingresados procedentes de Gipuzkoa	
1710-19	1.292	40	3,1%
1720-29	1.182	49	4,1%
1730-39	1.278	110	8,6%
1740-49	1.253	93	7,4%
1750-59	1.233	125	10,1%
1760-69	1.353	186	13,7%
1770-70	1.538	254	16,5%
1780-89	1.655	268	16,2%
1790-99	2.122	256	12%
1800-1804	1.116	73	6,5%
Total	14.022	1.454	10,3%

De la misma forma que los motivos para dejar a un niño en la inclusa eran múltiples, la forma de ingresar en ella era también diferente en cada caso. La manera más común era la **exposición** que consistía en el abandono del niño en la puerta de una casa o en la iglesia. Solían dejarlos de noche, para ocultar la identidad, pero al mismo tiempo que dejaban al niño y salían corriendo lanzaban enormes alaridos para que alguien despertara y viera al bebé de manera que éste no sufriera toda la noche en la intemperie. En estos casos es imposible el rastreo de los padres biológicos porque se oculta voluntariamente, aunque sí podemos saber las ropas que vestía al ser expuesto y, en ocasiones, la madre dejaba un papel en el que se sugería un nombre para el niño. Había también una forma de entrar en la inclusa simplemente por **admisión** y era cuando los padres demostraban que no tenían medios para criar al hijo. El niño es legítimo y constan sus padres aunque no viva con ellos. Cuando los niños quedan huérfanos de ambos padres, o simplemente de madre con padre desaparecido por ejemplo, son los

LA INCLUSA DE PAMPLONA

Proyecto de edificio para la Inclusa de 1832. Planta General 4. (No construido)



propios familiares o el párroco los que solicitan a la inclusa una plaza para ese niño huérfano¹. Esta vía deja muchas puertas abiertas a la investigación al conocerse el nombre y residencia de los padres. A veces, los propios padres reclaman a sus hijos cuando ya se ven en condiciones de

mantenerlos y la inclusa puede dar su consentimiento o no dependiendo de la justificación que tengan los padres para la solicitud de custodia. Podemos ver un ejemplo:

“Tolosa 16 de marzo: Josefa Yeralde natural y vecina de Tolosa, expone que en 8 de enero de 1848, de recién nacido fue depositado en la casa Ynclusa su hijo Jose Luciano Oribe, y aun cuando carece de bienes de fortuna para poder satisfacer los gastos que haya causado dicho niño, promete sin embargo atender a su manutención y darle la educación que le corresponde; y en tal concepto pide a la junta se le devuelva el referido niño.

Presenta una certificación del Alcalde y Parroco de Tolosa por la que se justifica que esta interesada es huérfana de padres y no tiene bienes de fortuna para pagar los gastos que haya causado su hijo en la Ynclusa, pero que atendiendo a la buena conducta que obseva, es de presumir que podrá suministrarle al niño el alimento necesario y darle la educación correspondiente. [Se le concede]”²

En ocasiones, eran vecinos, curas, cirujanos o parientes los que dejaban el niño en la inclusa y lo hacían mediante **el torno** de la propia inclusa. Los niños así abandonados solían llevar prendida en las ropas una nota con cierta información. Aunque no se conocen los padres, las personas que los dejaron en la institución sí los conocen por lo que en ciertos casos es posible que al cabo del tiempo la madre quiera hacerse cargo de su hijo. Hay un ejemplo interesante en el que la solicitud de devolución del niño la hace un cirujano, que atendió a una mujer en un parto clandestino. El cirujano cuenta que la mujer dejó al niño en la inclusa con un papelito donde decía cómo quería que se llamase y que ahora quisiera recuperarlo. Se lo conceden pero la mujer pide que le certifiquen que ese niño es el que ella dejó con el papelito. En este segundo escrito aparece el nombre de la mujer con lo que puede saberse gracias a este recurso quién es la madre.

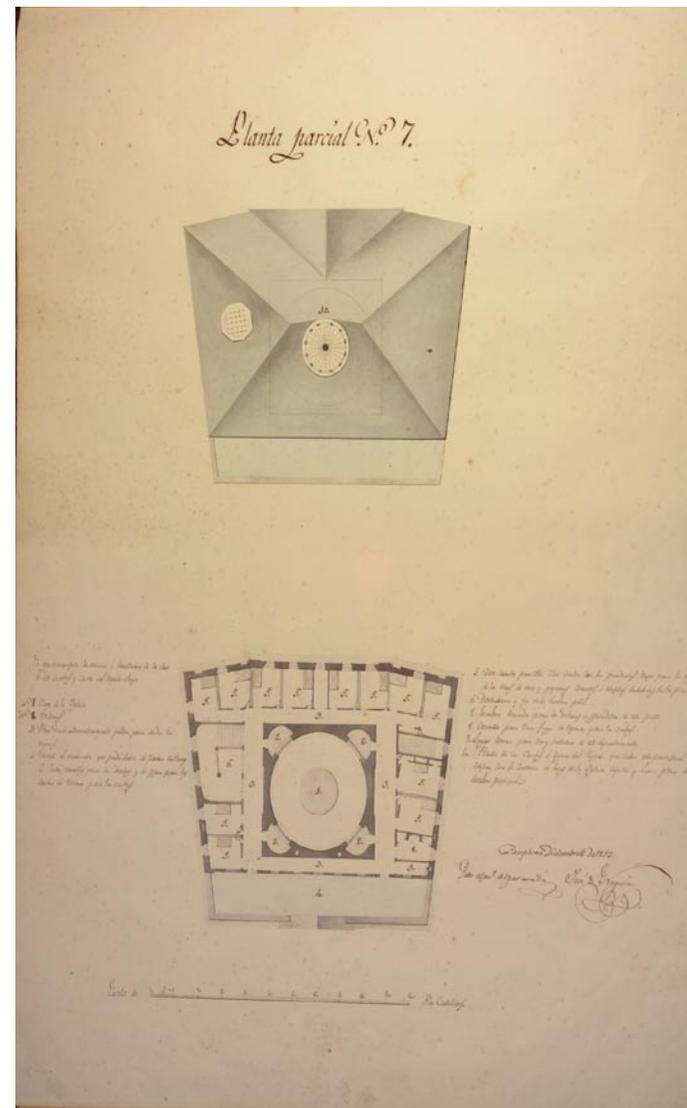
Otro ejemplo de petición de devolución sería éste: *“Tomasa Ezponda casada con Jose Miguel Ymaz, vecinos de Yrurita*

LA INCLUSA DE PAMPLONA

piden se les entregue el niño exposito hijo natural de dicha Tomasa, llamado Benito Ezponda nº 93? de 1844. (Se pide verificar la disposición de medios para el mantenimiento del niño). A veces, la reclamación del expósito obedece a motivos más complejos como vemos en el caso que sigue: "Yrurita 26 enero 1856 carta del capellan a la inclusa: el 22 de abril del año pasado nacio y fue bautizado por mi en esta parroquia Sotero de Amorena, hijo natural de Maria Estefania de Amorena, a los pocos días con una certificacion mia se dirigió a esa casa la mencionada criatura con su propia madre, tomando esta determinacion para evitar mayores males que pudiesen sobrevenir a la dicha Maria Estefania cuando regresase a su familia el marido de esta que se hallaba en el presidio y proximo a cumplir el tiempo de la condena. El marido de esta a su debido tiempo ha vuelto a su casa y aunque esta malicioso de la debilidad que padecio su esposa con todo se halla reconciliado con ella y con deseos de traer a su familia el hijo de su mujer Sotero Amorena siempre que no haya inconveniente de parte de esa santa casa y para ese efecto espero me avisara ud cuando podran marchar por esa criatura o que requisitos seran necesarios para vencer las dificultades que puedan ocurrir a la madre cuando baya a reclamar a su hijo Sotero."³ Pero por contestación de la Inclusa, nos enteramos de que el niño murió el 3 de octubre del mismo año de 1856.

Hay otra manera de dejar niños en la inclusa y es el **ingreso** de la embarazada soltera en la maternidad para dar a luz y dejar allí al niño. Esta modalidad surge a finales del XVIII pero se convierte en la manera más común de abandonar a un hijo.

Podemos ver en un cuadro que ofrece la Enciclopedia Auñamendi la evolución de estas formas de abandono. Parece que la institución de la casa de la maternidad fue realmente una medida social ya que se incrementa un tipo de abandono mucho más controlado y baja el que quizá puede considerarse el de mayor riesgo para el niño, que es la exposición:



Proyecto de edificio para la Inclusa de 1832. Planta de la cúpula.
(No construido)

LA INCLUSA DE PAMPLONA

Evolución de las modalidades de abandono en la inclusa de Pamplona								
	1780-84		1830-34		1880-84		1930-34	
Exposición	482	70,9%	173	21,7%	121	10,5%	3	0,4%
Torno	172	25,3%	207	26%	334	29,1%	106	14%
Maternidad	6	0,8%	264	33,2%	460	40%	491	64,7%
Otros	19	2,7%	151	18,9%	233	20,3%	158	20,8%
Total	679		795		1148		758	

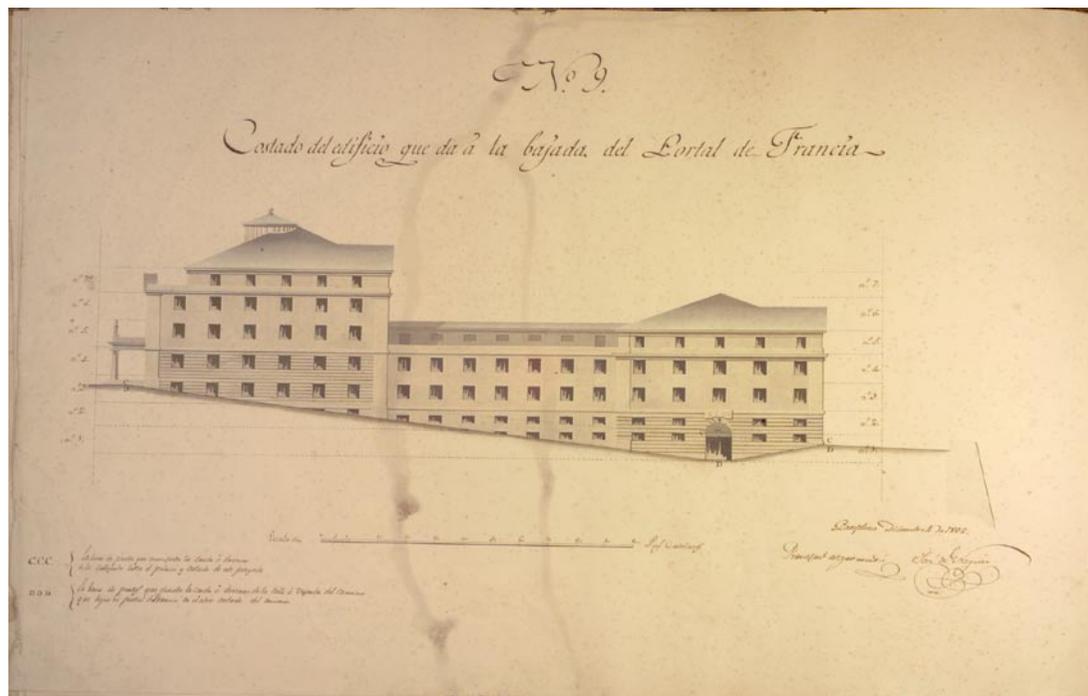
Sin embargo, el acogimiento en la inclusa no significaba que el niño estuviera ya a salvo porque la mortalidad allí dentro era enorme. Una de las causas era el hacinamiento y las condiciones en las que se recluía a los niños pero la causa más importante es probablemente el traslado desde el lugar de procedencia del niño hasta la inclusa. Los niños eran llevados por transportistas en cestos a la espalda o en caballo. Según Lola Valverde, en Navarra lo más corriente era que al niño lo llevaran hasta el pueblo más cercano y allí lo dejaran en manos de la Justicia que contrataba el viaje hasta el próximo pueblo. Es fácil entender los desorbitados números de muertes si pensamos en el hambre o los accidentes que ocurrían en ese acarreo de niños. La propia inclusa conocía todos estos detalles, de hecho así describe los peligros que entrañaban los traslados Joaquín Xavier de Uriz, canónigo y miembro de la Junta del Hospital, en su libro *Causas prácticas de la muerte de los niños expósitos en sus primeros años* (1801): *“A un hombre que vimos de pie, nos acercamos, y se nos ocurrió preguntarle lo que conducía. Entonces con admirable candor nos mostro su alforja y en ella un gracioso niño. Traíale aquel mismo día desde la ciudad de Olite, que dista de Pamplona 7 leguas. Le advertí en una de las mexillas un color amarotado; y habiendo creído que sería estrago del mueble que lo envolvía, satisfizo prontamente el conductor lleno de inocencia, diciendo que no lo era, sino reliquias de una porcioncilla de miel que en una venta le dio de comer o chupar para poder andar las ultimas leguas del viaje. Esto sucedió en modo que lo refiero y no se puede dudar, que de otros muchos peores y de manos menos cuidadosas y advertidas se reciben con la mayor frecuencia”*

8



Proyecto de edificio para la Inclusa de 1832. Plano de fachadas a la plazuela del palacio y a la muralla. (No construido)

LA INCLUSA DE PAMPLONA



Proyecto de edificio para la Inclusa de 1832. Plano de fachada al portal de francia. (No construido)

A los que sobrevivían al viaje aún les esperaban tiempos difíciles puesto que las condiciones de vida en la inclusa eran tan duras que muchos no alcanzaban el primer año de vida. En el siguiente ejemplo podemos ver cómo el decano de la inclusa escribe al vicario de Santa María de Tafalla para que vele por el niño y busque una nodriza pues de permanecer en la inclusa tiene la muerte asegurada: Sr Vicario de Sta M^a de Tafalla 19 de julio de 1855

[Sección de gobierno] A las 11 de la mañana del día de ayer fue depositado en uno de los tornos de la casa de la Ynclusa de esta provincia un niño como de 4 meses de edad con un papelcito simple que contenía lo siguiente (Ynsero)

En su consecuencia ruego a V se sirva registrar el libro de bautismos de esa parroquia y decirme si efectivamente fue bautizado en ella, cuándo, quiénes eran sus padres sin perjuicio de prevenir a estos sean por cuantos medios están

a su alcance de buscarle una nodriza donde quiera que sea y venir con ella a recoger dicho niño pues de permanecer en la casa esta espuesto a morirse como desgraciadamente ha sucedido con otros varios niños traídos de pueblos invadidos de cólera como esa ciudad y como en estos días ha ocurrido también el fallecimiento de algunos niños de lactancia y de fuera de ella y la de dos nodrizas, estas están sumamente consternadas y de aquí, por haber muy pocas para 56 niños de lactancia que hay hoy en la casa, el que les falte a esos pobrecitos el suficiente alimento que se tiene que suplir con leche de cabra por no poderlo remediar de otra manera con mucho sentimiento de los que vemos padecer a aquellos infelices.

Si los padres del niño mencionado fuesen pobres deberá instruirse el oportuno espediente en la forma prevenida, luego que las circunstancias lo permitan, no obstante esto el que desde luego le busquen una nodriza por lo

LA INCLUSA DE PAMPLONA

espuesto que esta según se indica arriba, a que perezca y la responsabilidad no sería de este establecimiento que con tiempo hace presente las aflictivas circunstancias en que se encuentra y las en que puede verse si llega a desarrollarse mas el cólera como se teme.

Me permitirá V que le encargue también que si llegase a su noticia que algunos otros sugetos tratasen de hacer lo que he ejecutado con el niño contenido en este oficio, les disuada de ello por los graves males que inminentemente van a causar a los niños a quienes se les figura van a salvar y aun a todos los acogidos de la casa y la responsabilidad en que incurren ser semejante hecho por el que pudieran ser castigados y que si se creen con derecho a los socorros que se prestan, los pidan en la forma dispuesta, no olvidándose el principal de sus deberes que es el de cuidar de sus hijos

El Decano= Javier M^a de Azcona

De hecho, el decano vuelve a escribir al vicario una semana más tarde: S^{or} Vicario de Sta M^a de Tafalla 26 de julio de 1855

[Sección de gobierno]Tengo el sentimiento de participar a V que como me temía y se lo anuncié en oficio de 19 del actual, el día de ayer falleció del cólera el niño depositado en esta Ynclusa bajo el nombre de Pancracio Ynda.

Y lo digo a V para su conocimiento y demás efectos Dios V^a

El Decano = Javier M^a de Azcona

Para alimentar a los niños eran necesarias nodrizas. La mayor parte de la crianza recaía sobre nodrizas externas. Por ejemplo, vemos cómo se da a criar a una niña de la inclusa: "Pamplona. Pilar Garcia Herreros n^o 165 de 1 mes y 11 días de edad hija de Don Fermin y de Doña Nicolasa Larrat tiene concedidos alimentos de lactancia que dieron principio en 26 de noviembre de 1856.

Tiebas. Salvadora Eusa muger de Manuel Yoldi lo cria desde 26 de noviembre de 1856

Pagos desde junio 57 a junio 58^{ma}

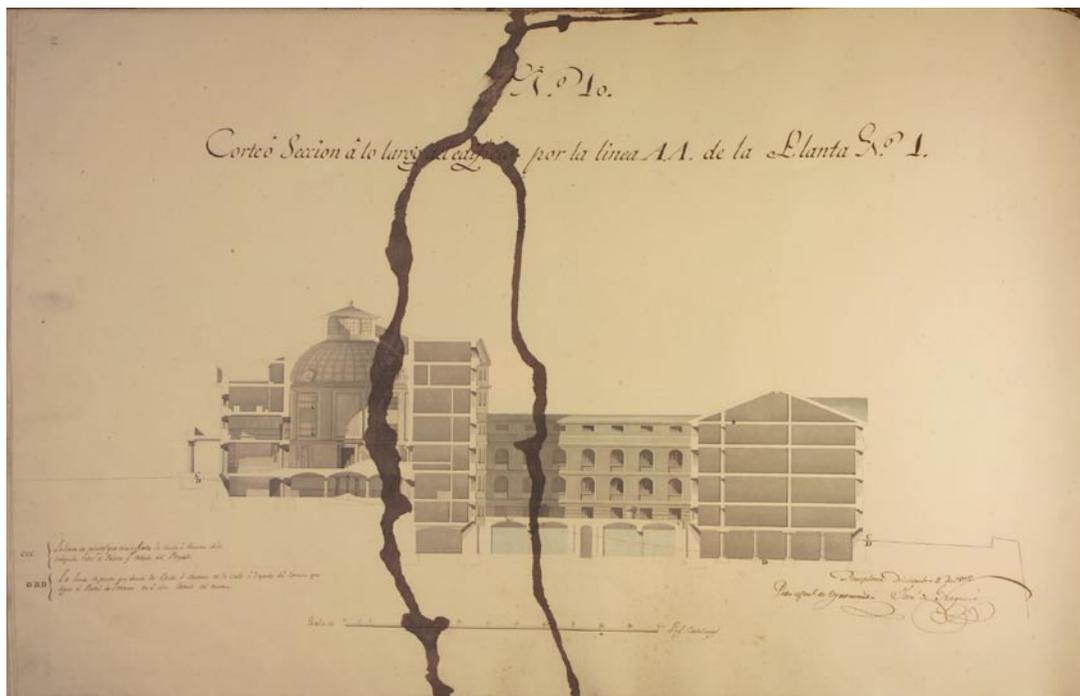
Hay que tener en cuenta que muchas de estas mujeres vivían con unos medios escasos y en condiciones que no siempre eran consideradas idóneas, pero no hay que olvidar que las nodrizas eran mal pagadas y tenían que mantener a sus propias familias por eso, en ocasiones pedían más dinero a la inclusa o devolvían el niño por imposibilidad de criarlo:

"Ygnacio Yrisarri, vecino de esta capital residente en la calle Descalzos n^o 70. con el mayor respeto espone: que mi muger ygnacia Latienda, ha veinte meses se le entregó de la sta casa de Maternidad una niña (que se llama Francisca) para criar por ser hija legítima de José Jaca vecino de la misma que como padre muy miserable y huerfana de madre esa Ylustre Junta tomo la providencia caritativa de ponerla a nodriza ha la mencionada infeliz Francisca y resultando en el día que hallandome de muy cortos medios y con ocho de familia y toda de menor edad, me hes indispensable postrarme a US. Suplicando que sin embargo de tenerle a esta miserable niña un amor tierno como si fuese legítima, no puede criarla mi indicada muger por los cortos alimentos que se me alcanzan y por cuyas causas me beo en el caso de no poder criarla ha no ser que la Piadosa e Ylustre Junta facilite alguna cosa para ayuda de poder criarla que no dudo que como individuos de singular caridad se facilitará aunque no sea mas que un minimo auxilio y por tantos y no poder ser socorrida por el padre legítimo ni por el suplicante.

A V.S. Rendidamente suplica se digne concederle esa gracia o auxilio que vs juzgue por conveniente para que de este modo, tanto la muger como la niña puedan vivir cuyo favor y gracia espera del magnánimo corazon de vs y en ello. Pamplona 19 de diciembre de 1859.

Al margen: Contribuyasele desde el veinte de diciembre ultimo con cinco pesetas mensuales hasta que se averigüe

LA INCLUSA DE PAMPLONA



Proyecto de edificio para la Inclusa de 1832. Plano de sección longitudinal. (No construido)

el paradero del padre de la niña Francisca Jaca

En un papelito aparte pone: Ygnacia Iatienda sabia que ¿el padre de la niña estaba en Pamplona y no lo aviso?"

La inclusa actúa de tutor del niño y conociendo de primera mano las condiciones en que son criados por algunas familias velan por ellos controlando que les cuiden bien, que estén viviendo en buenas condiciones y que se les eduque. En esta labor, los párrocos jugaban un importante papel como podemos ver en la siguiente carta fechada el 19 de abril de 1853 en Echarri-Aranaz y escrita por el párroco Celestino Arbizu:

"Como encargado de velar sobre la educación de los niños espositos, que existen en esta mi parroquia me veo en la necesidad de poner en conocimiento de us que el

niño Escolastico Ruiz, entregado por la Ynclusa para criar a Josefa Ysaba, muger de Rafael Ochoerrarte, vecinos de esta villa, está espuesto a pervertirse y ser un miembro perjudicial a la Religión y a la sociedad por el descuido y abandono de sus padres, o sea, de los que le tomaron para criar los cuales desoyendo mis amonestaciones no solo no le embian a la escuela ni a la explicacion del catecismo prefiriendo que viva una vida ociosa sino que ellos mismos con el mal exemplo contribuyen a su desmoralizacion. Al presente tiene ocho años cumplidos y antes de que se estravie mas y se pierda suplico a vs se sirva recogerlo a la casa de misericordia o adoptar otra medida que estime mas conveniente." En ocasiones los niños se ven expuestos a malos tratos, como el caso de un matrimonio de Tafalla al que quitan una niña y un niño que tienen recogidos por maltratarlos pues han visto al niño lleno de moratones. El testimonio de una monja confirma también un caso de malos tratos: "Con la portadora mando a u esas dos bictimas de la

LA INCLUSA DE PAMPLONA

miseria de una mala educacion el niño me lo trageron ayer todo golpeao de su misma mala nodriza la que todavia no a comparecido delante de mi esta misma nodriza tiene todabia otra niña de esa casa la que de mi boluntad tambien se la quitaria es mucho dolor cuando a la Antonia sin otro obgeto por consiguiente se le tiene que abonar su gasto y trabajo la misma lo dira quanto sea pues es de toda confianza yo a la nodriza no le daría nada porque lo a tratado del todo mal y para quando yo lo e sabido esta el pobre angelito muerto yo no se lo abandonados que estan en esta ciudad ni como llevan los certificados para conseguir criaturas tan malos nodrizos es mucha picardia lo que pasa. La dadora lleva dos gallinas para uds recuerdo de una del palomar”.

En realidad, el niño de la inclusa recurrirá siempre a ésta como la institución a quien corresponde velar por su bienestar.

“Echauri 20 de marzo 1853.

Cipriano Aguerri, soltero, expósito procedente de esta casa de Maternidad y residente en el lugar de Echauri, expone: que a consecuencia de varias enfermedades que ha padecido se encuentra imposibilitado para seguir los pesados trabajos de labranza de cuyo oficio depende su subsistencia y no contando su nodriza Manuela Arrizurieta, viuda, con recurso alguno para favorecerle, pide a la Junta se le admita en la casa de Misericordia, en donde se dedicará a aprender el oficio que se le enseñe y a desempeñar el trabajo a que se le destine si no es una ocupación violenta.

Acompaña una certificación del alcalde y abad de Echauri en la que manifiestan que el interesado fue entregado para la lactancia, según dicen a Manuela Arrizurieta, viuda, y que esta no puede favorecerlo en nada por no tener otro recurso que el de la caridad pública (Le hacen una revisión médica y le conceden pasar a la Misericordia)”

Al ser recogido en la inclusa, al niño se le abre un expediente en el que se irán anotando distintas informaciones que tienen que ver con el discurrir de su vida. Los datos que suelen aparecer en estas fichas son los siguientes:

-Nombre del expósito

- Población de residencia de los que se lo quedan para criar

- Nombre de la mujer que lo va a criar y su marido

- Fecha de entrega del niño y edad en la misma

- Notas: Murió tal día, Cumplió y la quedaron, Lo volvió en tal fecha, Murió la nodriza y pasó a poder de..., Se casó y cobró el dote en tal fecha....

- Pagamentos. Se les pagaba en junio y en diciembre, y excepto los primeros pagos

Veamos un ejemplo:

“Francisco Remondo expósito del nº 36 de 1856

Estella. Vicenta Echeverría muger de Sinforoso Alonso cria el referido niño desde el 14 de marzo de 1856 en que se le entregó a la edad de 25 días.

Lo volvieron en 21 de diciembre de 1856 y el mismo día lo sacaron Francisca de Pabola muger de Nazario Michelena y habiéndolo vuelto en 20 de enero siguiente lo llevaron el mismo día los primeros nodrizos=Pasó a la primera.

Murió en 8 de noviembre de 1857”⁵

Muchos de los niños acogidos en la inclusa eran prohijados o dados en adopción, sin embargo, otros permanecían en la institución. Desde aquí, se les mandaba a la Casa Seminario de la Doctrina Cristiana y al cumplir los 12 años a la Casa de la Misericordia. Cuando un niño ingresaba en la Misericordia procedente de la inclusa debía llevar un certificado del administrador de ésta en el que conste que el niño se ha criado allí o a su costa, su edad, naturaleza y si son expósitos o de padres conocidos. Esto se pedía para saber si los padres habían contribuido a su mantenimiento. La Casa pedía también partidas de bautismo.

La solicitud de partidas de bautismo se realiza por varios motivos entre los que se incluyen causas judiciales. Por ejemplo, esta es una contestación que se da a un juzgado sobre una solicitud de partida de bautismo:

“Partida de bautismo de D Jose Juaquin Yriarte 1855

*Al juez de 1ª instancia de Estella. 10 de enero de 1855
En vista del oficio de U. a 5 del actual, pidiendo la partida de bautismo del exposito Jose Yriarte de edad de 21 años, residente en la actualidad en el lugar de Yzurzu, debo decir a U que examinados varios libros de ingresos de expósitos en la casa de esta provincia en busca del ya mencionado, se encuentra en los entrados en 1830 un asiento del que aparece que en 18 de noviembre de 1830 fue bautizado un niño al que se le puso el nombre de Jose Joaquin Yriarte, el cual se dio para criar a Tomasa Larumbe muger de Joaquin Antonio Yrigoyen vecinos de Yrurre? asi pues con dichas noticias podra ¿saber? Bien por el interesado o por otro medio si el nomrado Jose Yriarte es el Jose Joaquin y si estuvo criandose en Yrurre pues se ha observado que muchas veces cambian y equivocan sus nombres apellidos y pueblos donde han estado.*

Si no se pudiese declarar la verdad de lo que va relacionado sirvase U indicar quienes sean los sugetos que criaron al Jose Yriarte y pueblo de su residencia, pues de lo contrario sera muy dificil vuscar lo que se desea.”⁶

De alguna manera, la inclusa sigue velando por los niños que se le confiaron. Encontramos expedientes concediendo permiso a las expósitas y huérfanas para contraer matrimonio y entrar en religión (31 solicitudes ese año). Veamos dos ejemplos que ponen de relieve la minoría de edad que se les achacaba a las mujeres, hasta el punto de contestar no a la propia mujer que lo solicita, sino a un hombre ajeno:

“Pamplona a 11 de enero.- Aniceta Yrisarri expósita de esta Casa Ynclusa pide permiso a la junta para contraer matrimonio con Francisco Ducoin sirviente del Sr Conde de Forollac vecino de Barcelona, y en cuya casa ha estado también sirviendo la misma Yrisarri.

*12 de enero Decreto- Como se pide
Se pasó el expediente original al Mayordomo de la casa”⁷*

*“Pamplona 16 enero.
Francisca Sarasa, hija de la casa Ynclusa y residente desde su tierna edad en la compañía de sus padres adoptivos Francisco Aguirre y Babila Arlegui, vecinos de Besolla,*

expone que proporcionándosele la coyuntura de contraer matrimonio con Francisco (Huarte tachado) Alzueta, soltero de dicho pueblo, está conforme en verificar este enlace y pide a la Junta se sirva concederle su beneplácito, asi como el que se incluya a la interesada en el rolde para percibir el pio legado que a su clase corresponda. Acompaña dicha Francisca una certificación de su buena conducta yotra de la de su futuro esposo.

19 enero En sesión de este dia acordó la junta conceder a la interesada lo que solicita siempre que acredite previamente que Francisco Alzueta tiene algún oficio o medios para atender a la subsistencia de la familia”⁸

Dónde investigar

Las informaciones que pueden conocerse sobre personas que han pasado por la Inclusa de Pamplona son variadas y con muchas lagunas. Hemos preguntado, recogido experiencias y examinado algunas instituciones y archivos para saber de primera mano qué pasos hay que dar para recabar datos sobre niños expósitos

1. Archivo y política social del Gobierno de Navarra

Para solicitar la documentación existente de las personas que nacieron y/o crecieron en la inclusa de Pamplona habría que dar los siguientes pasos:

Presentar una Instancia General en el Registro/s del Gobierno de Navarra. El modelo de Instancia General se puede descargar en el Portal de Navarra, cuyo enlace es: <http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/57BFF794-69BE-44AF-B5CB-665074780DB8/180257/instanciageneralcastellano.pdf>

La instancia debe ir dirigida al Negociado de Registro y Archivo del Departamento de Política Social (C/ Gonzalez Tablas, 7 CP 31005 Pamplona. Teléfono 902165170. FAX 948240108)

LA INCLUSA DE PAMPLONA

Cómo cumplimentar la solicitud:

-La persona solicitante debe ser familiar de la persona de la que se solicitan los datos, o bien una persona autorizada por dicho familiar.

- Conviene aportar el mayor número de datos sobre dicho antepasado: Nombre, apellidos, fecha/mes/año nacimiento, periodo en el que estuvo en la Inclusa

Con estos datos se cumplimenta la instancia, redactando la solicitud, por ejemplo, de la siguiente manera: "Solicito el conocimiento y documentación sobre los orígenes de mi nacido/entregado en la Maternidad de la Inclusa de Pamplona durante el periodo....."

La espera puede ser de hasta 3 meses.

La documentación (si la hubiera) la enviarán "certificada" al domicilio que se especifica en la Instancia General. Hasta ahora el servicio es gratuito.

Hemos recogido algunos ejemplos de diferentes épocas (hemos eliminado los apellidos que constan en las partidas):

"Sansebastⁿ. Se dio a criar a Uriz en 29 de octubre de 1787. En dho día remitió la ciudad de Sansebastian un niño Exp^{to} con la partida desu Baup^{mo} dada por Dn Miguel Ant^o Remon vicario de la Parroq^l de S^{ta} Maria de dha Ciudad por la que consta llamarse XXX.

Dn Miguel Antonio de Remon vicario perpetuo de la Parroquial de Santa Maria de la Ciudad de San Sebastian Certifica que hoy día de la fecha ha sido bautizado XXX que a las nueve y media de la noche pasada se encontró sobre una de las tiendas de la casa de las monjas de Santander, sita en la calle de Escotilla, siendo padrinos Dn Joaquin de XXX y D^a Agustina de XXX; y para que conste firme en San Sebastian a veinte y dos de octubre de mil setecientos ochenta y siete"

"Torno. A las siete y media de la noche día veintiuno mde Marzo de mil ochocientos sesenta y seis por el torno de esta Ynclusa se recibió un niño recién nacido sin papel alguno ni señal particular, embuelto en una camisa de algodón, un pañal de lienzo, una mantilla de bayeta amarilla, un juven de franela, una azul de telar, medio pañuelo de color y una gorra de percal de varios colores. Al día siguiente se bautizo en la capilla de este Establecimiento poniéndole por nombre y apellido XXX XXX.

En 15 de abril siguiente se dio para criar a Micaela XXX muger de Agustin XXX vecinos de Ylurdoz.

En 26 de mayo de 1867 se entrego a M^a Engracia XXX muger de Pedro Jose XXX vecinos de Cenoz"

"Andosilla. Día 16 de mayo de 1871 llego a esta Ynclusa una niña conducida de la villa de Andosilla con un documento firmado por Dn Manuel Esparza juez municipal de aquella villa, la partida de su bautismo dada y firmada por Dn Justino Oyon vicario de la misma y una carta firmada por el mismo; de cuyos documentos consta que es hija de padres incognitos; que en la mañana del día catorce de dicho mes la encontraron en la puerta de la casa de Celedonia XXX, viuda de Francisco XXX sin documento alguno y que en el mismo día la bautizo el citado señor vicario poniéndole por nombre XXX, siendo su madrina Felicia XXX. Vino embuelta en una camisa de percal, un pañal de una servilleta, una mantilla de bayeta encarnada, una benda por faja, un juven de percal blanco y dos gorras de muletón cuyos efectos heran viejos. Llevara el apellido de XXX.

El 27 de junio siguiente se dio para criar a Catalina XXX, muger de Martin Angel XXX vecinos de Zalba.

Confirmada en la Capilla de este establecimiento en junio de 1871.

El día veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos noventa y dos contrajo matrimonio en Zunzarren con Cipriano XXX natural y residente en Beorlegui"

"A las ocho de la noche del día primero de Diciembre de mil ochocientos noventa y seis, en el Departamento de Maternidad de esta Ynclusa nació un niño hijo de Padres desconocidos y al día siguiente fue bautizado en la capilla

de este Establecimiento poniéndole por nombre XXX y por apellido XXX (...)" A esta partida acompaña un documento donde consta el ingreso en la maternidad de la madre del niño bautizado. La madre aparece con su nombre y apellidos, así como el nombre tanto de sus padres como del hijo que ha tenido en la maternidad.

"A la una de la tarde del día veinte y ocho de mil novecientos tres, por la puerta de esta Ynclusa se recibió una niña que vino conducida desde XXX por una mujer llamada XXX vecina de XXX juntamente con un certificado del señor Alcalde y la partida de bautismo expedida por el Sr cura regente de la iglesia parroquial de XXX de la dicha villa, de cuyos documentos aparece que dicha niña nació en la misma el veinte de octubre de mil novecientos tres y que fue batizada en el mismo día en la referida Parroquia a quien se pudo por nombre XXX. Es hija natural de XXX y de padre yncognito" Se señalan los abuelos maternos así como un listado de los lugares de sus salidas y entradas al Establecimiento hasta los 20 años.

2. Archivo diocesano

Según el inventario guía, en el archivo diocesano de Pamplona se encuentran los libros de la Vicaría del Santo Hospital, que contendrían bautizos desde 1677 a 1973 de niños expósitos. Desde 1929 a 1988 hay bautizados en los libros de la Maternidad de Navarra.

Nos pusimos en contacto con la archivera, Teresa Alzugaray, para que nos indicara los pasos habría que dar para consultarlos y al mismo tiempo preguntamos qué otros documentos podrían encontrarse en el archivo que ayudaran en la investigación sobre niños expósitos. La respuesta ha sido bastante decepcionante: no sabe de la existencia de otros documentos de interés para el tema que nos ocupa. En cuanto a las consultas de los libros del Santo Hospital, nos dice que, aunque están hablando en el Arzobispado sobre si las permitirán en el futuro, por ahora no es posible acceder a ellos. El motivo alegado para esa prohibición de consulta _hay que recordar que se trata de

documentos de entre más de tres siglos y 100 años_ es la confidencialidad.

Aunque no hemos podido ver estos libros de bautizos de la Vicaría del Santo Hospital, hemos encontrado una partida en el AGN que puede servir como ejemplo, aunque posiblemente habrá otras con más datos:

"En dos de abril de 1810 bautizo con mi licencia Dn Juan Perez de San Roman capellan del santo hospital, un niño que a las quatro y tres quartos de la misma mañana entro por el torno, su señal un escapulario de la virgen del Carmen estampado en tafetan de color como de ceniza claro ribeteado con cinta de seda morado para poner por el cuello, un relicario de santa Teresa de Jesus y un lacito de seda encarnada para colgar. Se le puso por nombre Francisco Paula Urzainqui, siendo su madrina Brigida Urra sirvienta de la Ynclusa a quien adverti el parentesco espiritual."

3. Archivo real y general de navarra

En la sección de Beneficencia del Archivo Real y General de Navarra podemos encontrar los siguientes documentos referidos a la inclusa:

Inclusa de Navarra

Documentos 1796-1900

Fajos sin determinar 1798 1840
Minutas de cartas y circulares 1804 1807
Documentación general 1796 1879
Arbitrios concedidos 1804 1829
Bienes en Lodosa 1820 1857
Bienes en Mendavia 1820 1863
Bienes en Barbatáin 1810 1837
Bienes en Pamplona y Eslava 1828 1858
Justificantes de cuentas 1804 1827
Cuentas generales 1853 1864
Censos, créditos y herencias 1848 1869

LA INCLUSA DE PAMPLONA

Rifas a beneficio 1853 1879
Herencia de José de Goya 1806 1860
Asuntos varios 1806 1884
Recibos varios 1830 1891
Suministros de víveres y avituallamiento 1838 1884
Expósitos y huérfanos 1835 1892
Permisos de matrimonio 1853 1884
Partidas de bautismo 1855 1882
Lactancias 1853 1899
Nodrizas 1850 1900
Solicitudes de ayuda 1835 1879

Libros 1802-1878

Actas o Resoluciones de la Junta 1802 1836
Cuentas 1804 1838
Borradores de cuentas 1804 1819
Diarios 1817 1825
Coste de la Casa Inclusa 1803 1803
Fondos de la Inclusa y créditos del Prior de Roncesvalles 1803 1828
Fundaciones, capitales y bienes 1804 1877
Cuenta con depositarios de valles y pueblos navarros 1803 1804
Cuentas de las nodrizas 1805 1805
Entradas y salidas de dinero 1806 1807
Cuentas con el Prior de Roncesvalles y otros 1810 1815
Asientos de suscripción y demanda 1813 1833
Censos a favor 1814 1836
Razón de criaturas, del trigo y demás fndos 1816 1835
Cuentas con los pueblos por alimentación de niños ilegítimos 1819 1826
Haciendas de Mendavia y Lodosa 1819 1826
Gastos en casas de Goya y Muniáin 1831 1831
Cuentas con ayuntamientos por contribución a la Inclusa 1830 1851
Índice de las partidas de cargo 1849 1850
Entradas y salidas de dinero del arca de caudales 1853 1865
Expósitos sacados de la inclusa (por pueblos) 1849 1863
Niños de matrimonio 1854 1861
Registro de nodrizas 1853 1855
Huérfanos de matrimonio y expósitos pensionados 1856 1878
Libros del hospital en los fondos de la Inclusa 1764 1799
Cuenta con los municipios por crianza de niños 1764 1799
Nodrizas 1785 1785.

Antigua Inclusa de Pamplona, fundada por Xabier Uriz y Lasaga.
Fot. Aquilino García Deán. Año 1912.



Los documentos están organizados en 52 cajas. Hemos intentado comprobar que tipo de datos nos aportan estos documentos a la investigación de la historia familiar. Vemos que no parece posible conseguir datos de filiación de niños de padres incógnitos aunque si nos permite encontrar sus fechas de nacimiento, así como otro tipo de datos que nos ayudarán a completar sus historias. En las 31 primeras cajas encontramos principalmente cuentas, por lo que no son de gran ayuda para el tipo de investigación que nos ocupa. A partir de la 32 sin embargo empieza a haber datos de interés:

Cajas 32 a 35 Expósitos y huérfanos desde 1835 a 1892. Diversos documentos sobre reclamaciones de expósitos por sus padres, admisiones de niños de matrimonio y huérfanos, expósitos que se mandan traer de las casas por distintos motivos, matrícula de expósitas para maestras..

Cajas 36 a 38 Permisos de matrimonio 1853-1884. Las solicitudes de permiso de matrimonio las realizan principalmente mujeres, en ellas exponen con quién pretenden casar, dicen que presentan certificados de buena conducta tanto de ellas como de los pretendientes y solicitan el pío legado que les corresponda. Parece que lo normal es concederlo siempre que justifiquen que el pretendiente tiene oficio o medios para mantener una familia.

A pesar de lo que resume el cuadro de clasificación, en estas cajas se encuentran carpetillas con otros tipos de documentos:

- Expedientes de devolución de expósitos a sus madres naturales, que lo solicitan cuando tienen posibilidades de mantenerlos
- Expedientes de huérfanos que se admiten en la inclusa. Son solicitudes para mandar a la Inclusa a niños que se han quedado huérfanos de ambos padres, o de madre y con padre desaparecido, etc. Las piden párrocos, abuelos, tíos...
- Expedientes de expósitos que pasan a la Misericordia,

por muy diversos motivos, por ejemplo a solicitud del párroco que cree que la familia que lo cría lo tiene abandonado, o por solicitud del propio expósito que pretende aprender allí un oficio que le permita mantenerse, etc.

- Expedientes de expósitos que se sacan de la Inclusa como hijos adoptivos. Los solicitan principalmente matrimonios sin hijos que prometen alimentarlos, vestirles y darles educación
- Partidas de bautismo. Aparecen muy pocas, son partidas de niños abandonados en pueblos y bautizados allí que posteriormente trasladan a la inclusa

Caja 39 Partidas de bautismo. Aunque por el resumen del contenido parecía muy interesante, se trata de solicitudes de partidas, en muchos casos por parte del juzgado por diversos motivos, pero no están archivadas las partidas

Cajas 40 a 50 lactancias de 1853 a 1899. Piden ayuda para contratar una nodriza, por haber fallecido la madre en el parto, por ser gemelos y no poder criar a los dos, por faltarle leche a la madre. Presentan información de pobreza. Les conceden 6 pesetas mensuales durante 18 meses

Caja 51 nodrizas 1850 a 1900. Nóminas de las nodrizas externas, internas, de matrimonio y de huérfanos, en listados con pueblo, nombre de la nodriza o el niño, y cantidad que cobra.

Caja 52 solicitudes de ayuda 1835 a 1879. Solicitan ayuda tanto los que crían a los niños, para su mantenimiento, como los propios expósitos para estudios, sanidad, y otros motivos.

Libros hay 81 pero de ellos, los 72 primeros son distintos tipos de cuentas, fondos, capitales, censos, diarios, etc.

Libros 73 y 74 Expósitos sacados de la inclusa, con índice de municipios 1849-1863. Además del índice por pueblos a los que van los expósitos viene una ficha de cada uno de

LA INCLUSA DE PAMPLONA

ellos conteniendo los siguientes datos:

- Nombre del expósito
- Población de residencia de los que se lo quedan para criar,
- Nombre de la mujer que lo va a criar y su marido
- Fecha de entrega del niño y edad en la misma
- Notas: Murió tal día, Cumplió y la quedaron, Lo volvió en tal fecha, Murió la nodriza y pasó a poder de ..., Se casó y cobró el dote en tal fecha,
- Pagamentos. Se contribuye mensualmente por la lactancia de los niños expósitos: Los primeros 18 meses de edad con 40 rs. Desde los 18 hasta cumplir los 7 años con 20 rs.

Los pagos se hacen en junio y diciembre de cada año en la administración de los establecimientos provinciales de beneficencia...

Se presentará esta papeleta al tiempo del cobro con la fe de vida de la criatura que servirá de documento justificativo, y se entregara en el caso de fallecimiento de la misma.

Con los datos de fecha de entrega y edad que tenía el niño se consigue la fecha de nacimiento por lo que podríamos buscar su bautismo en la Vicaría del Santo Hospital.

Libro 75 Niños de matrimonio 1854 1861. Los casos de este libro son de niños cuyos padres son conocidos pero que por diversas causas necesitan ayuda para lactancia o mantenimiento.

Libros 76 y 77 Registro de nodrizas 1853-1855. Trae prácticamente los mismos datos que los libros de expósitos sacados de la inclusa pero ordenados por pueblos y nodrizas

Libro 78 Huérfanos de matrimonio y expósitos pensionados 1856-1878. Recoge solicitudes de ayuda para el mantenimiento de huérfanos.

Libros 79 y 80 Libros del Hospital en los fondos de la inclusa 1764-1799. Cuentas de los alimentos que ha pagado el santo hospital, por la crianza de los niños que con información de pobreza de sus padres han remitido los pueblos y razón de lo que deben éstos por alimentos de los niños de padres conocidos que han remitido a este hospital. En el listado, vienen los niños que remitió cada pueblo, con nombre del niño y de los padres y fecha y a quien se entrega de nodriza y lo que se de debe

Libro 81 Nodrizas del Hospital 1785. Se trata del listado de nodrizas del santo hospital, por pueblos. Con nombre de la nodriza, del marido y el niño así como la edad de este y de donde viene.

NOTAS

¹ AGN N° 6 1853 Expediente general de los huérfanos que se admiten en la ynclusa

² AGN 32973. Sección de Beneficencia, Inclusa, documentos, caja 36 carpetilla 5

³ AGN 32970. Caja 33

⁴ AGN. 33006. Inclusa. Libro 75, año 1854

⁵ AGN. 33006. Libro 74: Expósitos 1856

⁶ AGN. Inclusa. Caja 39: Partidas de bautismo 1855-82

⁷ AGN. 32973. Inclusa. Caja 36. Permisos de matrimonio 1853-1870

⁸ AGN. 32973. Inclusa. Caja 36. Permisos de matrimonio 1853-1870

NOTAS PLANOS

Pag, 4 Proyecto de edificio para la Inclusa de 1846. Este fue el que finalmente se realizó. Se situó en la calle del Carmen, con su fachada trasera a la cuesta del Palacio y al ser demolido, en 1940, en su solar se abrió la calle Aldapa.

Pags, 5, 6, 7, 8, y 9. Proyecto de edificio para la inclusa de 1832. No llegó a construirse y en el solar en que estaba previsto, en la calle Dos de mayo, se edificó unos años más tarde el convento de las madres Adoratrices, que tras ser abandonado hace unos años, se convirtió en el hotel Puerta del Camino.

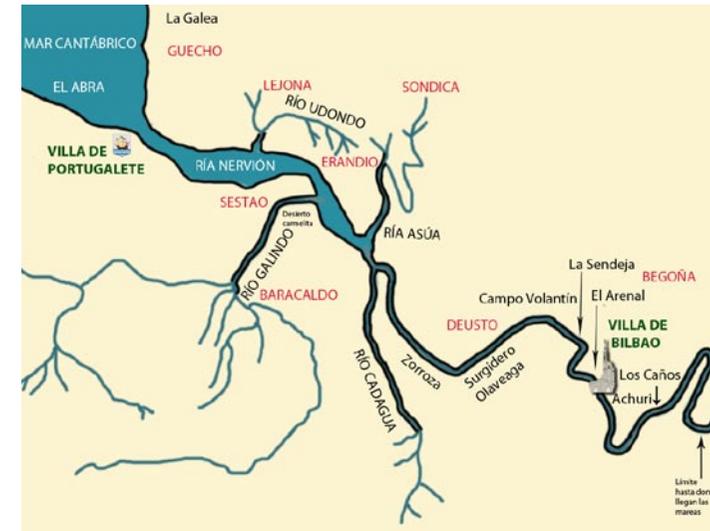
EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

Juan José Laborda Martín*



Con la creación en 1500 del Regimiento General se profesionaliza y se da carácter permanente al gobierno del Señorío de Vizcaya. El mandato de los cargos del Regimiento duraba dos años, aunque en algunas ocasiones conflictivas el ejercicio del mando se prolongó más tiempo. A partir de 1549, cuando se reguló el sistema electoral, el Regimiento General estaba constituido por el corregidor (que era nombrado por el monarca) más los representantes electos por el Señorío: dos diputados, 12 regidores, dos síndicos, dos consultores, un tesorero y dos escribanos que oficiaban como secretarios. Como tal, el Regimiento era un órgano delegado de la Junta General.

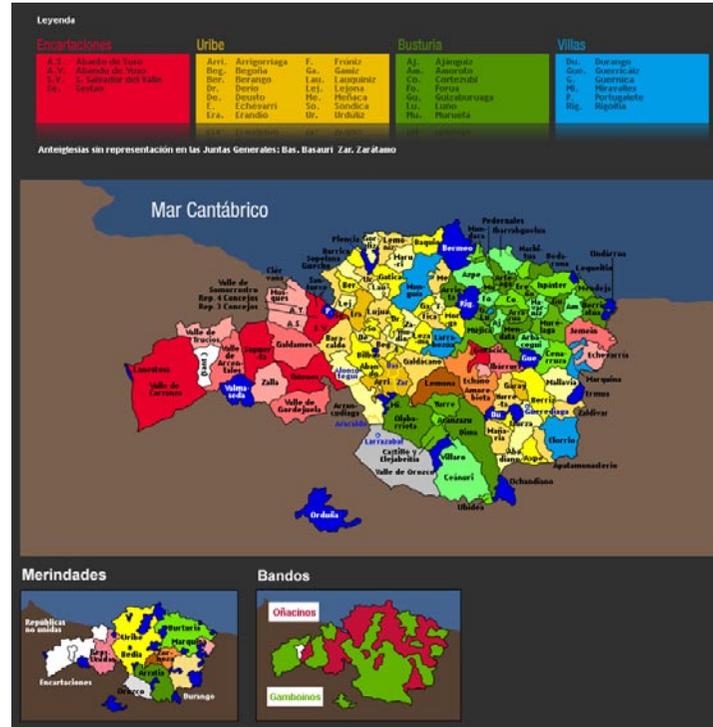
El corregidor mantenía la unidad política del conjunto en nombre del rey. Aunque hubo intentos -como el de septiembre de 1514¹- de separar definitivamente las villas del cuerpo del Señorío, nunca la monarquía aceptó el nombramiento de un corregidor para cualquiera de sus partes integrantes (a pesar de que los cometidos de éste se ejercían en Castilla en unidades urbanas de realengo). Mientras la rivalidad banderiza se prolongó, no se pudo unificar políticamente Vizcaya, algo que las dos partes enfrentadas, sin embargo, moralmente deseaban².



Hasta la Real Ejecutoria de 1549, el Señorío no disponía de un sistema electoral con respaldo jurídico³. La negativa a institucionalizar los bandos debió mantenerse hasta los años cuarenta, de conformidad con las prohibiciones del Capitulado de Chinchilla⁴. Hacia 1545, el corregidor licenciado Acuña quiso arbitrar un procedimiento electoral en el que se contaba con las parcialidades -la versión no bélica de los bandos-, pero todo terminó en los tribunales. Las merindades de Vedia y Arratia estaban a favor, pero Uribe, Busturia, Marquina y Zorroza impugnaron la iniciativa, que terminó, por su importancia, en el Consejo Real⁵.

Los años posteriores al proyecto de Acuña fueron crispados: los corregidores Hernández y Serrano tuvieron que vérselas con Juntas Generales en las que los bandos acudían armados y a caballo para elegir los Regimientos⁶. Aunque probablemente la resolución contó con un grado desigual de aceptación entre los grupos partidarios, lo cierto es que el sistema electoral que entonces se aprobó serviría para todo el periodo foral.⁷

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)



A fines del siglo XVII se hizo una pequeña reordenación electoral de las localidades; pero sólo en 1714 desaparecieron “las repúblicas alternas” para pasar a un sistema plenamente “bipartito”¹¹.

La “mecánica electoral” de los “antiguos vizcaínos”

He estudiado en otro lugar¹² el proceso de institucionalización del Señorío de Vizcaya, proceso que formalmente tuvo lugar entre 1452 (fecha de aprobación del Fuero viejo o Fuero de albedrío) y 1526 (fecha en la que se aprobó el Fuero sancionado por el emperador Carlos V y que estaría en vigor hasta su completa derogación en 1876). Pero las fechas de aprobación del primer Fuero, y la reforma y sanción real del segundo y definitivo, no establecieron un antes y un después en la historia de Vizcaya. La institucionalización foral del Señorío de Vizcaya fue un proceso histórico, y como tal estuvo sujeto al azar de los acontecimientos; lo que significa que sus límites temporales se dilataron, en todo lo referente a las clases sociales y a los grupos políticos de aquella sociedad, a tiempos mucho más amplios que los que enmarcan las fechas de 1452 y 1526.

Las Ordenanzas electorales se basaban en dos principios: cada anteiglesia se definía para votar como adscrita a uno de los dos bandos, y los procuradores de todas ellas elegían al Regimiento o gobierno vizcaíno por insaculación.

“La adscripción de las anteiglesias al bando oñacino o al gamboíno fue el resultado de la opción adoptada por mayoría de los vecinos de cada municipio.”⁸ Cuando en 1630 las villas se incorporaron a este régimen electoral, también decidieron en concejo abierto a qué parcialidad iban a votar⁹. Mientras en las anteiglesias hubo escasas tensiones a la hora de decidirse por un bando, las villas de Bilbao, Guernica y Marquina declararon que iban a votar alternativamente por cada uno de ellos. En Bermeo, donde hubo polémica para decidir el bando, el corregidor lo echó a suertes, adscribiéndose así la villa dentro de la parcialidad gamboína¹⁰.

En estas páginas pretendo demostrar que los “parientes mayores” condicionaron el desarrollo institucional del Señorío hasta la Concordia de 1630 -cuando se unificó el gobierno del Señorío-. Utilizaré para ello los datos y las conclusiones que se encuentran en el clásico libro de Gregorio Monreal, básicamente los que se refieren a lo que este autor denomina, con acierto, “mecánica electoral de toda la época foral”¹³. También me serviré de mis propias investigaciones. Para lo que interesa ahora, las resumo en los siguientes hechos:

1. La aprobación de los dos Fueros supuso -el primero más que el segundo- el establecimiento de límites legales al poder tradicional de los “parientes mayores” y de sus respectivos “bandos” feudales.

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

2. Los hidalgos vizcaínos fueron el grupo social que impulsó la redacción de ambos Fueros, y por eso, apoyándome en la intuición de Julio Caro Baroja, los he denominado “gentry”, por la pequeña y mediana nobleza inglesa que fue protagonista de la singular historia de las Islas Británicas.
3. Los “parientes mayores” terminaron por sumarse al “consenso foral”. Eso sucedió en 1471, cuando las tropas de los caudillos oñacino y gamboíno derrotaron a Pedro Fernández de Velasco -un aristócrata al que el rey Enrique IV de Castilla había nombrado “virrey de Vizcaya”- en la batalla de Munguía. A partir de esa victoria, cesó el enfrentamiento banderizo en Vizcaya, y el Señorío se convirtió en una unidad política estabilizada, y que se manifestó leal a los (futuros) Reyes Católicos.
4. El consenso en torno a las leyes e instituciones que constituían el Señorío de Vizcaya comprendió a los “parientes mayores”, y también a sus “bandos” feudales, unos clanes con los que se combatió durante las “guerras banderizas”, y que después entraron al servicio de los Reyes Católicos en Vizcaya.
5. Dos hechos que son simbólicos de la influencia ancestral de esa nobleza tradicional vizcaína:
 - a) Al llegar la paz, los bandos “oñacino” y “gamboíno” mantendrán su capacidad para aglutinar a la sociedad vizcaína, bien que transformados en “parcialidades” electorales. En los demás territorios vascos, donde la nobleza banderiza fue derrotada por la “Hermandad” de las villas y por la Monarquía, los apelativos banderizos (oñacinos y gamboínos) se dejaron de usar, incluso en Guipúzcoa, a pesar de que esos linajes eran originarios de allí; el que esas denominaciones se dejaron de usar procede de su incapacidad para canalizar institucionalmente a sus respectivas sociedades. Por el contrario, esas dos “parcialidades” sirvieron en el Señorío como cauces electorales hasta la derogación foral.

b) El pariente mayor oñacino, don Juan Alonso de Mújica y Butrón, y su correspondiente par gamboíno, don Juan de Arteaga y Gamboa, ambos aparecerán destacados en texto del Fuero de 1526: “Que a continuación (del corregidor Pedro Girón de Loaysa) figuren en el acta los dos cabezas de linajes -escribí en mi libro¹⁴- subraya el sentido de acuerdo que encierra el trámite reformador del Fuero”.

5. Por lo tanto, la Monarquía se encontró con que los “parientes mayores” mantenían intacto su antiguo poder social dentro de las nuevas estructuras del Señorío de Vizcaya. Como ninguno de los dos Fueros establecieron unos sistemas electorales para designar los “cargos” u “oficios” de los distintos órganos de gobierno del Señorío -desde los “fieles regidores” que se elegían anualmente en las anteiglesias hasta el gobierno vizcaíno elegido cada dos años-, la conflictividad se mantuvo hasta que en 1630 se llegó a un acuerdo definitivo. Éste fue conocido como la “Concordia de 1630”, y, además de establecer un sistema electoral basado en las “parcialidades oñacina y gamboína”, el acuerdo sirvió para unificar las instituciones del Señorío de Vizcaya: la Junta General o congreso; y el gobierno vizcaíno o Regimiento General (a partir del año 1500); y después de 1645, la Diputación General.

6. Ayudándome con los “tipos de dominaciones” que Max Weber definió en varias de sus obras, he distinguido las siguientes noblezas vizcaínas para la época que estudio:

a) “Cabeza de bando”, “pariente mayor”, “banderizo” u otras denominaciones (que aparecen en las crónicas de Lope García de Salazar¹⁵) se corresponden con tipos sociológicos a los que aplico definiciones como “nobleza tradicional” y también “nobleza carismática”. El concepto de aristocracia es apropiado para los linajes de aquellos antiguos “parientes mayores”; se fusionaron con la alta nobleza castellana de duques, marqueses y condes a partir del siglo XVI; esa aristocracia fue conocida en su tiempo como “grandeza”. El vizconde de Chateaubriand¹⁶ acertó con su intuición cuando escribió:

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)



22

“La aristocracia cuenta con tres épocas sucesivas: la época de la superioridad, la época de los privilegios, la época de las vanidades: al salir de la primera, degenera en la segunda y se extingue en la última”. La evolución de la nobleza banderiza se ajusta a los tipos y a las épocas que sugirió el vizconde en su escrito.

- b) “La nobleza provincial” se formó a partir de esa “gentry” de hidalgos que impulsó la aprobación del primer Fuero para así emanciparse de la dominación tradicional y carismática de los “parientes mayores” y de sus “bandos” feudales. Estuvo formada por distintos tipos sociales: b1)-Propietarios de “casas y caserías”, muchas veces vinculadas en mayorazgos. b2)-Mercaderes y comerciantes que tenían sus negocios en las villas, fundamentalmente en la villa y puerto de Bilbao. b3) - Dentro de esta última clasificación se encuentran los “patricios”, un grupo de mercaderes caracterizado por dominar el Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y que consiguieron, a partir de la segunda mitad del siglo diecisiete, hacerse con la exportación de la lana de la Mesta y sus retornos comerciales, principalmente los paños extranjeros. Este patriciado tenía propiedades rurales, y normalmente arrendaba sus “casas y caserías”. b4) -Más próximos a tipos burgueses estaban los mercaderes y comerciantes dedicados a la importación de mercancías ultramarinas, azúcar, cacao y, sobre todo, tabaco. Este último producto, que era controlado en un Estanco por la Hacienda de la Monarquía, se introducía al amparo de las exenciones tributarias forales, y era vendido fraudulentamente fuera de Vizcaya; a partir de la segunda mitad del siglo XVII, el tabaco dio origen a unas industrias que elaboraban “tabaco fábrica de Bilbao”, fundamentalmente unos molinos que entraron en decadencia a partir de los “Capitulados” que el Señorío suscribió con el ministro José Patiño en 1727.

La “nobleza provincial” comprendía a otros tipos profesionales de una sociedad en la que la condición hidalga se predicaba de todos los vizcaínos. La “hidalguía universal” fue la ideología que dio conciencia de unidad a

la “nobleza provincial”; empleo esta denominación por el hecho de que en 1676 se creó el título de “padres de la provincia”, que eran los antiguos diputados generales del Señorío; la “provincia” aparece entonces como el contenido del Señorío, y los “padres de la provincia” fue la versión que la “nobleza provincial” presentó como alternativa a los “parientes mayores”. Frente a la dominación carismática de los antiguos banderizos, la “nobleza provincial” basó su hegemonía política en el formalismo de las leyes, de los privilegios forales.

7. Con el Fuero de 1526 se generalizó la hidalguía a los vizcaínos y a todos los que probasen ser descendientes de vizcaínos y no habían perdido, por matrimonio u otras causas, su condición de nobles. La ideología de la “hidalguía universal” se extendió también a los campesinos, dueños o arrendatarios de las “casas y caserías”, y a otros sectores populares, en especial los oficios y profesiones que estaban ligados a la economía mercantil de un puerto como Bilbao. He aplicado la denominación “pueblo con pretensiones” para describir esos sectores populares, que tuvieron conciencia de su hidalguía porque participaban en las elecciones para designar los gobiernos locales y el “Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya”; y por eso, también conciencia de su poder. Mateo Echávarri, un prestigioso escribano, redactó en 1631 un panfleto titulado “Pretensiones de Vizcaya”¹⁷; ese año comenzaron los motines del Estanco de la sal, y fue entonces cuando Echávarri formuló la teoría del Fuero como pacto entre el rey y el pueblo de Vizcaya. Entre 1680 y 1727 “el pueblo con pretensiones” y la “nobleza provincial” dominaron políticamente el Señorío, desbancando a la “nobleza tradicional” de los antiguos banderizos. Después de la revuelta de 1718, y de los Capitulados de 1727, “el pueblo con pretensiones” se separó de las élites vizcaínas.

He esquematizado definiendo quiénes eran “los antiguos vizcaínos”. Resumiré ahora la “mecánica electoral” con la que elegían los cargos u “oficios” de los diferentes niveles de gobierno del Señorío de Vizcaya. Mostraré, de acuerdo con Monreal y partir de mis propias investigaciones¹⁸, el proceso que condujo a disponer de un sistema electoral

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

aceptado por todos los vizcaínos, y que fue clave para lograr la Concordia de 1630.

Como anteriormente he señalado, el corregidor licenciado Acuña, después de un prolongado conflicto en Vizcaya y en los tribunales del Reino, consiguió que las Ordenanzas que había redactado en 1545 fuesen aprobadas por el Consejo Real en 1549. Esas Ordenanzas electorales contenían una novedad, pues rectificaban radicalmente las prohibiciones de Chinchilla de “institucionalizar los bandos”: ahora se basaban en organizar el cuerpo electoral mediante las “parcialidades” oñacina y gamboína. Lo que en el siglo XV hubiera sido malo para la autoridad de los Reyes Católicos en Vizcaya, en 1549 era la solución que la monarquía encontraba para resolver un problema que se arrastraba en Vizcaya desde la época del Fuero de 1452. La autoridad del rey era incomparablemente mayor con Carlos V que con los Reyes Católicos, cuando estos últimos estaban saliendo de un período de guerras civiles. Ahora las autoridades reales -el corregidor de Vizcaya en primer lugar- sabían que las “parcialidades” eran el único método para articular electoralmente el Señorío; esas dos agrupaciones ya no implicaban la amenaza de los antiguos “bandos” feudales; y además en 1549, las autoridades reales podían apoyarse en los gamboínos sin serios inconvenientes, ya que los oñacinos -como los bandos en general- no tenían el poder de un siglo atrás.

Las Ordenanzas de 1549 fueron “el texto básico al que se atuvo la mecánica electoral de toda la época foral, con pequeñas variantes, introducidas posteriormente por uso o por disposiciones expresas de la Junta” (General de Guernica)¹⁹.

La mecánica electoral funcionó con las siguientes fases temporales:

1. Cada anteiglesia vizcaína enviaba a su fiel procurador a la Junta General de Vizcaya (en Guernica) para ejercer la función de elector.

2. Los distintos fieles procuradores entraban -cada uno en representación de su localidad- en la Iglesia de Santa María la Antigua de Guernica acompañados por dos escribanos y del corregidor. El texto de la disposición de 1549 estaba escrito para evitar influencias ancestrales, que hoy calificaríamos de coacciones caciquiles: “los fieles procuradores(...)ellos solos, e non otra persona alguna se entren en la yglesia de Guernica a donde suelen hazer las dichas elecciones”.

3. Todos los fieles procuradores que representaban localidades “oñacinas” escribían (los escribanos ayudaban a los que no sabían escribir) sus nombres en “cédulas” (papel o pergamino para escribir) “las cuales cédulas sean yguales, e se echen dobladas en un cántaro, e rrebueeltas.”

4. Después de revueltas se sacan tres cédulas y los tres nombres que en ellas figuran serán los tres electores de la parcialidad “oñacina”, que tendrán que elegir la mitad de los puestos del Gobierno vizcaíno, los correspondientes a esa parcialidad.

5. Los electores no podrán pertenecer a localidades contiguas: “los dichos tres electores (sic) que ansí salieren no han de ser de anteiglesias juntas y vecinos, sino que entre un elector e otro aya Anteiglesia en medio.” La medida tiene una clarísima intención contraria a los parientes mayores; los Butrón y los Avendaño tenían sus influencias distribuidas por comarcas, y a la altura del siglo XVII, los Butrón seguían dominando en localidades que eran limítrofes, por ejemplo, Gatica (donde estaba el “palacio” de Butrón), Urdúliz, Lauquíniz, Urdúliz, Plencia, Barrica y Sopelana²⁰. La dominación feudal o tradicional estaba basada en lealtades personales que en aquella época suponían, la mayoría de las veces, también vínculos de vecindad.

6. El corregidor y los escribanos tomarán el juramento a los tres electores: “elegirán por oficiales del dicho Señorío las personas de más conciencia, onrradas (sic),

EL DIFÍCIL NACIMIENTO
DEL GOBIERNO VIZCAÍNO
UNIFICADO (1500-1630)

entendidas y abonadas que mejor convengan para la buena gobernación del dicho Señorío”.

7. Cada uno de los tres electores - “cada uno apartadamente por sí”- elegirán la mitad de los puestos del Gobierno vizcaíno: “un diputado, seis rregidores e un síndico e un bolsero e un escribano e un letrado”. Cada elector tiene que proponer suplentes para todos los puestos u oficios: “dichos electores elijan dobladas personas por oficiales de los que han de ser”.
8. Los electores introducen el doble de cédulas para cada puesto en el el cántaro, excepto para el oficio de regidores “porque por ventura no se podrían hallar diez y ocho personas tales”.
9. Para elegir al diputado de la parcialidad oñacina, cada uno de los electores introduce sus dos cédulas. En esta fase es donde un niño “de tierna edad” culmina esta fase: revueltas las cédulas todas iguales y dobladas, la primera que el niño “sacare, el que saliere scripto por ella sea diputado por los dos años primeros”.
10. Se procederá de la misma manera para los puestos que también son sólo uno a elegir por los electores de la parcialidad²¹.
11. Para elegir a los seis regidores no rige la regla de doblar su número por parte de cada uno de los tres electores. Cada uno de éstos introducía en el cántaro cuatro nombres para elegir regidores. “Las seis primeras cédulas que sacare el tal niño, los que viniesen scriptos en ellas sean rregidores por los dichos dos años”. Si entre los seis nombres que el niño extraía del cántaro había alguno repetido, se sacaban otras cédulas para completar los seis regidores y sus correspondientes suplentes. En el caso de que siguiesen faltando nombres, los electores volverían a introducir en el cántaro dos cédulas nuevas cada uno.
12. También se previó reglas particulares para elegir los

oficios de “letrados” o “consultores del Señorío”. Como no había muchos letrados dónde elegir, la norma preveía: “que los tres electores entre sy comunicando elijan un letrado, y si no se concertaren, cada uno de los tres electores elijan el suyo en su cédula, y metidos en el cántaro, la primera que sacare el niño sea letrado por los dichos dos años.”

13. Terminada la operación con los oñacinos, se efectuaba lo mismo con la parcialidad gamboína, que pasaba a designar la otra mitad del gobierno del Señorío.

14. La última regla revela cuáles fueron los problemas más constantes para institucionalizar las elecciones en Vizcaya: “Otro sí que ningún cavallero ni pariente mayor se halle presente en las dichas elecciones so pena de cincuenta mil maravedís.”

Los cargos duraban dos años y no podían entrar en el sorteo siguiente, pues los puestos del Gobierno vizcaíno tenían una solución de continuidad de al menos un mandato. Esta exigencia evitó que en Vizcaya no se diese la venta y amortización de cargos públicos que fue común en Castilla.

Hacia la Concordia de 1630

Darío de Areitio reprodujo la serie de Regimientos elegidos a partir del siglo XVI²². La serie de diputados que encabezaron los Regimientos vizcaínos entre 1559 y el año 1630 -cuando se unificó el Señorío- son una prueba elocuente del dominio de los parientes mayores y sus linajes en el sistema gubernamental foral²³.

Aunque los cargos de diputados se sometían a la suerte de la insaculación, durante setenta años esos puestos máximos fueron ocupados por miembros de las familias de los jefes oñacinos o gamboínos en una proporción que descubre una intención voluntaria. Los parientes mayores Butrón, Avendaño o Arteaga se hicieron presentes regularmente en los gobiernos vizcaínos hasta la Concordia de 1630.

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

Durante este primer periodo se aseguró que los votos satisficiesen el deseo -o la necesidad- de que los parientes estuviesen en la cúspide del régimen foral.²⁴ Como las relaciones de origen feudal se adaptaron al juego institucional, lo probable fue que los electores vizcaínos recibieran previamente instrucciones o sugerencias acerca de los nombres propios con los que cubrir los cargos de cada bando o parcialidad. Monreal estudió cómo un sistema electoral que se fundamentaba en el sorteo podía ser orientado hacia la consecución de un resultado deseado. Aplicando una sencilla combinatoria a los seis electores, la posibilidad de que resulte elegido un candidato aumenta más cuantas más veces aparezca su nombre en la cédula del elector. Pero como éste es seleccionado a suertes, no sería raro que cada bando hiciese “campaña”²⁵ por su candidato y “pariente mayor”, mediante una consigna que se hacía circular entre los representantes de las localidades de la parcialidad. Las coincidencias o concentración de votos a favor de un candidato señalan, a juicio de Monreal, “una presión anterior sobre el ánimo de los electores, hecho que presupone una estructura social determinada”²⁶.

La investigación de Mikel Zabala Montoya sobre los enfrentamientos en las Juntas Generales, anteriores a la Concordia de 1630, evidencian que los parientes mayores y los bandos condicionaron la política vizcaína más que el antagonismo entre las villas y la Tierra Llana²⁷. Sin embargo, la opinión de este autor no coincide con la mía pues considera que los dos parientes, y los dos bandos, se enfrentaron para “fortalecer el papel de la Tierra Llana como bloque”²⁸.

Hasta la Real Ejecutoria de 1549, en la que se regularon las elecciones con las parcialidades²⁹, éstas -“en consonancia con la política general imperante destinada a la superación de las banderías”³⁰- no formaron parte del sistema de votaciones. Zabala señala cómo los gamboínos preferían que el recuento se hiciese por merindades, ya que sus rivales oñacinos dominaban un mayor número de anteiglesias³¹.

El objetivo de un sistema de votación estrictamente paritario -como acabará estableciéndose con la reforma electoral de 1714- ha sido siempre un objetivo gamboíno: “Lo cierto es que los gamboínos perseguían una equiparación de ambos bandos en el Gobierno, dado que era mayor el número de Anteiglesias oñacinas (sic) y éstas imponían un mayor número de oficiales de su partido”³². Estos factores se pondrán de relieve en la Junta General de 30 de marzo de 1546. A través del expediente judicial que se abrió por los graves incidentes ocurridos en esa asamblea, podemos conocer cómo se desarrolló la competencia política en momentos de tensión institucional en el Señorío.

Las parcialidades congregaron nutridos grupos armados³³. Los gamboínos estaban irritados con el corregidor saliente a quien querían someter a juicio de residencia. Al parecer, vecinos de la villa de Bermeo se habían aliado con Juan de Arteaga y Gamboa, el pariente mayor gamboíno, para ir contra el representante regio. Los bermeanos estaban opuestos a las levas de marinería, y a los gravámenes del 3% sobre cuantas mercancías se cargasen en los puertos. Arteaga tenía también otros motivos: Hortuño de Arteaga, un allegado suyo, había sido procesado por el corregidor. El pariente mayor gamboíno exteriorizó su animadversión al rehusarle el saludo a la primera autoridad del Señorío. Con el orgullo característico de un noble caballeresco, Arteaga también se negó a cederle un asiento en la presidencia de la Junta, que ocupaba él mismo. Este típico episodio sobre preferencias y honores, en la Guernica de 1546, era un lenguaje sobre el poder interpretado ante los ojos de los presentes. Como era previsible, Gómez González de Butrón, el pariente mayor de la competencia, solicitó, le ofreció al atribulado corregidor su propio asiento. Seguramente para mantener su autoridad, y para no ir debiendo favores en público, el corregidor no aceptó el ofrecimiento del jefe oñacino “por mucho que le porfió”³⁴.

En la causa judicial que se abrió después contra Arteaga, las destempladas manifestaciones de este pariente mayor para no cederle la silla presidencial revelan que, a la altura de 1546, las relaciones feudales banderizas seguían

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

teniendo entidad. El corregidor entrante, Juan Serrano Vigil, le rogó educadamente a Arteaga que le diese el asiento al saliente, y aquél “tornó a rresponder al dicho don Juan que no haría aunque le costase siete vidas, o veinte vidas, la una de las dichas palabras; dixo otras a este propósito, encareciendo mucho que no daría el dicho asiento en comparación de hello al Condestable, que no save este testigo a qué propósito”³⁵.

Zabala sostiene en una nota que “la irreverente mención al Condestable debía obedecer a las contrapuestas reacciones que generarían en Bizkaia las recientes peticiones de soldadesca oficiadas por aquél para la defensa de Nafarroa”³⁶. En el texto entrecomilla “aunque el Condestable viniese o se lo mandase”, frase que no figura en el apéndice documental de su trabajo. Creo que la exclamación de Arteaga tuvo un sentido distinto a “la irreverencia”: los vizcaínos que asistieron a la escena sabían que era antigua la vinculación del bando gamboíno con el linaje del condestable³⁷, cosa que desconoció el testigo, pues “es nuevamente venido a esta tierra”.³⁸

Estas declaraciones fueron hechas por el bachiller Gil Fernández, testigo a favor del corregidor. La impresión que obtenemos del pleito es que las parcialidades mantenían el principio de no declarar ante la jurisdicción del corregimiento, confiando en que su particular justicia resolviese sus enfrentamientos como grupos clánicos. El bachiller Gil Fernández describió así la reunión en Guernica: “este testigo vio al dicho don Juan acompañado en la dicha Junta con muchas personas jentes (sic), que a su parecer serían más de doscientos hombres, o poco menos que son de Vizcaya todos los más dellos, yban con sus lanças y dardos y espadas.”³⁹. La siguiente pregunta en el interrogatorio la respondió de la siguiente manera: “que nunca avía visto al dicho don Juan, hasta en la dicha Junta no le conocía; y allí en la dicha Junta oyó deçir, preguntando que quién hera, le respondieron que don Juan Arteaga, y que hera pariente mayor de los gamboínos”⁴⁰.



Torre de Barroeta, cerca de Marquina. Perteneció a Pedro Martínez de Álbiz, “el morador de Barroeta”, un gamboíno que estuvo presente en la ceremonia de la sanción del Fuero de 1452 por parte del rey Enrique IV de Castilla. Junto a la torre hubo ferrerías y una ermita consagrada a Santa Ana y San Joaquín, que todavía permanece.

Las declaraciones finales del testigo vienen a poner en crisis la tesis de que las parcialidades eran un mero expediente electoral, o que éstas jugaban en realidad a fortalecer la Tierra Llana frente a las villas: “Y estando en la dicha Junta, una persona dixo, aviendo dado las graçias don Juan Butrón al dicho licenciado Agustín Hernández (el corregidor censurado por los bermeanos y por Arteaga) de lo que avía fecho en el ofiçio, y deçiendo lo que avía tenido buena yntençión en lo que avía fecho en el dicho ofiçio, y otras palabras a esta provisión, que an y hera rraçón que se suplicase a Su Majestad le hiçiese mercedes, y respondió un hombre que ansí lo deçía la parte; y entonces respondió el dicho: en las de la parte gamboína deçimos lo contrario; y por eso save y le pareçe a este testigo que el dicho don Juan es de vando de Gamboína”.⁴¹

“Una parte contraria a la otra parte”, ¡y por eso el bachiller sabe que se trata del bando gamboíno! La cohesión de los grupos sociales agrupados en parcialidades, tanto en las villas como en el infanzonazgo o infanzonado⁴², hace

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)



Torre de Barroeta, cerca de Marquina. Perteneció a Pedro Martínez de Álbiz, “el morador de Barroeta”, un gamboíno que estuvo presente en la ceremonia de la sanción del Fuero de 1452 por parte del rey Enrique IV de Castilla. Junto a la torre hubo ferrerías y una ermita consagrada a Santa Ana y San Joaquín, que todavía permanece.



que la sociología política vizcaína esté lejos de un sistema de sufragio y de decisiones de patrón individual. Cuando el propio Juan de Arteaga y Gamboa responda al juez en el proceso, le aclarará: “este testigo no tiene más boto de que tienen los cavalleros de su calidad, que fue como sus antepasados, y como siempre ha sido hasta aquí, porque le parece que es servicio de sus Majestades y bien de la República de este Señorío, porque siempre es conmigo (sic) a de tratar esto”.⁴³

No se conoce la sentencia, si es que la hubo, sobre estos incidentes⁴⁴. Sin embargo, la que emitió el Consejo en 1549 debió tener en cuenta el endémico enfrentamiento entre los dos bandos: el alto órgano de la Monarquía asumió la necesidad de que los bandos se institucionalizaran en parcialidades, y que se repartiesen paritariamente las localidades vizcaínas⁴⁵.

Fue un triunfo de los gamboínos frente a los oñacinos. Y tuvo una coherencia con la actitud histórica de los primeros, siempre más identificados con los designios monárquicos. Como no podía ser de otro modo, los oñacinos no aceptaron

la sentencia del Consejo, y este hecho mantuvo sin cerrar las discrepancias hasta comienzos del siglo siguiente⁴⁶.

El último episodio de enfrentamientos institucionales provocados por las parcialidades sucedió entre 1590 y 1595. Años de dificultades internacionales y económicas para la Monarquía hispánica; en Vizcaya se agudizó la confrontación política entre los dos bandos.

Aunque Zabala no repara en ello, los oñacinos mantienen su reluctancia al sistema electoral; se opondrán a que las villas se incorporen a los Regimientos Generales; y saldrán derrotados políticamente ante los gamboínos, que actuarán conjuntamente con las villas y con sus partidarios en la Tierra Llana.

Con el trasfondo de la petición real de una leva de marinería, el Regimiento vizcaíno entra en crisis el 31 de agosto de 1590⁴⁷. Los representantes oñacinos proponen que la Tierra Llana se reúna separada de las villas. El corregidor aceptó la iniciativa de este grupo,

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

y solicitó a los representantes de las villas que dejaran el Regimiento, lo que produjo el airado abandono del órgano de gobierno por parte de los apoderados gamboínos. Ante esta situación de envites partidarios, el corregidor consiguió que el Regimiento se reuniese al día siguiente para aprobar medidas urgentes relacionadas con las aportaciones del Señorío a la defensa⁴⁸.

Pero los oñacinos no se resignaron. Juan Gómez de Butrón denunció al diputado gamboíno, Domingo Ortiz de Arana, ante el Consejo de Guerra, lo que fue censurado por el síndico gamboíno como una práctica antiformal⁴⁹. Contrastando esos nombres con la lista de miembros de los Regimientos que Darío de Areitio publicó⁵⁰ se descubre que el diputado denunciado era un Arteaga, pariente mayor o familiar de este apellido, pues se trata de Domingo Ortiz de Arana Arteaga. El Butrón denunciante ha sido el permanente miembro oñacino del gobierno vizcaíno desde 1571, sólo fuera de él, por imperativo legal, los bienios alternos, situación en la que se hallaba cuando denunció a Ortiz de Arana en 1590, para regresar al cargo de diputado en el bienio 1591 a 1593⁵¹.

La división institucional bordeó la ruptura. Las villas llegaron a acuñar un sello propio para afirmarse frente a la Tierra Llana. Sin embargo, tal vez por las presiones del corregidor (preocupado por el asunto de las levas de marineros), se logró una reunión conjunta del gobierno del Señorío en enero de 1591⁵².

El acuerdo de unidad se deshizo cuando se supo que el encargado de hacer las levas era Juan Alonso de Butrón y Mújica⁵³. Como su nombramiento no estaba claro, a iniciativa de los dos síndicos se propuso someter a votación ese encargo. Entonces el núcleo de apoderados oñacinos y las villas portuarias se negaron a votar, viendo su segura derrota. Los puertos estaban a favor de Juan Alonso de Butrón porque éste les había prometido una escuela de instrucción naval para todo el Señorío.⁵⁴ La mayor parte de los apoderados -no sólo los gamboínos- acusaron a los jefes oñacinos “de no aceptar los designios de la mayoría”⁵⁵.

Las villas votaron manera diferente, lo que también pone en crisis la tesis de que constituían un bloque opuesto a las anteiglesias. Zabala, ante esto, formula un comentario teleológico: “Esta cuestión alejaría largo tiempo a ciertas villas de la estrategia política dominante del bloque, imposibilitando su unidad de acción”⁵⁶.

Lo que tuvo lógica fue la respuesta gamboína: designaron a Martín de Avendaño y Gamboa como comisionado opuesto al representante de los oñacinos⁵⁷.

El corregidor Gómez de la Puerta reorientó su política sobre las levas apoyándose decididamente en la facción gamboína. Los oñacinos y las villas portuarias rechazaron medidas que dejaban a Juan Alonso de Butrón en desigualdad de condiciones. Por el contrario, las mismas favorecían al diputado Ortiz de Arana Arteaga, acusado por la otra parte ante el Consejo de Guerra⁵⁸: “Esto provocó la ira de los oñacinos (sic) y villas disidentes, que solicitaron la salida de las Villas de la asamblea, lo que no aceptó el corregidor.”⁵⁹.

El 29 de noviembre de 1591, el nuevo gobierno vizcaíno encabezado Martín de Avendaño se decantó por la política que este pariente mayor venía defendiendo. Los gamboínos se sintieron fuertes: presentaron a Gómez de la Puerta una solicitud de convocatoria de regimientos conjuntos, apoyada por la parcialidad gamboína y por trece villas. Advertían a los oñacinos que si continuaban con su actitud obstruccionista harían valer los acuerdos adoptados por mayoría. De hecho, el Regimiento General se reunió ese mismo día sin que los oñacinos y las villas de Bermeo, Durango, Lequeitio, Ermua, Plencia y Rigoitia estuviesen presentes.⁶⁰ “Al día siguiente, los asistentes iban a ratificar de manera definitiva la ruptura con los ausentes mediante la aprobación de la convocatoria de Regimientos Generales siempre que fuesen solicitados por la mayoría de sus miembros”.⁶¹

Estos enfrentamientos de raíz feudal están haciendo

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

evolucionar un sistema “consociativo”⁶² de adopción de decisiones, a otro en el que la votación mayoritaria será la única regla para decidir los asuntos que son propios del Regimiento o gobierno vizcaíno.

Los gamboínos hicieron una maniobra definitiva en ese año de 1591: elevaron una petición al rey para que los marineros vizcaínos sirviesen agrupados con oficiales naturales de su tierra, y con salarios garantizados. Ante esto “se deshicieron los regimientos”⁶³, en otras palabras, las maniobras sectarias propias de los antiguos bandos.

Aunque las divisiones se prolongarían aún unos años, el 30 de marzo de 1593 se adoptó un compromiso que definía las reglas para alcanzar acuerdos, manteniendo la unidad institucional que se estaba afianzando en Vizcaya.

Zabala, acertadamente, resume: “mientras los gamboínos eran por entonces proclives a un fluido entendimiento con las Villas, la parcialidad oinacina (sic) defendía el mantenimiento de la dualidad institucional. Así, en tanto los oinacinos (sic) proponían la celebración inicial de regimientos particulares para después tratar en común los temas de interés general, el bloque gamboíno era partidario de la asamblea inicial conjunta para después abordar por separado las cuestiones que a cada uno de los cuerpos correspondiese en exclusiva”⁶⁴.

La residencia al corregidor Gómez de la Puerta, en 1595, como era previsible, fue borrascosa. Los dirigentes oñacinos, encabezados por Juan de Iburgüen (futuro diputado en el bienio de 1618), intentaron leer un memorial con ochenta agravios cometidos por el corregidor y su teniente. No lo lograron. Se produjo entonces una bronca memorable, pues este tipo de alborotos iba a remitir en el futuro. El corregidor fue insultado con gritos que le llamaban “bellaco”, “ladrón”, “traidor”, y por si faltara algo peor, “morisco”. Reiteraron sus raciales deseos de “ahorcarlo o quemarlo”. Las dos autoridades así amenazadas salieron de la Junta General arrojadas por los dirigentes gamboínos⁶⁵. El nuevo corregidor, Mandojana Zárate, en el Regimiento General de 25 de mayo de 1595, asistió a la “victoria gamboína”⁶⁶: todas

sus propuestas (desde las levas hasta las convocatorias y las nuevas votaciones efectuadas por el gobierno vizcaíno), fueron aprobadas por la Real Justicia. Martín Avendaño fue reconocido como comisionado en la Corte, en lugar de Gómez de Butrón; decisión que contó con los votos gamboínos y también con los de la mayor parte de las villas⁶⁷.

El camino hacia la Concordia de 1630 estaba expedito: iba a aparecer la Diputación General o gobierno de un Señorío de Vizcaya unificado.

¹ MONREAL CIA, GREGORIO: Las Instituciones Públicas del Señorío de Vizcaya. (Hasta el siglo XVIII). Bilbao, Diputación de Vizcaya, 1974, p. 97.

² *Ibidem*, p. 126.

³ ZABALA MONTOYA, MIKEL Las Juntas Generales de Bizkaia a principios de la Edad Moderna: desequilibrios y enfrentamientos anteriores a la concordia, UCM, Cuadernos de Historia Moderna, 2005, 30, p. 85-124.

⁴ ZABALA MONTOYA: art. cit. p. 87. LABORDA, JUAN JOSÉ: **El Señorío de Vizcaya. Nobles y fueros, c. 1452-1727**. Madrid, Marcial Pons Historia, 2012. p. 156. Garci López de Chinchilla fue miembro del Consejo Real de los Reyes Católicos, experto en pacificar malhechores feudales; fue enviado a Vizcaya para reducir la prepotencia política de los “parientes mayores banderizos” y no tuvo otra fórmula para lograrlo que separar las villas de las anteiglesias en los órganos comunes de gobierno del Señorío. Con esa fórmula, el poder feudal de los “cabezas de bando” se debilitó al dividirse éste entre las villas y las localidades rurales, beneficiando a los grupos sociales que se identificaban con el corregidor del Rey y con el Fuero como norma común de convivencia en Vizcaya.

⁵ MONREAL: op. cit. p. 451.

⁶ ZABALA MONTOYA. art. cit. p. 88.

⁷ MONREAL: op. cit. p. 451.

⁸ MONREAL: op. cit. p. 445.

⁹ *Ibidem*, p. 446.

¹⁰ *Ibidem*, p. 446.

¹¹ *Ibidem*. p. 448. También hubo anteiglesias (o concejos encartados) alternas: Baracaldo, Begoña, Derio, Tres Concejos, Zalla, Murueta, Ajánguiz, Mendata, Galdames, Ereño, Nachitúa, además de las villas de Larrabezúa, Ermua, Marquina y Guerricaiz.

¹² LABORDA: El Señorío de Vizcaya. Nobles y fueros, c. 1452-1727. pp. 83- 206

¹³ MONREAL: op. cit. p. 451. También discuto parte de las conclusiones del trabajo de Mikel Zabala Montoya.

¹⁴ LABORDA: op. cit. p. 184.

¹⁵ GARCÍA DE SALAZAR, LOPE DE (1399-1476): Bienandanzas e Fortunas de Lope García de Salazar, edición de Ana María Marín Sánchez, Universidad de Zaragoza, 1993.

¹⁶ CHATEAUBRIAND, FRANÇOIS DE: Memorias de ultratumba, Barcelona, Acanalado, 2006, libros I-XIII, p. 15.

EL DIFÍCIL NACIMIENTO DEL GOBIERNO VIZCAÍNO UNIFICADO (1500-1630)

¹⁷ LABORDA: op. cit. p. 237

¹⁸ *Ibidem*, p. 253 y siguientes.

¹⁹ MONREAL: op. cit. 451

²⁰ LABORDA: op. cit. p. 350

²¹ El puesto de bolsero (más tarde: tesorero) fue único en el gobierno del Señorío; correspondía su nombramiento alternativamente a uno y otro bando. A partir de 1718, ese puesto desapareció del gobierno vizcaíno.

²² ARETIO, DARÍO DE: *El Gobierno Universal del Señorío de Vizcaya, Cargos y Personas*. Bilbao, Junta de Cultura de Vizcaya. 1943.

²³ LABORDA: op. cit. p. 179 y 600.

²⁴ LABAYRU Y GOICOECHEA, ESTANISLAO JAIME DE: *Historia general del Señorío de Vizcaya*. Bilbao, Imp. Andrés P. Cardenal, 1903. volumen V: *Capitulado de unión y conformidad hecho en 1630*, p. 675.

²⁵ MONREAL: op. cit. p. 462.

²⁶ *Ibidem*. p. 460. Vid, *infra*, p. 310.

²⁷ ZABALA MONTOYA: art. cit. p. 85.

²⁸ *Ibidem*, p. 89: "Porque, con toda probabilidad, en la base de este desacato subyacía el deseo de activar los mecanismos de solidaridad agnaticia por parte de los grandes linajes (con independencia del posicionamiento que cada uno de ellos adoptase en aquella jornada) al efecto de fortalecer el papel de la Tierra Llana como bloque. Gómez González de Butrón y Juan Arteaga escenificaron en aquella ocasión, desempeñando ambos papeles tan antagónicos como complementarios, unos comportamientos necesarios para mantener una ordenación social –o al menos institucional- en pleno proceso de transformación". (Esto último está referido "al fortalecimiento de los núcleos urbanos"). Esta conclusión se repite a lo largo del artículo, a mi juicio, contradiciendo los documentos y el análisis que, en ocasiones, lleva a cabo el autor.

²⁹ Véase la segunda de las precisiones de este apartado.

³⁰ *Ibidem*, p. 87.

³¹ *Ibidem*, nota nº 6: "Este pleyto se trató sobre que la parcialidad ganvoína pretendía que la mitad de los oficiales del Regimiento abían de ser ganvoínos; y la oñacina lo contradecía, por ser en mayor parte en los botos de las anteyglesias, y que ansy abía de tener más ofiçiales."

³² *Ibidem*, p. 88.

³³ *Ibidem*.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ *Ibidem*, apéndice documental, p. 114, apud, Archivo Real Chancillería de Valladolid. Sala de Vizcaya, legj. 786, nº 8.

³⁶ *Ibidem*, nota nº 11.

³⁷ LABORDA: *El Señorío de Vizcaya. Nobles y fueros*, c. 1452-1727, p. 87. En este libro sostengo que los gamboínos se diferenciaban de los oñacinos por su lealtad a la Monarquía y por su mayor vinculación con la economía capitalista exportadora.

³⁸ ZABALA MONTOYA, op. cit, p. 114.

³⁹ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁰ *Ibidem*.

⁴¹ *Ibidem*, p. 115.

⁴² MONREAL ZIA, GREGORIO: *The Old Law of Bizkaia (1452): introductory study and critical edition/compiled, edited, and annotated by Gregorio Monreal Zia;*

translated by William A. Douglass and Linda White, Reno, Nevada, Centre for Basque Studies, 2005. p. 61: "From the moment when it was diffused and the established in Bizkaia, the Castilian term *hidalgo* prevailed in naming this social category, but also there is prevalent the equivalent Navarrese-Aragonese one in denominating as the *Infanzonazgo* the territory inhabited by *hidalgos*."

⁴³ ZABALA MONTOYA: art. cit. p. 115

⁴⁴ *Ibidem*.

⁴⁵ *Ibidem*.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 90.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 97.

⁴⁸ *Ibidem*, p. 98: la discusión controvertida eran los asesores militares foráneos.

⁴⁹ *Ibidem*.

⁵⁰ *ibidem*.

⁵¹ *Ibidem*.

⁵² *Ibidem*. p. 98.

⁵³ *Ibidem*, p. 99.

⁵⁴ *Ibidem*, p. 99.

⁵⁵ *Ibidem*.

⁵⁶ *Ibidem*.

⁵⁷ *Ibidem*.

⁵⁸ *Ibidem*.

⁵⁹ *Ibidem*.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 101, y nota nº 75.

⁶¹ *Ibidem*, p. 101.

⁶² LIJPHART, AREND: *Las democracias contemporáneas: un estudio comparativo*, Barcelona, Ariel, 1987.

⁶³ ZABALA MONTOYA: art. cit. p. 101.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 102.

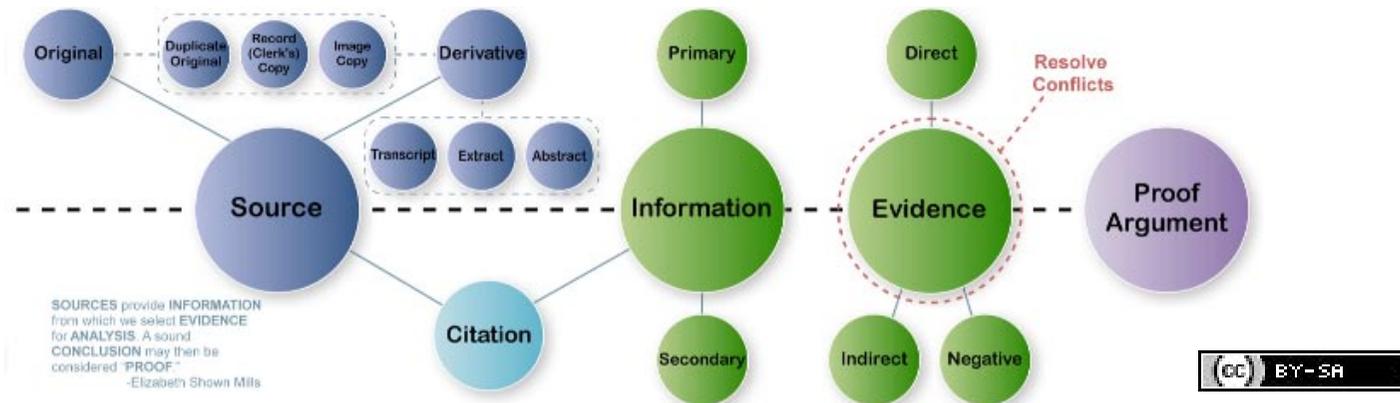
⁶⁵ *Ibidem*, p. 106.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 108.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 109.

INTRODUCCION AL ESTÁNDAR GEDCOM

José Miguel Sánchez*



La creciente informatización de la genealogía ha hecho que, hoy en día, la mayoría de genealogistas tengamos centenares –o miles– de antepasados cuidadosamente guardados en un ordenador. De la mano de esta expansión técnica han ido surgiendo un buen puñado de aplicaciones informáticas que, además de su enorme capacidad y facilidad para contener y mostrar información, han hecho posible que podamos **compartir datos** de manera rápida y sencilla.

Sin embargo, esta abundancia trajo consigo un problema: cada autor de un programa y cada genealogista podía tener un criterio diferente a la hora de guardar esos datos, es decir, podía utilizar un **formato** diferente para sus ficheros, ya fueran hojas de cálculo, bases de datos, ficheros de texto, etcétera, todos ellos creados con mayor o menor fortuna y conocimientos.

Como pionera en este campo, la Iglesia de los santos de los últimos días creó el llamado “estándar **Gedcom**”¹ en un intento –acertado según parece– de ofrecer un formato universal para nuestros datos. Este estándar no es más que un conjunto de reglas que indican **cómo escribir los datos** genealógicos para que su intercambio entre genealogistas y programas sea sencillo y sin errores.

Un archivo *Gedcom* – los conocidos **.ged**– no es más que una serie de líneas de texto sencillo (el llamado

texto “plano”) que no lleva formato, ni color, ni tamaño, ni caracteres extraños. Es texto simple tal y como se escribe, por ejemplo, con el “Bloc de notas” de *Windows*. De hecho, se puede abrir y leer perfectamente un archivo **.ged** con esta aplicación tan básica².

En un archivo **.ged** cabe mucha, muchísima información, pero los datos más importantes son solamente de 2 tipos: **personas y familias**.

- Cada persona tiene unos datos de **identificación** (número de identificación exclusivo, nombre y apellidos) y otros datos que podemos llamar de **sucesos** o eventos, algunos habituales como nacimiento –quizá con fecha y lugar-, bautismo, matrimonio, defunción; otros menos comunes, como estudios, profesión, migraciones, etc.
- La familia es, en el estándar *Gedcom*, un núcleo que relaciona a varias personas. Para cada familia se pueden definir **padres e hijos**, aunque también caben otras informaciones.

Veremos un ejemplo de todo ello enseguida, pero antes vamos a conocer algo tan técnico –y sin embargo tan sencillo- como una “**estructura de datos**”. Seguramente a todos nos habrá tocado rellenar alguna vez un formulario parecido a éste:

INTRODUCCION AL ESTÁNDAR GEDCOM

En este punto ya estamos en condiciones de echar un vistazo a un fichero *.ged* real y empezar a entender la información que hay en su interior³. De entrada nos encontraremos con líneas parecidas a éstas cuyo significado no será difícil de entender:

0 HEAD	Encabezamiento (<i>Heading</i>) del archivo <i>.ged</i> . (puede tener varias líneas con datos sobre el autor, fecha, programa utilizado etc.)
0 @1@ INDI	Inicio de la persona (<i>Individual</i>) nº 1
1 NAME Juan/Ansa Echanique/	Nombre (<i>Name</i>)
1 SEX M	Sexo (<i>Male</i> , varón)
1 BIRT	Nacimiento (<i>Birth</i>)
2 DATE 31-08-1829	Fecha (<i>Date</i>)
2 PLAC Altza	Lugar (<i>Place</i>)
0 @2@ INDI	Inicio de la persona nº 2
1 NAME Maria Michaela/Hiriart/	Nombre
1 SEX F	Sexo (<i>Female</i> , hembra)
1 CHR	Bautizo (<i>Christening</i>)
2 DATE 02-09-1832	Fecha
2 PLAC Hazparne	Lugar

Como hemos dicho antes, para cada **persona** hay dos tipos de datos básicos: **identificación** y **sucesos** o eventos. La primera no tiene demasiada complejidad y, además de nombre y apellidos, puede incluir variaciones del nombre o mote. Los sucesos, en cambio, pueden reflejar cantidad de actos de la vida de una personas: nacimiento, bautizo, adopción, confirmación, graduación, matrimonio, migraciones, fallecimiento, cremación, entierro,... Cada evento, a su vez, podrá incluir una o más **sub-estructuras** que indicarán cosas como la fecha del evento, lugar, fuente de la información, etc.

El total de datos personales y eventos definidos en el estándar *Gedcom* es demasiado grande para intentar explicarlo aquí, pero siempre se escriben usando ese tipo de estructuras y sub-estructuras sencillas. Otra ventaja del *Gedcom* es su flexibilidad: no es obligatorio incluir todos los datos y, de hecho, podríamos definir una persona con tan sólo tener una línea "*INDI*", sin ni siquiera ponerle nombre ni evento alguno. El resto de información se podría añadir posteriormente.

Tras este repaso básico a los datos individuales de una persona nos queda por ver el otro componente principal de un archivo *.ged*, la **familia**. En principio una familia es un núcleo de dos personas a las que se atribuye la cualidad de **padre** y **madre**. No se contemplan otros tipos de familia, pero la mayoría de programas aceptan familias monoparentales o, incluso, sin padres conocidos. En el caso de segundas nupcias hay que crear una nueva familia. Por ello, una misma persona puede aparecer en varias familias que, lógicamente, tendrán una clave de identificación diferente: una misma persona puede ser padre o madre en más de una familia y, por supuesto, ser hijo/a de otra familia diferente.

Un núcleo familiar puede tener, además, una serie de **hijos** que, lógicamente, tendrán que estar primero definidos como personas. Puede darse también el caso de que una persona figure como hija de dos familias diferentes si, por ejemplo, fue adoptada y queremos incluir tanto a los padres biológicos como a los adoptivos. *Gedcom* es muy flexible.

En el ejemplo anterior y suponiendo que la boda de Juan Ansa y Maria Michaela Hiriart se celebrara en Hondarribia el 16 de septiembre de 1854, *Gedcom* definiría así esta familia:

0 @1@ FAM	Inicio de la familia (<i>Family</i>) nº 1
1 HUSB @1@	Esposo (<i>Husband</i>): persona nº 1
1 WIFE @2@	Esposa (<i>Wife</i>): persona nº 2
1 MARR	Matrimonio (<i>Marriage</i>)
2 DATE 16-09-1854	Fecha (<i>Date</i>)
2 PLAC Hondarribia	Lugar (<i>Place</i>)

A continuación podrán aparecer la lista de hijos de este núcleo familiar:

1 CHILD @21@	La persona nº 21 es hijo/a (<i>Child</i>)
1 CHILD @24@	La persona nº 24 es hijo/a (<i>Child</i>)
1 CHILD @37@	La persona nº 37 es hijo/a (<i>Child</i>)

Como se ha dicho, estos hijos deberán estar definidos antes como personas nº 21, 24 y 37, cada una con su estructura "INDI" y sus datos personales (identificación, sucesos, etc.) si los tenemos.

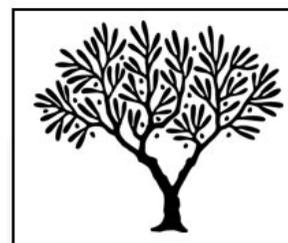
Hasta que aparezca otra línea del tipo "0 ... FAM" se entiende que todas las líneas corresponden a esta misma familia. Al igual que sucedía para las personas, no es necesario tener inicialmente todos los datos de la familia (esposos, fecha de matrimonio, etc.) y bastaría con una línea "FAM" para tener ya definida una familia.

Para quien no se conforme con una sencilla recopilación de nombres y fechas, *Gedcom* ha previsto más estructuras para otras informaciones. Se pueden incluir **fuentes de información** (estructura SOUR, *Source*), **archivos** o "repositorios" (estructura REPO), objetos **multimedia** como fotos o grabaciones (estructura OBJE) y otros. Una vez conocidas unas cuantas palabras clave en inglés (como las indicadas en los ejemplos), no será difícil comprender el contenido de un *.ged*, al menos sus datos más básicos.

Realmente nunca debieramos tener que husmear dentro de uno de estos archivos. Pero a veces sucede que, al utilizar ficheros de genealogía descargados de alguna página web

o enviados por otra persona –o, incluso, si utilizamos un programa diferente– se producen errores o incongruencias de los datos. Esto se debe a que no todos los programas respetan con el mismo rigor las normas *Gedcom* y los archivos creados por uno pueden no ser del todo correctos o entendidos por otro. En estos casos –no tan infrecuentes– será de mucha utilidad el poder comprobar lo que hay dentro del archivo *.ged* para detectar el error y corregirlo, aunque sea de forma manual con uno de esos sencillos programas de edición de texto.

Quien desee profundizar en los detalles del estándar *Gedcom* (actualmente en su versión 5.5) puede consultar, entre otras fuentes, la *wiki* de *Family Search* en su apartado de aprendizaje⁴, redactada en inglés. La conocida *Wikipedia*⁵ tiene una sencilla explicación en castellano y, en las páginas de *Rootsweb*⁶ se encuentra información muy detallada. También es interesante la *wiki* de *Geni*⁷, con información clara y ordenada.



FamilySearch



NOTAS

- ¹ *Gedcom* responde a las siglas de *Genealogical data communication*.
- ² Para ello, pinchar con el botón derecho del ratón sobre el archivo *.ged*, elegir "Abrir con" y seleccionar "Bloc de notas". Si éste no está en la lista, ir a "Elegir programa" y seleccionarlo ahí. ¡Atención!, es mejor no activar la opción "Utilizar siempre...".
- ³ Si se va a abrir un archivo *.ged* que tenga información importante, es aconsejable hacer primero una copia de seguridad por si accidentalmente cambiamos algo.
- ⁴ <https://familysearch.org/learn>
- ⁵ <https://es.wikipedia.org/wiki/GEDCOM>
- ⁶ <http://homepages.rootsweb.ancestry.com/~pmcbride/gedcom/55gctoc.htm>
- ⁷ <http://wiki.geni.com/index.php/GEDCOM>

LARRUN: EL PARAÍSO DE LOS MONTAÑEROS, EXCURSIONISTAS Y AFICIONADOS AL FERROCARRIL

Eguzkiñe Urreta Okeranza

La emblemática montaña de La Rhune (en francés), o Larrun en euskera, significa “buenos pastos” en la lengua de los vascos. Esta cumbre, de 905 metros de altitud, está situada en los Pirineos occidentales, en la frontera entre Navarra y la provincia vasco-francesa histórica de Lapurdi.

Desde que en el año 1924 comenzara a circular el tren cremallera, este paraje se ha convertido en un destino turístico por excelencia, siendo uno de los lugares de excursionismo preferidos por los vascos, españoles y franceses. Además, está catalogado con 3 estrellas en la guía Michelin. Este es uno de los pocos lugares de nuestra geografía en el que montañeros, excursionistas y aficionados al ferrocarril conviven en armonía, fundiéndose con el paisaje y la naturaleza.

El tren cremallera, denominado “Petit train de La Rhune” (“pequeño tren de Larrun”) parte de la estación denominada Coll de Saint Ignace, a 169 metros de altitud. Esta peculiar edificación está situada en las proximidades del bonito pueblo labortano de Sara. Está considerado por los franceses como uno de los pueblos más bonitos de Francia, y por los vascos como uno de los pueblos más bonitos del País Vasco. De lo que no hay duda es que el visitante quedará completamente hechizado y sucumbido por sus encantos.



Estación de Coll de Saint Ignace, punto de partida del tren cremallera.

En aproximadamente 30 minutos de viaje, este pequeño tren cremallera consigue salvar el desnivel de 736 metros para alcanzar la cima de la montaña.

Llegar hasta la cumbre es una experiencia inolvidable, puesto que desde su cima se pueden apreciar los más bellos panoramas que cualquier persona haya podido imaginar. En los días despejados es posible dominar desde las cimas de los Pirineos, como las playas de Gipuzkoa y Lapurdi situadas a orillas del mar Cantábrico, desde Donostia – San Sebastián hasta Biarritz, continuando hasta las Landas en el océano Atlántico.

Además de admirar esa inmejorable panorámica desde lo alto de la montaña, existe la opción de disfrutar de los servicios que ofrecen las peculiares y típicas ventas fronterizas. Estas ventas son locales comerciales compuestos de bar, restaurante, tienda de recuerdos, etc.



Panorámica completa desde la cima del Larrun. Por desgracia, el día que subí las vistas no eran tan excepcionales como suelen ser, debido a las nubes y a la niebla que había a nuestro alrededor.

* Experta en el patrimonio ferroviario de Euskadi

LARRUN: EL PARAÍSO DE LOS
MONTAÑEROS, EXCURSIONISTAS Y
AFICIONADOS AL FERROCARRIL

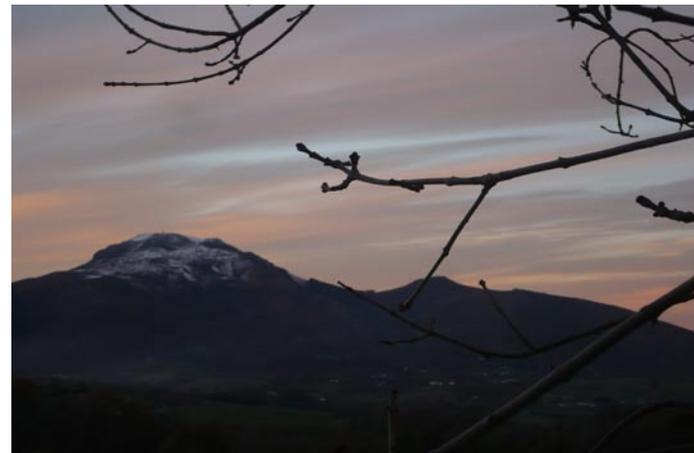


Venta situada en la cumbre del monte Larrun.

Pero sin duda alguna, lo más característico de la cima del Larrun es su antena de transmisión. Es posible ver esta antena a decenas de kilómetros de distancia, convirtiendo a Larrun en una cumbre única, diferente al resto, imposible de confundir.



En esta fotografía podemos ver la localidad de Sara, con la cima del monte Larrun al fondo.



Otra perspectiva de la cumbre del Larrun. Esta vez, la fotografía se hizo en diciembre, mientras anochece. Concretamente esta instantánea fue tomada desde la localidad navarra de Zugarramurdi, en otra de mis escapadas turístico – ferroviarias.



Otra perspectiva del monte Larrun, desde la carretera que une la localidad de Zugarramurdi (en Navarra), y Sara (en Lapurdi). Más concretamente, esta fotografía está tomada a la entrada del barrio "Lehenbiskai".

Después de disfrutar de los paisajes de la cima, llega la hora de volver a la civilización. En esta ocasión, para esta mañana del mes de julio, elegí hacer el descenso a pie, para tener la posibilidad de disfrutar de la naturaleza y poder fotografías los trenes ascendiendo y descendiendo de la cumbre.

LARRUN: EL PARAÍSO DE LOS
MONTAÑEROS, EXCURSIONISTAS Y
AFICIONADOS AL FERROCARRIL



Una de las composiciones pocos metros antes de arribar a la cumbre.



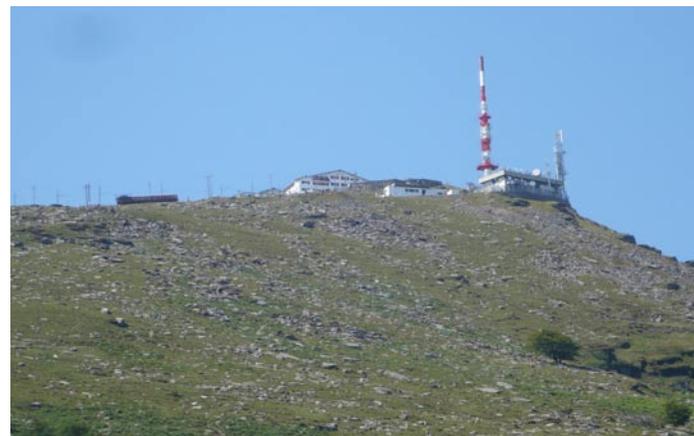
Dos composiciones del tren cremallera descendiendo y ascendido. Fotografía tomada desde el sendero de descenso.

Material rodante

Con respecto al material rodante, es importante decir que en el año 1996, este ferrocarril hizo un encargo de dos coches nuevos. En realidad, estos coches de madera fueron fabricados en el año 1924 por la empresa Etablissements Soulé de Bagnères de Bigorre. Con respecto a la restauración, se ha seguido la misma metodología que se siguió con los primeros coches que fueron acondicionados. Los trabajos



Dos composiciones del tren cremallera descendiendo y ascendido. Fotografía tomada desde el sendero de descenso.



Composición del tren cremallera próxima a la cumbre, realizando el viaje de descenso.

fueron realizados por la empresa Barland, de Baiona, y por la empresa Telletchea, de Askain. La empresa mecánica bayonesa es la única que posee los planos originales de estos coches, y en ellos ha recaído la responsabilidad de la restauración de los órganos de rodamiento y del chasis de los vagones. Más de 1.000 horas de artesanía para que todos los visitantes puedan disfrutar de un inolvidable viaje

LARRUN: EL PARAÍSO DE LOS
MONTAÑEROS, EXCURSIONISTAS Y
AFICIONADOS AL FERROCARRIL

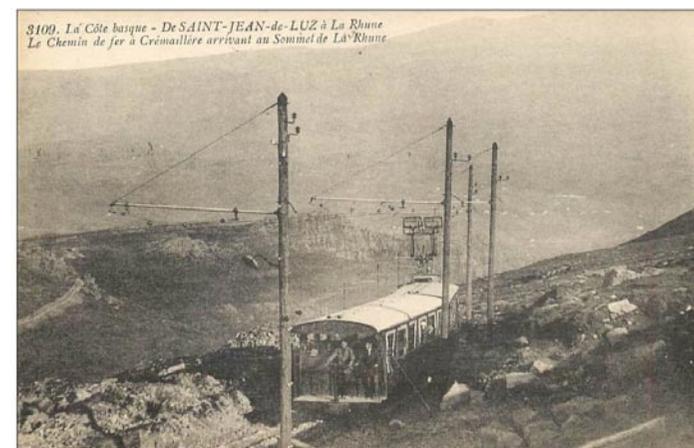
a bordo de unos coches del siglo pasado. Con respecto a la empresa de carpintería Telletchea, ha realizado la restauración de la estructura de los coches, utilizando las mismas maderas que en la construcción de dichos coches en el año 1924. Como se puede leer en la web <http://www.rhune.com/fr/index.aspx> , la madera del techo es pino del Pirineo, la del suelo es pino de las Landas, las láminas están realizadas con castaño de Ariège, y la plataforma en iroco (madera imputrescible originaria de África). Aunque el trabajo se realizó con todo el mimo que estos coches merecen, antes de realizar servicios turísticos fueron puestos a prueba.

Además, con respecto al mantenimiento anual, al terminar la temporada turística en noviembre, los coches vuelven a los talleres de Etablissements Barland; allí se desmontan, se verifican, se rebobinan los motores, etc. También se utilizan técnicas de ultrasonidos y magnetoscopias para hacer un control más exhaustivo de todos los elementos ferroviarios, y así poder garantizar la seguridad de los 350.000 viajeros que utilizan cada temporada este medio de transporte. Todo este proceso de mantenimiento se realiza por la sociedad APAVE, y se encuentra supervisado por la "Oficina Interdepartamental de Subidas Mecánicas", el único organismo habilitado para conceder la autorización de explotación de este tipo de material histórico. Tras este meticuloso proceso, el tren vuelve a su depósito en la estación Coll de Saint Ignace, para realizarle otro tipo de tratamientos como la verificación de los asientos, el barnizado de la madera exterior y asientos interiores, el lavado de las cortinas, etc.

Por último, la estación de partida es repintada cada año, para que ese color granate tan característico en la arquitectura tradicional del País Vasco Francés siga teniendo la misma intensidad que en el 1924, año de su construcción. Así, el día 19 de marzo de cada año, todo está preparado para inaugurar la temporada del tren cremallera.



Composición del tren cremallera de Larrun llegando a la estación de partida: Coll de Saint Ignace.



BOMBEROS EN LA BRETXA

Javier Bayona Iturrarte



Bomberos posan en una autobomba "Merry-Wather".

El próximo 31 de Agosto, la ciudad de Donostia-San Sebastián recordará que en esa fecha, hace 200 años, se iniciaba el último episodio de la ocupación de la ciudad, que acabaría con el incendio y destrucción de prácticamente la totalidad del casco urbano intramuros.

En 1813, época en la que la iluminación en las viviendas era de velas y el escaso alumbrado municipal estaba constituido por faroles de aceite, solo se salvaron de la quema unas pocas casas.

La brecha, que consiguieron abrir en el muro exterior las fuerzas que rodeaban la ciudad dio el nombre a la zona así como al mercado y a la plaza construidas posteriormente: La Bretxa.

En la foto que documenta el artículo, se pueden reconocer tres de los elementos que constituyen la base de un Cuerpo de Bomberos; el edificio que lo aloja, el parque de bomberos, situado entonces en la trasera del mercado de "La Bretxa", los vehículos que se utilizaban, y el último, el más importante, los Bomberos.

En el periodo que transcurre entre los años 1813 y 2013 estos tres elementos como no podía ser de otra manera han evolucionado sustancialmente.

Vamos a analizar someramente los dos primeros elementos y con más detalle el tercero a partir de la foto de portada.

La imagen es del año 1928. Su autor, el donostiarra Ricardo Martín, un gran apasionado de la automoción, supo aunar dicha afición con su oficio de fotógrafo, encontrando su máxima expresión en las celebres imágenes del circuito automovilístico de Lasarte, publicadas en varias revistas europeas y que recuerdan a las del célebre fotógrafo francés, Jacques Henri Lartigue.

La dotación de Bomberos posa sobre uno de los dos vehículos que tenía el Servicio municipal y está delante del Parque de Bomberos.

En la historia bomberil de San Sebastián el edificio que aparece en la misma, el de La Bretxa, es el primero que merece la denominación de Parque de Bomberos con todos los predicamentos. Anteriormente había habido edificios en los que se guardaban y depositaban los materiales de extinción y salvamento pero es en el Parque de la Brecha en el que por primera vez hay un retén de Bomberos con presencia permanente a la espera de recibir una petición de auxilio o de socorro.

La ubicación del edificio en la parte vieja, era el que correspondía al desarrollo urbano de la época. En esta parte de la ciudad estaban los establecimientos comerciales y de ocio más importantes y desde allí los Bomberos se podían desplazar hasta los barrios más alejados. Era un edificio exento que desapareció en los años 50 del siglo XX.

Más adelante en el año 1933 al crecer la ciudad se produciría el traslado del Parque de Bomberos desde la Parte Vieja hasta el ensanche Cortazar.

Este mismo proceso de traslado del Parque de Bomberos para adaptarse al crecimiento de la ciudad se volvera a producir en el 2011, año en el que se inauguró la nueva sede junto al Parque de Ametzagaña en el Barrio de Intxaurreondo.

BOMBEROS EN LA BRETXA

Se puede decir que cada uno de los sucesivos emplazamientos ha estado en consonancia con el crecimiento y la transformación de la ciudad. Las nuevas infraestructuras de comunicación viaria y los usos del suelo donde estaban situados los edificios entre otras circunstancias, han ido condicionado las sucesivas ubicaciones.

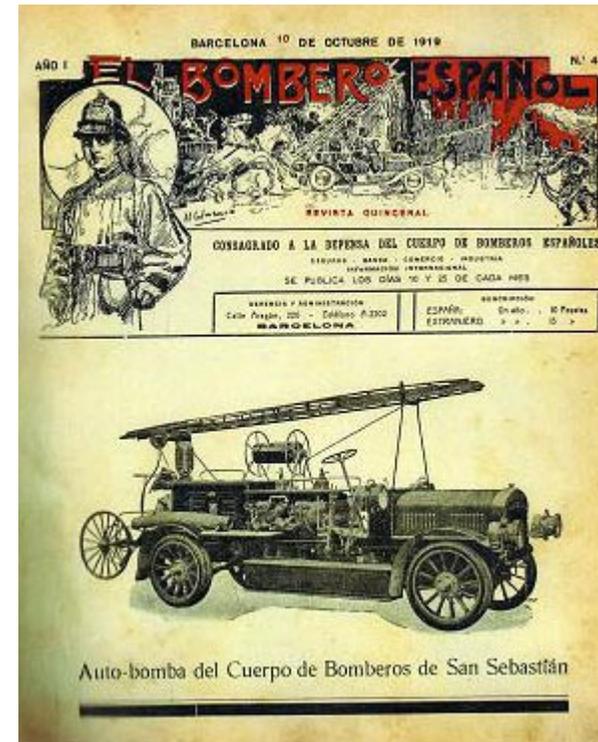
En la foto el objeto que destaca junto a los Bomberos es el vehículo, técnicamente denominado auto bomba. Se trata de una “Bomba Merry Weather” adquirida en el año 1910 fabricada en Inglaterra y que se transportó en barco hasta el puerto de Pasajes. Se trata de uno de los primeros vehículos de extinción que utilizaron los Bomberos de San Sebastián que no era de tracción animal. Su participación en la extinción de los incendios de los teatros Bellas Artes y Circo que se produjeron en 1913 fue capital para reducir los daños a bienes y para que no hubiera víctimas.

El vehículo cumplía de sobra los requisitos mínimos incluidos en el concurso de compra que estableció el Ayuntamiento; entre otros alcanzar una velocidad media de 20 km a la hora, subir pendientes del 15% y tener capacidad para transportar el material y diez hombres. Del vehículo original se conserva la bomba de impulsión de agua como objeto de museo en el actual Parque.

La plantilla del cuerpo de bomberos, llamados entonces Zapadores-Bomberos, en el año que se sitúa la fotografía del parque de la Brecha, la conformaban el arquitecto-jefe, un ayudante-contador, un médico, un practicante, un maquinista, tres ayudantes, dos capataces, cuatro cabos, y 23 bomberos.



CC BY-SA-KUTXA_MACA_1_1004_T-654 / KUTXATEKA / FONDO PHOTOCARTE / RICARDO MARTÍN
Cuerpo de zapadores de bomberos del Ayuntamiento de San Sebastian haciendo una demostracion en el rio Urumea en el año 1922.



BOMBEROS EN LA BRETXA

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	LUGAR NACIMIENTO	OFICIO	FUNCION
ALDAY	LASARTE	JUAN RAFAEL	DONOSTIA	ARQUITECTO	JEFE DE BOMBEROS
ARREGUI	OTEGUI	JOSE	GAVIRIA	FOGONERO	BOMBERO
AMILIBIA	GONZALEZ	IGNACIO	ZARAUTZ	ALBAÑIL	BOMBERO
ARAMBURU	OLARREAGA	JOSE	LIZARZA	CARPINTERO	BOMBERO
ARRATIBEL	OYARZABAL	FRANCISCO	ANDOAIN	PANADERO	BOMBERO
ARRONDO	ASTIAZARAN	RAMON	DONOSTIA	CARPINTERO	CABO
ARRUTI	ALCORTA	EUSEBIO	ZARAUTZ	LINTERNERO	BOMBERO
ARTOLA	VILLALVILLA	CRUZ	DONOSTIA	CARPINTERO	BOMBERO/CORNETA
BURUTARAN	ANABITARTE	TOMAS	DONOSTIA	CHOFER-MECANICO	MAQUINISTA
ECHAVE	OTERMIN	JOSE	DONOSTIA	CARPINTERO	CABO
EGUIGUREN	CORTA	MARTIB	DONOSTIA	LINTERNERO	BOMBERO
EIZAGUIRRE	ARBELAIZ	SEBASTIAN	DONOSTIA	ALBAÑIL	BOMBERO
FERNANDEZ	ROJO	ANDRES	SANTANDER	CARPINTERO	BOMBERO
FLOREZ	ARBELOA	FELIX	MAÑERU	CHOFER	AYUDANTE
IBAÑEZ	UGARTE	MARTIN	IRUN	ALBAÑIL	BOMBERO
IBARGUREN	ELOLA	PIO	ANDOAIN	CARPINTERO	CAPATAZ
LAMELA	GALARZA	NEMESIO	DONOSTIA	FUMISTA	BOMBERO
LARRAÑAGA	URQUIA	LUIS	AZKOITIA	LINTERNERO	CABO
LEGORBURU	MURGUIONDO	FRANCISCO	DONOSTIA	LINTERNERO	BOMBERO
MANTEROLA	IMAZ	JUAN	DONOSTIA	LINTERNERO	CAPATAZ
MENDIBURU	BLANCO	JULIAN	DONOSTIA	ALBAÑIL	BOMBERO
OLAZAGUIRRE	ARANA	MIGUEL	DONOSTIA	CARPINTERO	BOMBERO
ORBEGOZO	MIRANDA	IGNACIO	DONOSTIA	LINTERNERO	BOMBERO
OTAÑO	IRIBAR	SEBASTIAN	DONOSTIA	LINTERNERO	BOMBERO
ROTETA	IRURETAGOYENA	IGNACIO	DONOSTIA	CARPINTERO	BOMBERO
SANTESTEBAN	IRIARTE	FELIX	ARTAJONA	MAMPOSTERO	BOMBERO
SARASOLA	AZURZA	JOSE	DONOSTIA	ALBAÑIL	BOMBERO
SARASOLA	MAIZA	ALEJANDRO	DONOSTIA	CARPINTERO	BOMBERO
SORIANO	ULACIA	EDUARDO	DONOSTIA	GUANICIONERO	BOMBERO
TELLERIA	URANGA	FRANCISCO	DONOSTIA	LINTERNERO	BOMBERO
URRESTARAZU	AZCONABIETA	VENANCIO	USURBIL	CALDERERO	BOMBERO
USABIAGA	ISASA	MANUEL	DONOSTIA	FONTANERO	BOMBERO

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

Pilar Martínez Soto*

jes



Escuela Municipal de Música Joaquín Maya,

Con motivo de la celebración del 25 aniversario de la fundación de la Escuela Municipal de Música *Joaquín Maya*, habida en marzo de 2012, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Pamplona me encargó la realización de la documentación de la figura del compositor pamplonés al cual dedica su nombre, que se inauguraría con una conferencia conjunta en el Palacio de Condestable sobre la vida y actividad del autor. Desde el principio Joaquín Maya se me mostró como un gran desconocido en el panorama de la historiografía local, lo cual es realmente sorprendente

a tenor de la notable actividad que el músico, pedagogo y compositor desplegara durante sus casi ochenta años de vida profesional. Este silencio histórico contrasta brutalmente con la abundante documentación encontrada en el trascurso de dicha investigación. No sólo fue una personalidad ilustre y querida, sino que Joaquín Maya representó el cambio del sistema educacional entre el pensamiento del Antiguo Régimen y la mentalidad liberal, configurándose como el hilo conductor de la transición hacia la modernización en materia musical de Pamplona, y por extensión de Navarra. Pionero de las principales instituciones musicales que desde mediados del siglo XIX se generaron y catalizador de los intereses de todas las personalidades músicas de procedencia navarra, que dinamizaban tanto el panorama nacional como el internacional, con él se alcanzaron cumbres de actividad cultural tan resolutivas y significativas que iniciaron el importante y tradicional desarrollo de este arte en Navarra. Este breve ensayo es el resultado de dicha investigación. Los datos referentes a su biografía (datos de nacimiento, familia, matrimonio, hijos y domicilios) fueron facilitados por la profesora Rebeca Madurga Continente que iniciaba su trabajo de fin de Master en Historia sobre la figura del compositor.

Introducción.

La actividad musical en la Pamplona de Joaquín Maya

Una serie de transformaciones políticas y económicas sucedidas de sus inherentes cambios sociales y culturales marcarán la nueva fisonomía y estructura de la ciudad del siglo XIX, marco indispensable para la comprensión de la revolución musical que en ella se engendró.

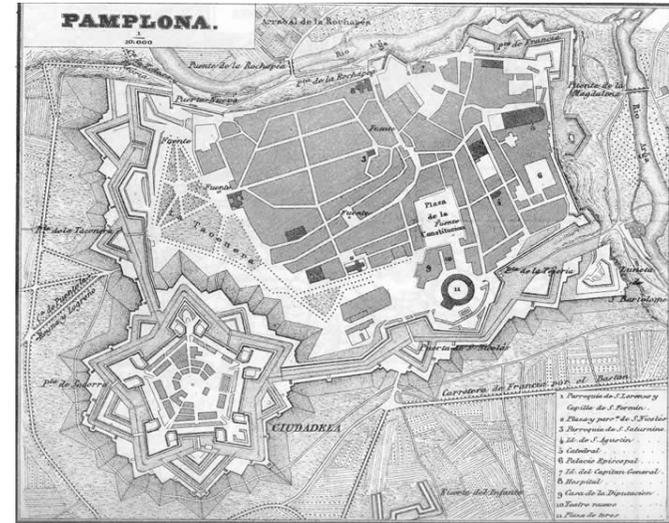
A lo largo de todo el siglo XIX el desarrollo musical evolucionó de manera paulatina desligándose de su tradicional ámbito religioso hacia el profano. Las Capillas de música insertas en el dominio de la catedral cedieron el paso hacia el nacimiento de nuevas instituciones civiles; las escuelas de

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

música, formadoras de profesionales que atenderían a una demanda de consumo musical, cada vez más ávida, de una emergente burguesía y clásica nobleza, pero también el de la sociedad general en todos sus estamentos. De esta manera observamos cómo se duplicaron las salas de concierto, cómo surgió el nacimiento de orquestas como entes más o menos estables y capaces de reproducir un repertorio actual. Siguiendo las mismas premisas los orfeones y las compañías líricas, al gusto de las nuevas costumbres, y la creación de los conciertos populares como modo de entretenimiento, según el modelo francés, y que fueron apoyados por los gobiernos de cada zona, culminaron este florecimiento. Así, el músico revitalizó su posición, mejorándola y profesionalizándola de tal manera que los repertorios se inclinaron hacia composiciones donde el virtuosismo, en ocasiones circense, fue aclamado y reclamado en todos los salones occidentales. El músico se convirtió en fenómeno de masas y podríamos decir en divo.

Esta eclosión musical que también se produjo en Navarra, y se centralizó fundamentalmente en Pamplona, desde mediados del siglo XIX, vino marcada por los cambios que se produjeron tras la Ley Paccionada de 1841, la cual transformó radicalmente a las instituciones del viejo reino y modificó sus modos de vida conformando el nuevo ideario e imaginario social. La ley se tradujo en la pérdida de los antiguos privilegios de la nobleza titulada navarra, ocasionando una diáspora de la misma y el paso a un segundo lugar a la que decidió quedarse en Pamplona. Igualmente para el clero significó el comienzo de su decadencia, que unido a la serie de avatares sufridos a lo



Pamplona. a principios del XIX

largo del siglo (invasión francesa en 1808, el trienio liberal de 1820-23 y la desamortización de Mendizábal de 1836), supusieron el final de su quehacer cultural y educativo.

La burguesía surgió como nuevo símbolo de la ciudad moderna y con ella sus gustos y sus valores dominados por un nuevo sentir: la exaltación del individuo libre y autónomo.

Si bien Pamplona fue una capital de provincias predominantemente agrícola durante todo el siglo XIX y buena parte del XX, gracias al empuje empresarial en la que se vio inmersa Navarra (desde 1830 a 1913 se contabilizan hasta 400 empresas) y añadido a los asentamientos de los primeros comercios en la capital, a la edificación de espacios arquitectónicos comunes y de recreo (teatros, parques, plazas, sociedades y casinos), a la mejora de los medios de transportes y comunicación y a la adecuación de antiguos conventos y espacios eclesiásticos en modernas instituciones, se dibujó un nuevo paisaje urbanístico asociado a una nueva cultura, lograda como una evolución de la propia sociedad alejada ya de las premisas del Antiguo Régimen.

La ciudad observó expectante cómo las rápidas transformaciones urbanísticas modificaban su diseño y funcionalidad. Estas actuaciones se centraron fundamentalmente en el centro urbano por antonomasia: La Plaza del Castillo, además de las calles adyacentes. En 1838 comenzaba el derribo del antiguo Convento de Carmelitas y en su lugar se edificaba el Teatro Principal, inaugurado en 1841. En 1837 el Convento de los Franciscanos (en la actual Plaza de San Francisco) pasó a alojar diversas dependencias municipales y ya en 1843 se emplazaba en ellas la Escuela Normal, la Academia de Dibujo, la Escuela de Niñas y la de Párvulos. Ese mismo año se comenzaba a construir la Diputación Foral, se inauguraba la Casa del Crédito, se producía la última corrida de toros en la Plaza del Castillo edificándose el primer coso taurino fuera de la misma. También en ese año el Teatro Circo Labarta se instalaba en la calle Estafeta de manera estable y en 1844 la denominada “casa de los toriles” pasaría a albergar, previa subasta municipal, el primer café pamplonés, el Café Suizo, al que se añadirían nuevos establecimientos destinados al ocio. El proyecto de los baños públicos, la colocación del primer reloj en 1860 en la fachada del Teatro Principal, los comercios con escaparates, la llegada del ferrocarril en 1856 (Pamplona-Zaragoza), la remodelación de la Plaza del Castillo en 1855 y su ampliación con el Paseo de Valencia (posteriormente de Sarasate), el nacimiento de los primeros rotativos pamploneses o la incorporación de la iluminación con gas en 1861, entre otras muchas actuaciones, fueron cambiando su fisonomía, que se iba engalanando con la colocación de monumentos conmemorativos y la mejora de sus parques y jardines. Podríamos decir que servicios y espacialidad iban unidos a la nueva cosmología del



Plaza del Castillo, ppios XX AMP

mundo contemporáneo. Pamplona se adaptaba a las nuevas concepciones de la ciudad como centro difusor del progreso.

Una hermosa descripción del literato Victor Hugo a su paso por la ciudad en 1843, recogida en su *Cuaderno de viajes*, nos ofrece una visión anecdótica, reflejo del pensamiento romántico, y cargada de tipismos a modo de *Carmen* de Bizet, pero que nos transporta a la Pamplona decimonónica donde la música surge de manera espacial y envolvente, un nexo común entre los habitantes de la población:

“Aparte de algunas calles frecuentadas, Pamplona permanece triste y silenciosa todo el día. Pero, apenas llega la tarde, apenas se pone el sol, apenas las ventanas y los faroles de reverbero se encienden, la ciudad se despierta, la vida se estremece por todas partes, la alegría centellea; es una colmena en rumoroso movimiento. Una banda de cornetas y tambores retumba la Plaza Mayor; son los músicos de la guarnición que dan una serenata (una retreta) a la ciudad. La ciudad responde. En todos los pisos, en todas las ventanas, en todos los balcones, se oyen cantos, voces, rumor de guitarras y de castañuelas. Cada casa suena como un enorme cascabel. Añadid a esto los toques de oración de todos los campanarios de la ciudad. Esta música regocija a la población. Los niños juegan delante de las tiendas; los habitantes salen de las casas;

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

la Plaza Mayor se llena de paseantes; los curas y los oficiales abordan a las mujeres tocadas con mantillas, las conversaciones se ocultan detrás de los abanicos; bajo los porches, los trajinantes asedian a las maritornes; una suave claridad que sale de cien ventanas, abiertas de par en par y vivamente iluminadas, alumbra vagamente la plaza. La multitud va y viene y se cruza en esta penumbra, y nada hay tan encantador como esta discreta mezcla de bonitas caras entrevistas y de alegres risas sofocadas [...]. Hacia las diez de la noche, la plaza se vacía y Pamplona se duerme”

Esta descripción nos ofrece, no obstante, una interesante visión acerca de una de las funciones que la música tuvo en el periodo a analizar: las músicas callejeras y espontáneas, conjuntamente con el papel que desempeñaron las bandas de música militares, fueron vehículos de expresión de las clases más populares urbanas y elementos catalizadores de muchas de sus percepciones y que cristalizarían de manera inequívoca en la producción zarzuelística y de género chico. Géneros de consumo masivo durante todo el siglo y que canalizaron en las corrientes estéticas del realismo español.

Sin embargo, el inmenso desarrollo musical que se produjo en Pamplona a partir de mediados de siglo no se encuentra exclusivamente en el uso de la música como medio de expresión popular, sino que también lo debemos identificar con el sistema de valores inherente al pensamiento liberal de la naciente burguesía, y que a través de él encontró muchos de sus signos de identidad. Las ideas estéticas del periodo van a otorgar a la música el podio de las manifestaciones artísticas. La literatura se llena de expresiones encaminadas



Banda regimiento América. AMP

a la exaltación de la misma, otorgándole un poder casi divino, que alentaron su práctica y cultivo:

“La forma original de expresión del hombre es la música. Así es como la manifestación de un ente divino ayuda a conocer la esencia de la realidad” (Hamann);

“La música es el vértice de todas las manifestaciones del hombre” (Herder);

“La música por ser algo indefinible, inaprensible, se convierte en el lenguaje del sentimiento” (Wackenroder);

“La música es la manifestación misma, la objetivación de la esencia de la Idea o Geist” (Hegel);

“La música es la imagen dramática de la voluntad del pueblo. Es la representación del sentimiento en sí” (Schopenhauer);

“Escuchando la música de Bach nos sentimos como si estuviéramos presentes cuando Dios creó el mundo” (Goethe).

Esta revalorización y casi redescubrimiento del arte musical igualmente se trasladó a los intereses de la sociedad pamplonesa. Podemos observar cómo surgió una nueva

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

sensibilización en la demanda de repertorios que eran hasta entonces desconocidos, traducándose en el descubrimiento de los grandes compositores clásicos así como de los más modernos, además del consumo de las músicas a la moda. De la misma manera, se produjo un culto al virtuoso instrumental, capaz de prorrumper enérgicas e intensas emociones nunca antes vividas, pero también, con el surgimiento de la burguesía, que significó el fortalecimiento de una clase media con más posibles económicos y tiempo libre, se favoreció la aparición de la figura del músico *amateur* y del diletante; la música al alcance de todos, la sencillez proclamada desde la Ilustración y que en el pensamiento romántico encontraría su verdadera praxis. Tratados pedagógicos, adaptaciones simplificadas de grandes obras musicales al piano, manuales para señoritas y niños, conforman un largo etcétera del primer proceso de popularización y masificación musical. Analizando la prensa de la época en Pamplona descubrimos como eran habituales las academias privadas, además de la municipal, tanto para la población femenina como para la masculina, los profesores particulares de piano, armonía y composición como el caso de José Guelbenzu, los establecimientos; como el de Conrado García y Estanislao Luna, dedicados a la venta de instrumentos y métodos y donde también se empleaban a la difusión musical, los concursos literarios y musicales promovidos desde el consistorio, y finalmente, el nuevo ideario ético, heredero de la Revolución Francesa, donde la música encontró, en los incipientes modelos de educación decimonónica, con una visión universalista, fraternizante y moralizadora, su mejor vía de difusión. El acceso al consumo y práctica musical por parte de toda la sociedad será el triunfo del siglo XIX.



Kermese, fin XIX. AMP

Los factores que hicieron posible este desarrollo, en Pamplona, y que marcaron el cambio de rumbo los encontramos en una serie de transformaciones sociales y educativas y en la presencia de personalidades volcadas en dinamizar el hecho musical en todas sus facetas, donde la figura de Joaquín Maya fue clave para su comprensión: las fundaciones, en 1856-58, de la Escuela Municipal de Música de Pamplona, y que fue pionera en España y de la elitista sociedad Nuevo Casino Principal; la actividad musical generada desde 1841 en el coliseo pamplonés Teatro Principal; la formación de las sociedades Orfeón Pamplonés, y de la Asociación Musical de Socorros Mutuos Santa Cecilia en 1865 y 1879 respectivamente; y finalmente por la presencia de las grandes figuras nacionales e internacionales del mundo de la música.

Joaquín Maya Ecenarro (Pamplona, 1838-1926)

Es difícil entender el significado del progreso de las naciones, de los pueblos y de las sociedades, sin comprender el propio progreso de los individuos y de las instituciones, tanto públicas como privadas, que las representan. La acción de ir hacia delante, de resurgir, de entender el futuro

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes



Joaquín Maya

en el perfeccionamiento y en el avance, tiene siempre como resultado final unos meritorios logros, que al ser actos de los individuos o instituciones, simbolizan a los de la nación a la que se circunscriben. Joaquín Maya Ecenarro fue una personalidad que entendió el momento idóneo de avance, de ruptura con las categorías previamente establecidas, y por ello encaminó y contribuyó de manera efectiva al proceso de modernización y desarrollo de Pamplona tanto a través de las instituciones musicales, que desde mediados de siglo se crearan, como a la divulgación del arte musical en todas sus manifestaciones.

Verdadero dinamizador de la actividad musical de Pamplona, catalizador de esfuerzos en pro del arte de Euterpe e igualmente en la formación y educación de sus pobladores, Joaquín Maya se nos presenta como un verdadero protagonista de la escena cultural de Pamplona desde mediados del XIX hasta el momento de su jubilación, concedida en 1914.

Sus esfuerzos se verían reflejados y entendidos tanto a nivel local como nacional. Su trayectoria, que ahora comenzamos a desvelar, culminaría con el reconocimiento unánime al ser nombrado Académico Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando, en sesión del 20 de octubre de 1919, motivo por el cual la ciudad de Pamplona le rindió un sentido y merecido homenaje, incorporándolo de acto en la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.

“La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, en sesión del 20 de Octubre, ha tenido a bien otorgar a S. S., por unanimidad, el muy honroso título de Académico correspondiente, en virtud del cual, formará parte de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra, cuya vicepresidencia inmerecidamente desempeñó y en el cual organismo hallará S. S. alguno de sus antiguos y aventajados discípulos. Con tanto entusiasmo y unanimidad como la Real Academia, abre sus brazos y en ellos recibe a V. S., esta Comisión, consagrada a la Historia y al Arte patrios, porque al pronunciar el nombre de D. Joaquín Maya, surgen en nosotros tantos recuerdos.....

Habéis sido el maestro infatigable de muchísimas juventudes, como Director de la Academia municipal de música en esta capital. Fuisteis el primer educador artístico de aquél roncalés privilegiado, el mayor tenor del mundo. Habéis dado con talento y superioridad asombrosa, brillantez y colorido admirables a las obras de los grandes genios musicales. Difusor entusiasta del arte de Orfeo, habéis conducido, guiadas por vuestra batuta, no sólo a las masas Forales e instrumentales que con sus célebres conciertos tanto esplendor alcanzaron en Pamplona, sino también a los dedos de Guelbenzu y Zabalza sobre el piano, al mágico violín del insuperado Sarasate y a la angélica garganta del inmortal Gayarre.

Vuestra hoja de servicios prestados al Arte de los dioses, no halló competidor en nuestra tierra. Vuestros éxitos, grabados quedan con indelebles caracteres en la historia de Iruña, en términos tales, que Navarra fué durante aquellos venturosos años, la Meca del Arte musical en España. Habéis dedicado, entera y sin regateos, vuestra larga

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

vida al cultivo y difusión del arte divino; y el Arte (del cual somos guardianes los que sobre el pecho ostentamos esta medalla), la coloca hoy sobré el vuestro, reconociendo la dignidad con que la habéis ganado y los singulares merecimientos que la justifican.

*Dios guarde a S. S. muchos años,
Pamplona 23 de Noviembre de 1919. El Vicepresidente,
Julio Altadill.*

El Vocal Secretario, Santiago Bengoechea.”

Sr. D. Joaquín Maya, Académico Correspondiente de la Real de Bellas Artes de San Fernando.”

(Discurso del vicepresidente de la Comisión don Julio Altadill, en el acto organizado por el Ayuntamiento de Pamplona, en el día de la imposición de la Medalla de la Academia)

Nacido en Pamplona, en la calle Curia 19, un 11 de enero de 1838, Joaquín será el cuarto hijo de los cinco que tuvieron el matrimonio formado por Antonio Maya (1796-1844), natural de Aranaz (Navarra) y de oficio carpintero, y Angela Ecenarro (1802-1843) proveniente de San Sebastián. No hay noticias de una dedicación anterior familiar al mundo de la música, pero se puede entender que la educación del joven niño recaería sobre la figura del capellán Antonio Astiz (nacido en 1806 en Ibañeta), huésped de la familia, una vez trasladada a la calle Compañía 2 en 1839, y que se convertiría en amigo personal del músico a lo largo de toda su vida.

A los 6 años de edad Joaquín quedará huérfano, al igual que sus hermanos Joaquina de 19, Basilia de 14, Pía de 12 y Ángel de 2, ya que apenas en un año, de 1843 a 1844,



Homenaje 1919 a Joaquín Maya. (J. Maya, 4º por la izquierda). AMP

murieron Ángela Ecenarro y Antonio Maya. Es entonces cuando pasó a formar parte de la instrucción de infantes para la capilla de la Catedral de Pamplona en 1844, quizá de la mano del citado Antonio Astiz.

Infante de la Capilla de Música de la Catedral de Pamplona. Años de formación.

La tradición de crear coros de niños en el seno de las capillas de música catedralicias se remonta al sistema educativo medieval, donde al cumplir 6 años de edad eran admitidos en las mismas. El hecho de encontrárnoslo formando parte del grupo de “infanticos” de la seo de Pamplona ya nos aporta luz de las cualidades musicales de Maya desde su infancia, Antonio Durán Gudiol en su artículo “La capilla de música de la catedral de Huesca” arroja luz en este sentido: “en las sesiones capitulares se trataba concienzudamente de cuanto se refería a los infantes y, de manera especial, de la búsqueda de candidatos y de sus cualidades, a los que se les exigía, más que nada, tener corta edad y poseer una voz bien timbrada” y A. Lozano en su obra, *La música religiosa, popular y dramática en Zaragoza (1895), sobre el nivel que alcanzaban los educandos, una vez terminada su formación y permanencia en la misma hacia los 12 o 14*

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

de edad tras producirse el cambio natural de la voz: “Raro era el infántico que saliera del colegio de infantes, que además de ser notable en el manejo de un instrumento, no conociera otros.”

Durante su periodo formativo en la Capilla de Música de la Catedral fue su tutor y maestro de solfeo y canto llano el *salmista* Fermín Ruiz de Galarreta, autor del tratado *Nuevo Metodo Completo Teórico-Práctico de Canto-Llano y figurado* (1848), método con el que posiblemente el niño Joaquín se introduciría en los rudimentos del gregoriano y solfeo. Como era lo protocolario, Joaquín Maya pasó a convivir con otro grupo de infantes en número de seis y de edades comprendidas entre los 7 y 14 años, bajo la tutela del propio Fermín, en la calle Dormitallería 22. Entre sus cometidos se encontraba no solamente el adiestramiento en los estudios musicales, sino también en el cuidado y educación de los niños, y con toda probabilidad su maestro de órgano fuera Damián Sanz (Burgo de Osma, 1808-*ibidem*, ca. 1879), organista de la catedral de Pamplona en los periodos 1831-1850 y 1851-1878 y director de la Capilla de Música entre 1844 y 1845.

Entre las funciones y obligaciones de los infantes se encontraba la de acompañar y dar boato a las celebraciones litúrgicas con sus voces y la realización de danzas litúrgicas en los periodos más significativos del calendario eclesiástico, como las fiestas del Corpus o las patronales.

La vital importancia para el adorno de las celebraciones y festividades recayó tradicionalmente en las capillas vocales e instrumentales de las catedrales, que en muchas ocasiones no solamente se ceñían al servicio del culto

eclesiástico, sino que también al paralitúrgico, y desde el siglo XVIII en los civiles.

Crónica de las fiestas del Corpus celebrada en Pamplona en 1609

“El día anterior al de la fiesta, se cantaron unas vísperas solemnísimas. Después los muchachos del coro representaron, delante del obispo y del cabildo, un auto sacramental que, aunque breve, fue misterioso. Salieron en traje pastoril y se ocuparon un rato en alabanza..., bailaron y danzaron al estilo del Reyno [...]. En el día octavo la misa se celebró con más solemnidad [...], los cantores y músicos se fueron alternando, danzas, minuets, villancicos [...]. Durante todas las horas del día se alababa a Dios con mil diferencias de músicas: una hora cantores, otra instrumentos, otra los órganos, que son sin duda los mejores de España [...]. Para concluir y solemnizar la fiesta del Corpus, el obispo Venegas organizó un concurso poético con dieciséis certámenes, en cada uno de los cuales se ofrecieron tres premios. El último se reservó para el vascoence, “Lengua matriz del Reino” (fray Alseldo Muñoz, 1609, cronicón)

La coincidencia en esta época con la figura de Mariano García Zalba (Aoiz, 26.7.1809 - Pamplona, 2.2.1869), iniciará una fructífera unión que significará el cambio operado en el desarrollo y modelos de enseñanza musical pamplonesa al desaparecer paulatinamente la escuela catedralicia y dar paso a las academias de música privadas que culminarían en la Municipal en el año de 1858.

A ambas figuras las encontraremos unidas en las diferentes instituciones musicales que se crearon a mediados de siglo; Academia Municipal de Música (1858), donde García Zalba fuera su primer director y Maya su profesor de piano desde 1862 y posteriormente de armonía y solfeo, llegando a su dirección en 1893 hasta la fecha de su jubilación en 1914, y en el Orfeón Pamplonés (1865), donde Joaquín fue su primer director, y Mariano su subdirector y maestro de la academia que en su seno se formó.

No he encontrado referencias sobre sus capacidades musicales en este periodo formativo, pero el hecho de que

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

Joaquín Maya obtuviera el puesto de organista de la iglesia de San Juan Bautista a la corta edad de 14 años habla de las dotes musicales y de la profunda preparación que desarrollara.

Matrimonio, descendencia y muerte

Poco después de comenzar su vida profesional conocerá a Epifanía Barandalla, de su misma edad, hija de Felipe Barandalla y campanero de la catedral. La familia vivía en la Torre de la catedral, primer domicilio de Joaquín tras su matrimonio con Epifanía el 26 de junio de 1858 en la misma iglesia de San Juan Bautista donde él era el organista. La siguiente primavera verá la luz su primer hijo Fidel Maya Barandalla (Pamplona 1859 – Gijón 1918), recordado igualmente por su carrera profesional musical; compositor, director, profesor y violonchelista. Tras trasladarse al segundo piso de la calle Dormitallería 1, nacerían sus hijas Genara Antonia, en 1860, y poco tiempo después Fidelity Demetria. La muerte de las mismas en el verano de 1863, con tan sólo tres años y quince meses de edad respectivamente, corrobora el alto índice de mortandad infantil que a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX, sesgaba las poblaciones. Las epidemias de gripe o cólera eran habituales. La familia Maya-Barandalla no fue excepción de las lúgubres estadísticas. Nuevamente Epifanía daría a luz a otro varón, Juan Pablo en 1864 el cual moriría en 1885. Al año de vivir en Dormitallería 1, la familia se desplazó al tercer piso de la calle Estafeta 9-11, en la cual ya dispusieron de servicio y donde nacerían sus hijas María del Carmen Plácida, en 1867, y Maravillas Antonia Estefanía, en 1873. Ambas fueron las únicas que le sobrevivieron. Se puede suponer

que los cambios de domicilio atendían a un mayor solvento económico al ir el propio Joaquín Maya desplegando sus actividades profesionales. En marzo de 1900 muere su esposa Epifanía y tras el matrimonio de María del Carmen con Ignacio Maceres, jefe del Cuerpo de Artillería, Joaquín se trasladó a vivir al Paseo Valencia (de Sarasate) 36 con su hija pequeña, Maravillas, que acompañaría a su padre, atendiéndole y cuidándole hasta su muerte acaecida el 15 de Abril de 1926.

Vida profesional

Los datos arrojan a la luz una vida intensa, fructífera, dedicada, no exenta de pocas situaciones dramáticas que forjarían un carácter inusual por lo entregado y fundamentalmente por su honestidad y humildad.

“Don Joaquín Maya fue para La Pamplonesa como un padre bueno y generoso. Nos ayudó constantemente en todas las necesidades que teníamos y su nombre prestigioso era para la Banda garantía importantísima. Le nombramos Presidente Honorario; y cuando cargado de años, Dios le llamó a su lado, presintiendo su muerte, mandó buscar al Presidente, a Manuel Zugarrondo, y le rogó que la Banda no fuera acompañarle hasta su última morada. Pero cuando murió, todos los de la Banda velamos por turnos la capilla mortuoria y le dedicamos un funeral” (La Pamplonesa, 1919-1994).

Acompañó y dirigió en ocasiones a las grandes celebridades de la música del siglo XIX tanto nacionales como con proyección internacional; Pablo Sarasate, Dámaso Zabalza, Juan María Guelbenzu, Emilio Arrieta, Otto Goldschmidt, Joaquín Larregla, Ricardo Villa, Camille Saint-Saëns y un largo etcétera. Sin embargo siempre supo mantenerse en un decoroso segundo plano; casi podríamos asegurar que el propio Joaquín permitiera desplazar los triunfos de sus méritos y logros personales hacia personalidades con mayor renombre en la sociedad de su época, entendiendo de esa manera una mayor seguridad y estabilidad de las empresas e instituciones en las que fuera socio fundacional y director: Sociedad de Conciertos *Santa Cecilia* y el Orfeón Pamplonés.

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

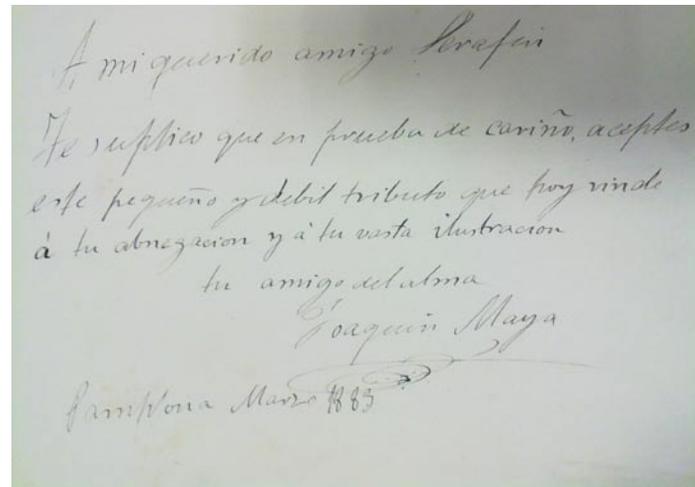
jes

Igualmente fue el primer maestro de Julián Gayarre, el cual formó filas del orfeón de 1865 que él dirigiera. Su apoyo, junto con el de los miembros de la Junta Directiva, hizo posible que el jovencísimo tenor consiguiera los recursos económicos necesarios para desplegar su carrera artística.

De Provincias

Tenor en ciernes. El Orfeón Pamplonés ha mandado al Conservatorio de Madrid á uno de sus alumnos, el tenor Sebastián Gayarre; que según inteligentes profesores, puede considerarse como un tesoro escondido. Sirva esto de estímulo á los demás alumnos, de completa satisfacción á la comisión directiva de Navarra, y de confirmación de

Archivo del Orfeon, dedicatoria a Serafin



*A mi querido amigo Serafin
Te suplico que en prueba de cariño, aceptes
este pequeño y débil tributo que hoy rinde
á tu abnegacion y á tu vasta ilustracion
tu amigo y alumno
Joaquin Maya
Pamplona Marzo 1885*

nuestras opiniones respecto á los buenos resultados prácticos que el Orfeón puede proporcionar. Con fé, con constancia, con trabajo y honradez, Sebastián Gayarre, humilde artesano, á quien el Orfeón ha colocado en vías de ser un notable artista, representará donde quiera que se halle á ese mismo Orfeón, que le recordará su origen. (La España, 4 de Octubre de 1865)

La ayuda prestada y el descubrimiento, por parte de sus “inteligentes profesores”, quedaría hondamente grabado en la memoria del propio Gayarre, como bien testimonia la carta enviada por el roncalés en ayuda a la reorganización del mismo.

“Monte Carlo. Monaco 10 de Febrero de 1882

Sr. Don Serafin Mata y Oncea.

Muy querido amigo:

Acabo de recibir su muy grata á la que contesto sin dilación alguna.

Inútil que yo le diga á V. lo mucho que me alegro de la formación del Orfeón y de que mi antiguo protector y siempre amigo sea su Presidente á quien conservo todo el cariño y agradecimiento que en los tiempos en que se creó el primer Orfeón, y crea V. que no lo olvidaré jamás.

*No conozco las necesidades para la formación, y por eso dudo en la suma que debo mandar; por el momento voy á dar la orden á mi primo Gregorio Garjon y Barrena para que le entregue a V. 4.000 reales, y el próximo verano nos veremos y trataremos para lo que más convenga; pues es mi deseo que no falte nada para tan laudable fin. Si esto no bastara le ruego que con la mayor franqueza me diga lo que se necesita para inmediatamente ponerlo á su disposición. Siempre su afmo. Amigo. Julián Gayarre
Hotel des Bains. Monaco”. (Archivo Orfeón Pamplonés. Correspondencia)*

Joaquín Maya estuvo presente en todas y cada una de las sociedades e instituciones que en pro del arte musical se fraguaron en la ciudad de Pamplona; como asesor, como director de la Academia de Música, director fundacional de las instituciones citadas, director de la Orquesta del Teatro y de la de Profesores de la Academia, ideólogo,

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

profesor o incluso como “censor” o miembro de jurado de los diferentes tribunales que se formaban bien para calificar las obras de los distintos certámenes y concursos que se organizaban. Una actividad frenética desde que comenzara su vida profesional a la corta edad de 14 años y que le acompañaría a lo largo de toda su vida. Sin lugar a dudas encontramos en este músico el verdadero dinamizador y transformador de la cultura pamplonesa desde mediados del XIX.

Joaquín Maya, a diferencia de sus colegas contemporáneos que tanta gloria dieron a Navarra, se quedó siempre en Pamplona y supo mantener y potenciar los necesarios contactos llegados de fuera al tiempo que canalizar los esfuerzos de las autoridades morales residentes fuera de la misma, como la de Hilarión Eslava, Emilio Arrieta o Pablo Sarasate (con el que establecería una profunda relación de colaboración mutua, compañerismo y amistad) para desarrollar en su ciudad, a la que siempre le fue fiel, una cima cultural difícilmente superada, y que sentó las bases de la modernidad y del desarrollo musical, ayudando a que ésta se convirtiera en modelo referencial para el resto de provincias.

Proyección Profesional

Para lograr comprender en toda su amplitud el enorme despliegue de actividad profesional del autor, debemos adentrarnos previamente en la reforma educativa que desplegaron los gobiernos liberales, y en los que la música fue una de las disciplinas que más se incentivaron y cuidaron debido al entendimiento de los beneficios que el

cultivo y formación en este arte provocaba en el avance de las propias sociedades.

La educación musical en el marco de la ciudad liberal de Pamplona. La Escuela Municipal de Música.

La reforma educativa fue una de las prioridades de los gobiernos liberales sucedidos a lo largo de todo el siglo y dentro de ella la profesionalización del músico y la reglamentación de sus estudios. La primera tentativa la encontramos en el Decreto de las Cortes de 29 de junio de 1821 durante el Trienio Liberal, por el que se estableció el Reglamento de Instrucción Pública que, confirmaba la gratuidad de la enseñanza pública y en su artículo 63 establecía: *“la enseñanza oficial de la música sólo podrá realizarse en las Escuelas de Madrid y Barcelona, limitando indirectamente la enseñanza musical para ciegos con carácter oficial.”* Este decreto no tuvo repercusión alguna ya que la reacción de Fernando VII durante la Década Ominosa derogó todos los intentos de modernización propuestos por el gobierno liberal. No obstante y gracias al lavado de imagen de su administración producida tras su último matrimonio en 1829, con Doña María Cristina, se inició un cierto aperturismo cultural e intelectual. La fundación del Conservatorio de Madrid, *Real Conservatorio de María Cristina*, por Real Decreto de 15 de Junio de 1830 marcó un hito histórico y, como bien analiza Marisé Jiménez Alcázar, *“vino a paliar un grave error del XVIII, cual fue la exclusión de la música del ámbito de acción de las Reales Academias de Bellas Artes creadas por Felipe V y Fernando VI”* siendo el origen del Conservatorio de Madrid. Este modelo sirvió de plataforma para las siguientes actuaciones de ordenación en materia educativa musical. Basado en modelos franceses e italianos fue el que se impusiera en la Ley de Instrucción Pública de 9 de Septiembre de 1857 de Claudio Moyano Samaniego donde en su artículo 55 se regularon los estudios superiores de Bellas Artes que incluían los de pintura, escultura, arquitectura y música, dejando el desarrollo de esta última disciplina a la establecida por el Real Conservatorio de Madrid.

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

Que Pamplona fuera pionera en la implantación de estos modelos públicos de enseñanza musical se debe, sin ningún tipo de lugar a dudas, a la ingente labor realizada por una serie de notabilidades del panorama nacional de procedencia navarra encabezados por Hilarión Eslava y residentes en Madrid; Juan María Guelbenzu, Emilio Arrieta, Joaquín Gaztambide y Dámaso Zabalza impulsaron y animaron a otra serie de personalidades de índole local que dinamizarían la actividad musical pamplonesa; Mariano García Zalba, Conrado García, Joaquín Maya o Mauricio García, entre otros, unidos a las voces de las autoridades intelectuales y políticas del momento como lo fueron las de Arturo y Jacinto Campión y Serafín Mata y Oneca.

El primer protagonista de este nuevo modelo fue el navarro Hilarión Eslava (1807, Burlada -1878, Madrid), que se formó en la Catedral de Pamplona, de la que pronto se marchó defraudado y una vez instalado en Madrid en 1844, donde llegó a ocupar el puesto de maestro de la Real Capilla, comenzó a desarrollar una ingente labor y actividad pedagógica dinamizando la situación musical en el país, él se convirtió en el organizador de la sociedad el *Orfeo Español*, encaminado al desarrollo de la actividad musical tanto profana como religiosa, con el apoyo gubernamental u otros organismos como las recientes creadas "Sociedades de Amigos del País", y a la creación y dirección de la *Gaceta Musical de Madrid* (1855-1856), primera de las publicaciones periódicas, encaminada a la difusión de la música en todos sus aspectos. Aquí instó a la creación de las escuelas de música, conservatorios y divulgación de la misma a través de debates, publicidades, propagandas y también de su famoso *Método de Solfeo*, entre otras actividades, donde



Hilarión Eslava

expresamente mencionó a Sevilla, Barcelona, Valencia, Zaragoza y Pamplona como los emplazamientos idóneos para las primeras escuelas, alegando su mejor disposición y capacidad organizativa en materia musical.

"El arte musical no vive solo con algunos espectáculos líricos y conciertos particulares. Los elementos verdaderos y vitales del arte son los Conservatorios, las escuelas musicales, los institutos y academias, las capillas de música, las sociedades en que se reúnen las grandes inteligencias a discutir y a enseñar, las grandes bibliotecas, las publicaciones importantes, las diversas asociaciones que tienen por objeto el progreso del arte, la enseñanza musical en las escuelas de educación primaria, y en fin, todos los medios de infiltrar en el corazón de la sociedad la influencia de este arte encantador." (ESLAVA, Hilarión: "Del arte musical en España. De la creación de la sociedad Orfeo Español y de su objeto", *Gaceta Musical de Madrid*, año I, nº 1, 1856).

El peso de su ideario pronto se vio reflejado en la ciudad de Pamplona; Mariano García Zalba (1809, Aoiz-1869, Pamplona), amigo y colaborador de Don Hilarión fue el encargado de la ordenación y dirección de la primera

academia de música en 1856, propuesta por el consistorio, adelantándose por lo tanto en un año a la publicación de la mencionada Ley de Moyano, y que en 1858 pasaría definitivamente a ser municipal tratándose, según los datos disponibles hasta el momento, *“de la primera escuela de música creada y subvencionada enteramente por una institución pública, en este caso municipal”*.

En 1858 se reglamentó, en el capítulo 1º del “Reglamento Orgánico de la Escuela Municipal de Música de Pamplona” se encuentra el ideario: “Del objeto de la escuela, de su sostenimiento y de su gobierno”; Artículo 1º: *“La escuela de música tiene por objeto la enseñanza perfeccionada de solfeo, canto y piano e instrumentos de viento, facilitándola y acomodándola a todas las personas de ambos sexos, y en particular al de las familias pobres, para que, según fuesen sus naturales inclinaciones, puedan con el tiempo proporcionarse una honrosa subsistencia, o utilizar cuando menos sus conocimientos con algún provecho”*.

Esta escuela, que claramente siguió el ideario de Eslava, sirvió para adiestrar a músicos destinados a nutrir a las orquestas en formación y adentrarse en los rudimentos de la composición ofreciendo una profesionalización de los jóvenes de ambos sexos incidiendo en su importancia para aquellos que procedían de las familias más humildes. La música cumplió el honroso papel de materializar un digno futuro y abrió una posibilidad hacia el progreso individual. Joaquín Maya formará prontamente parte del elenco de profesores de la escuela recién formada. En 1862 es contratado como profesor de piano, pero enseguida

aparecerá también de las disciplinas de solfeo y armonía. En abril de 1893, tras el fallecimiento de Mauricio García, hijo de Mariano García Zalba, será propuesto y posteriormente nombrado director, cargo que ostentará hasta su jubilación, solicitada en diciembre de 1913 y concedida en enero de 1914.

Ya desde el comienzo de su nombramiento nuestro paisano encaminará todos sus esfuerzos a la mejora de la enseñanza y las condiciones de los músicos profesores que en ellas impartían docencia, como se describen en las reformas presentadas al Ayuntamiento en junio del mismo año:

“Acaeció el fallecimiento de D. Mauricio García en Abril del presente año y habiendo pedido informe de los profesores sobre la supresión o reposición de aquella

Metodo Solfeo, Biblioteca digital de Navarra



persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

plaza, tuvieron éstos a bien proponer lo primero a pesar de las circunstancias de matrícula mencionadas, hallándose igualmente dispuestos a tomar sobre sí cada uno, otro nuevo recargo en sus clases respectivas para lo cual y como compensación creyeron oportuno presentar la aludida reforma que consiste, en establecer un escalafón de ascenso entre los profesores sin que sirva de obstáculo para que cada uno desempeñe sus clases a medida que pudieran ascender, consiguiendo de este modo no tan solo una economía en el presupuesto de gastos, sí que también una mejora para el profesorado de dicha escuela. Léanse las reformas presentadas en 19 de junio y firmadas por D. Joaquín Maya". (Petición enviada por los Profesores de la Escuela al consistorio el 2 de Agosto de 1893, AMP, Escuela de Música.)

El ideario de Hilarión, la firme creencia de la necesidad de la formación de los ciudadanos en el arte musical en vista de una mejora de su desarrollo individual ofreciendo un futuro más prometedor pronto daría sus frutos.

"Entre estas escuelas es digna de especial mención la de Pamplona, que cuenta ya con siete años de existencia, y de donde han salido artistas de reconocido mérito. La organización de esta escuela, cuyo reglamento tenemos a la vista, nos parece en un todo conforme con el objeto que el ayuntamiento se propuso al plantearlo, y no podemos por menos que felicitar a su director, el Sr. D. Mariano García, y al municipio de aquella localidad, por los buenos resultados obtenidos en tan corto número de años." (Revista y Gaceta Musical, año I, nº 18, 5-V-1867.)

En una nota presentada al Presidente de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento sobre "algunas notabilidades musicales que cursaron en esta Academia" enviada por Joaquín Maya el 2 de agosto de 1901, referencia los frutos obtenidos gracias a la implantación de la Academia de Música Municipal:

Breve reseña de las notabilidades musicales que han cursado en esta Academia:

D. Andrés Goñi, Director de los Conciertos en el Gran Casino de S. Sebastián.

D. Joaquín Larregla, Compositor y Concertista de Piano.

D. Ildefonso Urizar, Música mayor de Artillería.

D. Narciso Navascués, Concertista de Oboe.

D. Fidel Maya, Compositor, pianista y Violoncello.

D. Félix Hernández, Beneficiado Organista en esta Catedral.

D. Martín Rodríguez, Compositor y Organista en Balmaseda.

D. Severiano Rodríguez, Beneficiado Organista en Roncesvalles.

D. Ignacio Ustárroz, Compositor y primer Violín de la Sociedad de Conciertos de Madrid,

D. Francisco Mendive, Violoncello de la Sociedad de Conciertos de id.

D. Tomás Istúriz, Compositor pianista y organista.

D. Santiago Bengoechea, Concertista de Violín 1er premio en Bruselas.

Señoritas que se dedican a la enseñanza de la música y que habían cursado en la Academia han sido aprobadas en el Conservatorio y obtenido premios:

Doña Dolores Sanz y Osés

D^a Ramona Casado

D^a Felisa Coiné

D^a Amparo Ezquerro

D^a Justina Peruchena

(AMP, Escuela de Música)

Los resultados de la educación musical municipal fueron un logro y avance en todos los sentidos; no solamente por el espíritu democratizador del modelo educativo, al tratarse de un modelo mixto, sino también porque sirvió para el desarrollo

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

profesional de los individuos de las clases sociales más desfavorecidas. Que los alumnos desempeñaran puestos de relevancia en diferentes agrupaciones musicales de la península y que muchos de ellos lograran premios y proyección internacional no es sólo sino la punta del iceberg de un trabajo bien hecho y concienzudo. Es evidente que el desarrollo musical que se produjo en Pamplona, tanto el generado por las orquestas de los teatros como por el de las agrupaciones camerísticas de los cafés y casinos, además de la creación de la Orquesta Santa Cecilia en 1879 o la Banda Municipal en 1919, fue posible a la correcta formación y profesionalización de los alumnos educados en dicha academia.

Socio fundador y director del Orfeón Pamplonés y de la Orquesta Santa Cecilia

El Orfeón Pamplonés. El canto del pueblo

(“El canto debe ser un reflejo celestial en la vida cotidiana, que nos acompaña de la cuna al sepulcro, en el que se encuentran su más alta expresión los acontecimientos alegres o sombríos de la familia, de la comunidad o del Estado. En alas del canto como el amor a Dios, a la naturaleza y a nuestros hermanos, renuevan y calientan los corazones” (Robert Thomman)

El orfeón de Joaquín Maya

Otra de las instituciones que en este momento se fraguó, y donde la figura de Joaquín Maya fue fundamental al tratarse de su primer director y socio fundacional, y que tanto empuje dio a la actividad musical y satisfacciones a los



Orfeon Pamplonés 1894 .AOP

pamploneses, fue sin lugar a dudas el Orfeón Pamplonés. Siguiendo modelos europeos, que en España se canalizaron a través de las sociedades corales impulsadas por Josep Anselm Clavé (1824-1874), y siendo pionera en su género, la historia de la sociedad comenzó el 19 de marzo de 1865: *“previa convocatoria á los 11 Socios suscriptores, para la formación de una Sociedad Coral titulada Orfeón Pamplonés”*. En su ideario y bases de funcionamiento encontramos en primer lugar el carácter pedagógico y benéfico de la misma, característica que se ha seguido desarrollando a lo largo de sus casi ciento cincuenta años de antigüedad:

“Bases. 1ª Se crea una Sociedad bajo el título de Orfeón Pamplonés, cuyo objeto será enseñar música gratuitamente, á los artesanos que soliciten, y sean admitidos útiles, y tengan de 16 á 40 años de edad [...] 4ª Para la enseñanza de la música q. cita el Artº 1º se procurará un profesor”.

Este ideario respondía, por lo tanto, a las premisas desarrolladas por Joaquín Maya en la Academia Municipal de Música y que en este caso se verían apoyadas por voces como la de Hilarión Eslava. Éstas se encauzaron, entre otras organizaciones, a través de la Sociedad de *El Orfeo Español*. La relación directa que Eslava tuvo con la creación de la institución la encontramos en una carta que Conrado García, como primer Presidente de la Sociedad, le enviara inmediatamente después de su fundación, donde

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

se le hacía conceder de la distinción que se le otorgaba al nombrarle Director y Socio Honorario:

“En la referida Ciudad de Pamplona, á 1ª de Junio del año de 1865. Reunidos los Srs. de la Comisión [...] se acordó nombrar Director y Socio honorario del Orfeón Pamplonés, á D. Hilarión Eslava, de Madrid, remitiéndole al efecto el nombramiento siguiente. = Muy Sr. Mío y de toda nuestra consideración: Desde el momento q. se trató de fundar en esta Ciudad el Orfeón Pamplonés, la comisión que tiene la honra de dirigirse á U. habrigaba el deseo de poder hacerlo cuando la Sociedad, formalmente constituida alcanzara la seguridad necesaria y empezara á dar los ópimos frutos que debían esperarse de los hijos de esta Provª. Afortunadamente ese momento ha llegado y la Comisión Directiva, al mismo tiempo q. se complace en manifestarlo a U. tiene el honor de poner en su conocimiento que en sesión que ha celebrado en este día, ha acordado unánimemente nombrar á U. Director honorario y Señor protector del Orfeón Pamplonés [...] muy encarecidamente se digne aceptar este nombramiento y confía desde luego en que sí ha de hacerlo, y q. el ilustre q. tanta Gloria está dando á su país, será el mejor timbre á la vez que la mayor garantía para la prosperidad de esta naciente Sociedad = (Firmas de la Comisión)”

“El mejor timbre” y “mayor garantía para la prosperidad” corrobora el peso e influencia de la personalidad de Eslava a nivel nacional. El Orfeón Pamplonés, dirigido por Maya, tuvo como subdirector y maestro de la academia de música que en su seno se originó a Mariano García Zalba. Así mismo se utilizó el *Método de Solfeo* de Hilarión para la instrucción de los alumnos orfeonales.

Si bien la historia de la sociedad estuvo jalonada en sus comienzos: el primer Orfeón Pamplonés se disolvió el 19 de enero de 1873 por motivos económicos, quizá generados por el comienzo de la tercera Guerra Carlista, el 6 de noviembre de 1881 se volvía a reorganizar pasando a denominarse *Ateneo Orfeón Pamplonés*:

“En la Ciudad de Pamplona el Domingo seis de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en el Salon del Teatro Principal los señores que al final de esta acta se expresan previa convocatoria firmada por Don Jacinto Campion y Olave Don Serafin Mata y Oneca Don Conrado García Don Cayo Joaquin Lopez Don Joaquin Maria Gaston Don Joaquin Maya Don Manuel Erro y Ercilla Don Anacleto Roncal y Don Arturo Cayuela y Pellirzari manifestó el Sr. Don Serafin Mata que presidía la reunion por enfermedad de Don Jacinto Campion y que el objeto de la misma según se expresaba en las invitaciones era tratar de la reorganización del Orfeon Pamplones. Sociedad que tan buenos recuerdos dejó y que fue origen de importantes beneficios no solo musicales sino también materiales”

La nueva andadura del Ateneo Orfeón Pamplonés, estuvo dirigida en la parte musical por su hijo Fidel y en la literaria por Serafin Mata y Oneca. En esta etapa las funciones se adaptaron a las modas de los ateneos vigentes. Los programas eran una mezcla de representaciones musicales, poéticas y literarias donde también tenían cabida las actuaciones de corte circense. Nuevamente suspendió sus actividades en 1885, motivados por las diferentes crisis en las que se vio inmerso el país que conllevó a la falta de asistencia de sus componentes. Su disolución definitiva llegaría el 24 de Julio de 1887. Coincidiendo con el momento más álgido de revitalización de las sociedades corales en España, se reorganizó el definitivo Orfeón Pamplonés, por una comisión presidida por Fidel Maya, e impulsada por su padre Joaquín, el 28 de agosto de 1890.

No obstante y gracias a la tenacidad con la que Joaquín Maya trabajara, la supervivencia de la institución se aseguró ya que continuó con la formación de sus antiguos orfeonales de modo particular, e hizo posible que el Orfeón apareciera

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

en escena en aquellos momentos más significativos de la vida social pamplonesa y pudieran sus miembros formar parte de los coros anexos a la creada Orquesta Santa Cecilia:

“El martes tuvo lugar un concierto vocal é instrumental en el Teatro de esta ciudad en el que el Sr. Sarasate [...]. Nuestro amigo el señor Caravantes al piano, y los coros procedentes del Orfeón, recibieron también los aplausos” (Eco de Navarra, 22 de Julio de 1876)

“La Sociedad Santa Cecilia [de la que Joaquín Maya fue su director fundacional] continua los ensayos para el primer concierto [...]. Dicha sociedad cuenta con un cuerpo de coros bastante numeroso para las piezas que deban intervenir.” (Eco de Navarra, 2 de Marzo de 1879)

Modelo de educación social

El Orfeón Pamplonés estuvo formado por artesanos, la clase obrera no surgirá hasta bien entrado el siglo XX, y cumplió con las premisas filantrópicas de nuevos modelos educativos promulgados por los gobiernos liberales del XIX basados, en gran medida, en el *Emilio* de Rousseau, y que encontraron en ellos el camino idóneo hacia el progreso de las naciones.

De esta manera la sociedad obtuvo desde sus inicios la simpatía de la intelectualidad pamplonesa, ya en 1866 su Presidente fue Jacinto Campión y Olave. Además pronto encontraremos a personalidades de la talla de Serafín Mata y Oneca, Julio Altadill, el Marqués de Vadillo o Florencio Ansoleaga formando parte de las Juntas Directivas.

Igualmente en su ideario se procuró rodearse de “*otras notabilidades en el arte, paisanos ilustres á quienes no puede ser indiferente el progreso y engrandecimiento de esta institución*” En Junta Directiva de 8 de enero de 1866 se hacía el nombramiento como Socios Honorarios a Joaquín Gaztambide (Tudela, 1821 – Madrid, 1870), a Emilio Arrieta (Puente la Reina, 1821 – Madrid, 1894), a Juan María Guelbenzu (Pamplona, 1819 – Madrid, 1886) y a Dámaso Zabala (Irurita, 1835 – Madrid, 1894). La carta enviada versaba:

“Al tomar posesión la nueva Comisión Directiva [...] uno de sus primeros acuerdos ha sido el de verse rodeada de todas aquellas personalidades que por sus conocimientos y posición social dieran el mayor brillo posible á una institución [...] para quien estima en lo que vale el adelantamiento y moralización de nuestros jóvenes obreros”.

El interés de estas personalidades se centraba en las premisas regeneracionistas del país, acercando a las clases obreras y medias hacia los ideales del progreso a través del trabajo y la instrucción, que se aprovechaba para inculcar un sistema de valores tradicional alejado de las nuevas vertientes ideológicas europeas (socialistas y anarquistas), que significaban un peligroso riesgo para la burguesía.

La popularidad y gran aceptación de las nuevas sociedades orfeónicas vino favorecida, igualmente, por la nueva consideración y prestigio social que gozó la música durante el romanticismo. Como ya se ha indicado, el ideario de la Europa romántica otorgará a la música como símbolo de un nuevo mundo. Ideario que se plasmará en lo cotidiano a través de extensos artículos, debates y escritos en pro de la importancia de la educación musical. La música coral se entendió, en este contexto, como a un elemento ético, moralizante y conveniente para el pueblo y donde las sociedades corales estaban destinadas a impulsar “*la moral pública, la paz del hogar, el respeto a las leyes, el progreso del arte y el bienestar psíquico y físico de las familias*” (Vaudin, J.F.: *Almanach des Orphéons et des sociétés instrumentales*, 1863).

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

“Pero cuando el gobierno se haya convencido de que el estudio de la música es uno de los medios de civilización más seguro para el pueblo, uno de los más rápidos y menos peligrosos, cuando esta idea que hoy se plantea con demasiada ligereza se haya convertido en una seria convicción, oh! Entonces veremos operarse en nuestras costumbres una grande y bella revolución” (H. Berlioz, Journal des débats, 1836)

La moralización e instrucción evitaba, muy estratégicamente, que el tiempo libre de las clases obreras o artesanas se “perdiera en tabernas” o en mítines peligrosos. De esta manera se adelantaría en casi dos décadas a otra serie de actuaciones encaminadas a dicho fin; el “Catolicismo Social”, nacido bajo el amparo de la encíclica *Rerum Novarum* (1891), y que supuso por parte de la Iglesia la aceptación de una nueva sensibilidad ante el mundo del trabajo, constituyendo la base sobre la que, a partir de ese momento, se fundamentan las actuaciones de los católicos en todo lo que se refiere a cuestiones sociales. En la introducción del *Reglamento Orgánico del Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona y de sus Cajas de Ahorros y Socorros* (1894), el cual también se adelantó a la propia encíclica ya que comenzó a funcionar a partir de 1881, se nos menciona esa importancia dada a la educación y a la moralización de la nueva clase social obrera y artesana:

“No puede ponerse en duda la importancia que tienen las escuelas de adultos y su influencia bienhechora en el mejoramiento de las costumbres públicas: ellas vienen en apoyo de la instrucción primaria, para completar la

educación popular. En efecto; cuando el niño se dispone á salir de la escuela para dedicarse al aprendizaje de un arte ú oficio, comienza la edad más expuesta á ser dominada por la tiranía de las pasiones, que con loco y alucinador frenesí, intenta subyugar su espíritu y corazón [...]. Razón por que la obra de la educación del hombre no debe limitarse á los albores de su vida: es necesario proseguirla aun más allá y no dejara de la mano hasta llegar al último grado de perfeccionamiento posible.”

El discurso inaugural del Ateneo Orfeón-Pamplonés de 1882 ilustra este compromiso que en materia educadora y formadora significó para la clase obrera y artesana:

Señores:

Para dirigirme á la Sociedad en este momento no tengo más que un título, el de mi entusiasmo por ella, título en que exclusivamente se funda mi presidencia. Por eso me disculpareis, mayormente cuando reemplazo al Vice-presidente Sr. Mata encargado de hablaros en este acto é imposibilitado de hacerlo por impedírsele un sensible é inesperado padecimiento.

Me levanto á deciros en nombre de la Junta Directiva que el objeto principal de la solemnidad es la inauguración del Ateneo, ya que el Orfeón puede darse por inaugurado en actos anteriores.

Inaugurar el Ateneo es cumplir un compromiso y un deber reglamentario: el compromiso que nos impuso la aceptación de los cargos que con mayor fortuna que mérito venimos desempeñando; el deber que hace una verdad práctica del doble título que lleva la Sociedad.

Pero la inauguración del Ateneo es además otra cosa; es la realización de aquel noble, de aquel plausible propósito, llevado á un artículo del Reglamento, de difundir por este nuevo medio la instrucción á la clase obrera. Hay, pues, que regocijarse, hay que felicitarse.

¡Regocijarse! ¡Felicitarse! Y ¿Por qué? Porque si bien el acontecimiento no es de tamaña magnitud que marque una nueva era en la vida de este pueblo, es sí uno de los primeros pasos que dá el mismo en el comienzo de la educación extra-oficial de sus modestas clases.

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

No hemos de hacer un panegírico de la instrucción y de su inseparable compañera la moralidad, porque esto está en la conciencia de todos; pero sí hemos de recordar los deberes del que sabe a favor del que no sabe; sí hemos de oponernos á que nuestros obreros, una vez que las necesidades de su clase les obligan á abandonar la primera enseñanza y con ella toda instrucción oficial, sean víctimas de la ignorancia. Para conseguirlo precisamente fundamos este modesto Ateneo, ya que las enseñanzas musicales se encargan de educar el sentimiento de aquellos.

Que el Ateneo no ha de ser infructuoso nos lo aseguran principalmente dos motivos: el número de socios activos y su espontánea docilidad. Si á la apertura de las clases musicales acudió un número tan considerable como es público y notorio; si es de ver y de admirar el espectáculo que diariamente ofrecen en ellas, el anuncio de la próxima apertura del Ateneo fue para ellos, - la Junta lo asegura, - una muy deseada nueva, augurio feliz para esta clase de empresas.

Jóvenes obreros, jóvenes legítimamente ávidos de instrucción científica práctica: jóvenes socios activos, objeto de las predilecciones del Reglamento y de los desvelos de la Junta; tendréis esa instrucción si, como la Junta espera, no decaéis un momento en haceros dignos de ella.

Socios pasivos: vosotros los que primero con vuestros nombres y después con vuestros recursos pecuniarios mostráis vuestra adhesión hacia este centro; acostumbraos á ver en él no precisa ó exclusivamente el centro de vuestro recreo, sino el centro puesto al

servicio del perfeccionamiento de la clase obrera.

Hombres del saber, ya figuráis entre los socios, ya nos hayáis negado ese honor; no nos neguéis vuestra cooperación, y puesto que (desde) hoy se abre una cátedra desde la que podéis transmitir vuestros conocimientos, ocupadla y al hacerlo hallaréis vivas satisfacciones y gratitud sin límites.

Ahora en cumplimiento de lo ordenado en el Reglamento de la Sociedad, declaro abierto el curso primero del Ateneo-Orfeón-Pamplonés. (Archivo Orfeón Pamplonés, sección Documentos Históricas)

La democratización a través del canto

El pueblo hermanado cantaba himnos patrióticos y ensalzamientos a la libertad y a la moralidad en ceremonias públicas, donde todas las clases sociales se sentían, por un momento, equiparadas. José Colá y Goiti, dio constancia de ello, en un artículo publicado en el rotativo bilbaíno *La Unión Vasco-Navarra* de 17 de febrero de 1883, sobre la función celebrada por el Ateneo Orfeón Pamplonés en el teatro del Circo: *"No era sola la clase obrera la que llenaba el circo, donde se daba la velada. En él estaban mezcladas y confundidas las diversas clases de la sociedad pamplonesa. Sin distinción de lugar ni preferencia de sitio veíanse la aguerrida y esbelta hija del pueblo codeándose con la atildada y opuesta dama, departiendo amigablemente"*. Se puede entender que el Orfeón Pamplonés canalizó los preceptos que desde el primer tercio del siglo se proclamaban desde las más autorizadas voces europeas y cumplió el digno objetivo de democratizar la cultura sirviendo de comunicación entre las clases sociales y voz al pueblo.

"Pronto irrumpirán en los campos, aldeas, pueblos, burgos y ciudades los cantos hechos por el pueblo, enseñados al pueblo, cantados por los labradores, los artesanos, los obreros, los muchachos y las hijas del pueblo" (Franz Liszt, *Revue et Gazette Musicale de Paris*, 1835)

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

La actividad del primer orfeón estuvo ligada, fundamentalmente, al adorno de las solemnidades religiosas más significativas de Pamplona: los “Conciertos Sacros” de Semana Santa y en las liturgias de las Fiestas Patronales. Las *Grandes Vísperas de San Fermín* de Mariano García y Joaquín Maya fue una de las obras de repertorio que más se representó. Tanto Mariano García como Joaquín Maya estuvieron ligados a la Capilla de Música de la Catedral de Pamplona. Las *Vísperas de San Fermín* fueron compuestas por García en 1855, en 1877 Joaquín Maya amplió la obra añadiéndole el himno “Deus tuorum militum” (Dedicado al Ayuntamiento de la ciudad) y en 1878 el salmo “Laudate Dominum” (Dedicado al Cabildo de la catedral), pasándose a denominar *Grandes Vísperas de San Fermín*. La obra obtuvo de una enorme popularidad, de hecho, se conoce que el afamado tenor italiano Enrico Tamberlick interpretó la parte solística del salmo durante las fiestas de 1879 y 1880.

Igualmente, su repertorio se encaminó hacia las representaciones zarzuelísticas y de género chico, tan de boga a partir de la segunda mitad del XIX. Para este fin la sociedad supo de una manera pionera e inteligente nutrirse de los propios elementos con los que contaba; la creación de una sección vocal estable para tal fin y la formación de una rondalla desde sus inicios y una orquesta, a partir de 1882, que le acompañara en sus funciones, probablemente dirigida y asesorada por el propio Joaquín Maya. Estas actuaciones hicieron posible que el Orfeón aseguraba las representaciones. Muchas de las obras guardadas en su archivo revelan datos importantes al ser creaciones de los propios orfeonales.

“Con el objeto de economizar en cuanto sea posible los gastos que ocasionan las Veladas periódicas que en el mes de Octubre próximo pasado se inauguraron en el Teatro del Circo, la Junta Directiva del Ateneo-Orfeón Pamplonés ha pensado en la formación de una Orquesta propia de la Sociedad, que contribuya gratuitamente a la amenidad de aquellos espectáculos” (Pamplona 5 de Diciembre de 1882 P.M. Presidente Serafín Mata y Oneca) (Archivo Orfeón Pamplonés. Documentos de Gestión)

El Orfeón también fue el marco adecuado para el desarrollo del espíritu nacionalista romántico a través del fomento de repertorios de ensalzamiento patrio y que, al mismo tiempo, sirvieron para la difusión de las obras de compositores locales y vascongados. Repertorios a base de himnos de glorificación, bien a la propia tierra o a los elementos significativos de la misma: a Navarra, a Pamplona, a los Fueros Vasco-Navarros, a los Fueros de Navarra, a San Francisco Javier, a San Fermín, al Guerniko arbola, a Sarasate, a Julián Gayarre, a Gorriti...

Finalmente el asociacionismo producido desde mediados de siglo y a raíz de la llegada de Pablo Sarasate a Pamplona, durante las fiestas de San Fermín, y la inauguración de los celeberrimos Conciertos Matinales, hizo posible que el Orfeón se estrenara y especializara en los repertorios de la música docta por excelencia; Wagner, Camille Saint-Saëns, Beethoven, Bruch..., alternaban programa con cánticos nacionalistas y obras de compositores volcados en la producción orfeonal, como Laurent de Rillé, Apollinar Brull o Henry Lutz.

Bajo la dirección de Remigio Múgica, a partir de 1891, el Orfeón alcanzó su etapa de proyección nacional y comienzo de la internacional, al introducirse en la participación de los numerosos concursos que para estas sociedades se establecían. La adquisición de premios y galardones se tradujo como triunfos locales y provinciales. Pamplona, y por extensión Navarra, entendió el progreso a través de los logros obtenidos por la institución. Así el Orfeón fue aclamado y recibido por la sociedad como a un verdadero paladín y embajador. Las manifestaciones espontáneas y

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

populares de cariño y devoción, sólo repetidas actualmente ante las selecciones futbolísticas, se convirtieron en actos habituales de la sociedad pamplonesa.

Pionero en la introducción de una sección femenina, en 1903, que ayudó a consolidar repertorios sinfónicos corales monumentales, culminaría la obra e impulso que en este sentido ya iniciara Joaquín Maya durante su presencia en la institución y en los periodos de inactividad oficial.

“Las niñas que adornaban con sus gracias infantiles [...], formaban en los coros matizado conjunto, precioso ramillete de primavera; y que por la afinación colectiva y la espresiva, individual interpretación de la música pudieron competir con un coro de verdaderas artistas, debieron dejar plenamente



Himnos Partituras.AOP

satisfecho a su director D. Mauricio García [...]. Demasiado conocido del público el distinguido director de la orquesta Don Joaquín Maya, no hemos de darle más reputación de la que tiene. Lo que debemos decir es que Maya fue el alma de la función y que sin el esta hubiera sido si no imposible, al menos sumamente difícil” (Eco de Navarra, 23 de Mayo de 1878)

Los que suscriben, Socios del Ateneo Orfeón Pamplonés quieren demostrar en agradecimiento á las Señoritas que han tomado una parte tan activa en las veladas del 26 del pasado y 24 del corriente.

Suplican atentamente á la Junta Directiva, se digne obsequiar con un ramo de flores y una atenta comunicación dando las gracias, y haciendo estensivo este presente á la Sta Dolores Vitoria que con su desinterés sin igual accedió gustosa á la petición que en nombre de la sociedad la hizo el director de la misma

Pamplona 26 de Noviembre 82

Joaquin Maya (Firma y rúbrica)

Trinidad Irigoyen (Firma y rúbrica)

Fidel Maya (Firma y rúbrica)

Andres Pastor (Firma y rúbrica)

Sergio Flor (Firma y rúbrica)

Leoncio Liervide (firma y rúbrica)

Javier Barrenechea (firma y rubrica)

Francisco Lumia (Firma y rubrica)

Pablo Goñi y Reparaz (Firma y rubrica)

Fortunato Ysturiz (Firma y rubrica)

Julio Altadil (Firma y rubrica)

(Archivo Orfeón Pamplonés, documentos de gestión, 22 de Octubre de 1882)

Los Conciertos Matinales y la sociedad de conciertos y Socorros Mutuos Santa Cecilia

La sociedad de conciertos y Socorros Mutuos *Santa Cecilia* fundada y dirigida por Joaquín Maya en 1879, bajo el asesoramiento y empuje de Pablo Sarasate, marcará el inicio de la consolidación de los programas y estrenos de las obras monumentales de la música, así como la de

los compositores contemporáneos y grandes clásicos, repertorios no escuchados con anterioridad en nuestra ciudad, de tal manera que significó igualmente el equipar a Pamplona con las principales capitales españolas y europeas en materia de consumo y cultura musical.

Los conciertos matinales fueron una costumbre establecida. Sociológicamente significaban puntos de reunión y disfrute de la sociedad finisecular más elitista. Un punto de encuentro apropiado para descubrir las últimas tendencias de la moda y deleitarse con los programas más novedosos. La ocasión se aprovechaba para el despliegue de virtuosismos, el estreno de las composiciones contemporáneas al mismo tiempo que se incluían repertorios de las músicas al uso y de los grandes clásicos.

En Pamplona, salvo contadas excepciones, siempre se celebraron coincidiendo con las fiestas de San Fermín, y por su estudio se puede asegurar que Sarasate fue tanto su instaurador como su motor e impulsor.

Encontramos en este periodo cuatro elementos comunes que les conferirán una particularidad única:

- La presencia conjunta de grandes y reconocidas personalidades del mundo musical, en los que Pablo Sarasate fue su *leitmotiv* particular;
- La novedad de los programas elegidos donde, como ya se ha indicado, además de estrenarse por primera vez las obras de los más célebres compositores contemporáneos e introducir a los grandes clásicos, también se incluyeron obras de autores locales,



Rondalla Orfeon Pamplones, AMP



Coro de señoritas.1905.AOP



Cuadro dramático 1911. AMP

- La participación de las sociedades musicales y artistas de la población y finalmente,
- La recaudación de sus fondos, que era destinada íntegramente a asociaciones benéficas, es decir, una finalidad altruista donde los artistas no recibían ninguna remuneración económica.

Si bien, estas características fueron un denominador común en todos ellos como algo inherente a su propia génesis, la última se nos presenta como algo insólito y único y propuesto expresamente por Sarasate.

El 14 de julio de 1877 tuvo lugar el primero:

“Concierto Matinal

Con el corazón enchido de entusiasmo y con la satisfacción que proporciona la dicha de ocuparse de un acontecimiento artístico, cogemos la pluma para escribir (...) del concierto que tuvo lugar en la mañana de ayer en nuestro lindo coliseo a beneficio de los establecimientos de beneficencia provincial y municipal y en el que tomaron parte los eminentes artistas navarros Srta. Doña Encarnación Cortés, D. Martín Sarasate y D. Dámaso Zabalza (...) (Eco de Navarra, 14 de Julio de 1877)

Siguiendo la crónica encontramos la primera referencia y comentario crítico del programa ejecutado:

1ª Parte:

-Coro de modistas, de la zarzuela D. Pompeyo en carnaval (de José Vicente Arche), interpretado por el coro de las alumnas de la Escuela de Música de Pamplona (“el cual fue muy aplaudido”).

-Gran Fantasía sobre motivos de la ópera El Trovador (de Verdi), al piano Dámaso Zabalza (“lo hizo admirablemente

(...) el público lo saludó con una nutrida salva de aplausos, y que fué llamado repetidas veces a escena”).

-Aria de las joyas de la ópera Fausto de Gounod, por Encarnación Cortés (“mereciendo al final los honores de ser llamada dos veces a la escena...”)

-Solo de violín (sin especificar), por Sarasate (“de una manera tan magistral, que el público todo no daba tregua a los aplausos”).

2ª Parte:

-Coro de colegialas, de la zarzuela El secreto de una dama (de Francisco Asenjo Barbieri), por el coro de las alumnas.

-Galop, composición original de Dámaso Zabalza, por D. Zabalza.

-Aria (sin especificar) de la ópera Roberto el diablo (de Meyerbeer), por Encarnación Cortés.

-Solo de violín (sin especificar), por Sarasate.



1906. Cartel de fiestas AMP

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

Este primer concierto matinal que abrió el género en Pamplona, marca una notable diferencia con los celebrados a partir de 1879. Desde esta fecha sufrieron una significativa transformación que inició un nuevo rumbo en los mismos gracias a la creación de la Orquesta *Santa Cecilia*, y que por la presencia de Sarasate se harían enormemente conocidos y solicitados.

Conciertos Matinales organizados por la asociación musical de Socorros Mutuos *Santa Cecilia* de julio de 1879.

Programa del 8 de julio:

1ª parte:

- Overtura de la ópera *La part du diable*. F. Auber
- A) *Reverie en fa mayor* op. 15 para fagot e instrumentos de cuerda. R. Schumann
- B) *Minueto* en la mayor del quinteto nº 11, por los instrumentos de cuerda, Boccherini
- *Danse macabre*, poema sinfónico, obra 40, Saint-Saëns
- Gran fantasía sobre motivos de la ópera *Fausto* de Gounod, por el Sr. Sarasate, acompañado por la orquesta, P. Sarasate
- *Marcha de las antorchas*, nº 4, en do mayor, G. Meyerbeer

2ª parte:

- Aires del baile *Sylvia o La ninfa de Diana*:
Primero: Preludio–Fanfarre–Las cazadoras
Segundo: Intermedio–Wals lento
Tercero: Divertimento–Pizzicato
Cuarto: Marcha y cortejo de Baco, Léo Delibes
- *Ave María*, J.S. Bach, por el Sr. Tamberlick, acompañado por la orquesta – Gounod.

- A) *Romanza*.
- B) *Habanera*, ejecutada por el Sr. Sarasate, con acompañamiento de piano. P. Sarasate
- *Nueva Wiena*, célebre tanda de walses obra 342, J. Strauss

Segundo concierto. Programa del 9 de julio:

1ª parte:

- Overtura de la ópera *Poete et Paysan*, Suppé
- *Adagio ma non troppo* en sol menor (1787) por los instrumentos de cuerda, Mozart
- *Allegro maestoso* del 6º concierto en la menor obra 192, ejecutado al piano por el Sr. Vallejo, con acompañamiento de orquesta, Herz
- *Balada y Polonesa* en sol, op. 38, por el Sr. Sarasate, con acompañamiento de orquesta, Vieuxtemps
- *Danse Bachanale* de la ópera *Samson et Dalila* obra 74, Saint-Saëns

2ª parte:

- Overtura de la ópera *Lorelei o la Hija del Rhin* – Wallace
- Aria de tenor del *Stabat Mater* por el Sr. Tamberlick, acompañado por la orquesta., Rossini
- Aires rusos, ejecutados por el Sr. Sarasate, con acompañamiento de piano, Wienawski.
- Aires del baile *Sylvia o la Ninfa de Diana*, Léo Delibes

Tercer concierto. Programa del 13 de julio:

1ª parte:

- Overtura de la ópera *Lorelei o la Hija del Rhin* – Wallace
- A) *Reverie en fa mayor* op. 15 para fagot e instrumentos de cuerda, Schumann
- B) *Minueto* en la mayor del quinteto nº 11, por los instrumentos de cuerda, Boccherini
- *Danse macabre*, poema sinfónico obra 40, Saint-Saëns
- Gran fantasía sobre motivos de la ópera *Freischütz* de Weber, por el Sr. Sarasate acompañado por la orquesta, P. Sarasate
- *Marcha de las antorchas* nº 4 en do mayor – Meyerbeer

2ª parte:

- Aires del baile *Sylvia o la Ninfa de Diana*, Léo Delibes
- *Aria di chiesa* por el Sr. Tamberlick, acompañado por la orquesta, Stradella

- *Aires húngaros*, ejecutados por el Sr. Sarasate, con acompañamiento de piano, Sarasate
- Obertura de la ópera *Poete et Paysan*, Suppé

Los conciertos ofrecieron obras de doce compositores diferentes, algo totalmente inusitado para la ciudad de Pamplona ya que la actividad musical se centraba en las habituales temporadas de Zarzuela y Género Chico y combinadas, cuando tenían lugar, con las funciones operísticas que acudían durante el mes de julio.

Este programa fue por lo tanto totalmente novedoso; a muchos de los compositores no se les conocía en Pamplona y representaban tanto a la tradición como a la modernidad, autores que también se escogían para la elaboración de los programas del resto de las capitales europeas.

Los elegidos fueron:

- Pablo Sarasate (Pamplona, 1844 – Biarritz, 1908)
- Vincent William Wallace (Waterford, Irlanda, 1812 - Haut Garona, Francia, 1865)
- Giacomo Meyerbeer (Vogelsdorf-Tarsdorf, Berlin, 1791 - París, 1864)
- Léo Delibes (Saint-Germain-du-Val, 1836 - París, 1891)
- Max Weber (Erfurt, 1864 - Múnich, 1920)
- Henri François Vieuxtemps (Verviers, 1820 - Argel, 1881)
- Alessandro Stradella (Roma, 1639 - Génova, 1682)
- Gioachino Rossini (Pésaro, Italia, 1792 - París, 1868)
- Henryk Wieniawski (Lublin, 1835 - Moscú, 1880)
- Robert Alexander Schumann (Zwickau, 1810 - Eendenich, Bonn, 1856)

- Luigi Rodolfo Boccherini (Lucca, 1743 - Madrid, 1805)
- Henri Herz (Viena, 1803 – París, 1888)
- Johann Strauss (St. Ulrich, Viena, 1825 - Viena, 1899)
- Franz von Suppé (Split, 18 de abril de 1819 - Viena, 21 de mayo de 1895)

Los repertorios estaban confeccionados con criterios muy dispares a los actuales, tanto por cantidad de obras como por número de autores representados. Normalmente se interpretaban pequeñas piezas o fragmentos de obras completas. Esta desintegración, absolutamente inconcebible hoy en día, respondía a la concepción de la música orquestal que se fraguó en el periodo isabelino durante la década de los 60 y que continuaría vigente hasta bien entrado el siglo XX.

F. Virella Cassañes, en su artículo “Nuestros Conciertos”, hace un análisis de los programas de conciertos celebrados durante las *matinéas* barcelonesas:

“Allí lucían sus habilidades los solistas de la orquesta con otros profesores nacionales y extranjeros que se encontraban de paso en Barcelona y con tal ocasión se contrataban. Naturalmente predominaba en los conciertos el elemento alemán para ostentar en la orquesta riquezas de instrumentación; algo también del género francés, con un poquito de música ligera para desensebar y contentar a todos.” (Ilustración Musical Hispano-Americana, 1893)

“Género francés”, “elemento alemán”, “música ligera” (a la moda) y piezas virtuosísticas para deleite del público se intercalaban con habilidad en unos repertorios barroquistas, que en nuestra ciudad también sirvieron para la introducción de repertorios corales.

Por otro lado, el concierto celebrado en 1877, debemos encuadrarlo dentro de la función que la música tuvo en la sociedad española hasta mediados de siglo, y que se centró, fundamentalmente, en una serie de esquemas que se resumirían de la siguiente manera: adaptaciones pianísticas de los grandes artistas líricos italianos como Rossini y Verdi; la canción popular con todas sus variantes

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

donde también se incluían coros de las zarzuelas más afamadas, ya que se trataban de conciertos vocales-instrumentales; y la inclusión de repertorios historicistas de compositores como Meyerbeer o Boccherini.

El cambio de estilo que se operó a partir de 1879 debemos situarlo dentro del entramado sinfónico concertístico del momento y, que en el caso de Pamplona, comenzaría gracias a dos hechos fundamentales: la creación, en ese mismo año, de la sociedad de conciertos y Socorros Mutuos *Santa Cecilia* y la presencia y asesoramiento de Pablo Sarasate.

En Pamplona existían precedentes de formaciones orquestales, como entes más o menos estables, aunque siempre dependientes de diferentes establecimientos, como la orquesta de Profesores de la Academia y la orquesta del Teatro Principal, sin embargo no fue hasta la creación de la orquesta Santa Cecilia, cuando en nuestra ciudad se operara el cambio de rumbo de producción y sensibilización musical. Es en las citadas orquestas donde hallamos el precedente más inmediato a la formación de la asociación y a Joaquín Maya, como director de todas ellas, a su ideólogo y fundador:

“Anteayer à las ocho de la noche se reunieron en una de las salas de la escuela de música las personas invitadas por la comisión organizadora de la asociación titulada Santa Cecilia, convocadas con el objeto de iniciar todas aquellas mejoras que más pueden contribuir á la mayor prosperidad y afianzamiento de tan útil sociedad.

El señor Maya (Joaquín) [...] expuso los fines y tendencias

que entraña la asociación [...].

En seguida el mismo señor Maya, expuso idea de dar dos conciertos durante la próxima cuaresma, leyéndose al efecto el programa de las obras que se compondrá el primero, qué desde luego fué aprobado por los asistentes. Se expresó también el pensamiento de solicitar el apoyo de la Excma. Diputación y del Excmo. Ayuntamiento, que creemos no lo negarán” (El Eco de Navarra, 25 de Enero de 1879)

Los conciertos celebrados fueron finalmente tres, cuyos programas fueron publicados en el Eco de Navarra:

Primer concierto de la asociación musical de socorros mutuos Santa Cecilia en el Teatro Principal (9 de Marzo de 1879):

Programa:

1ª parte:

- Overture de la ópera *La part du diable* por la orquesta – Auber.
- A) *Largo assai* del *Cuarteto en sol menor* obra 74 (nº 3), B) Rondó final del *Cuarteto en do mayor* obra 33 (nº 3) por los instrumentos de cuerda – Haydn.
- *Ave María*, salutación y plegaria por la orquesta y voces – García (Mariano)

2ª parte:

- *Danza macabra*, poema sinfónico obra 40, por la orquesta – Saint-Saëns
- *Adagio ma non troppo* del célebre quinteto nº 6 en sol menor (año 1878) por los instrumentos de cuerda – Mozart
- Gran marcha de la ópera *Tannhauser*, por la orquesta y voces – Wagner

3ª parte:

- *Dies irae*, secuencia de la misa de difuntos, obra 147, por la orquesta y voces – Eslava
- Obertura de la ópera *Las alegres comadres de Windsor* por la orquesta – Nicolai

Segundo concierto en el Teatro Principal de la asociación

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

musical de socorros mutuos Santa Cecilia. (22 de Marzo de 1879)

Programa:

1ª parte:

- Obertura de la ópera *Las alegres comadres de Windsor*
- A) *Andante, o piú tosto Allegreto*, del cuarteto en re menor obra 76 (nº 2).
- B) *Finale, Presto* del cuarteto en re mayor, obra 64 (nº 5), por los instrumentos de cuerda

(Primera vez) – Haydn

- *Ave María*, coro religioso, por la orquesta y voces – Marchetti

2ª parte:

- Obertura de la ópera *Poete et Paysan*, por la orquesta (primera vez) – Suppé
- A) *Adagio ma non troppo*.
- B) *Menueto. Allegretto*, del célebre quinteto nº 6 en sol menor (año 1787) por los instrumentos de cuerda (1ª vez) – Mozart
- *Danse Bacchanale* de la ópera *Samson et Dalila* obra 47, por la orquesta (1ª vez), Saint-Saëns

3ª parte:

- *Danse Macabre*, poema sinfónico, obra 40, por la orquesta – Saint-Saëns
- A) *Largo assai* del cuarteto en sol menor, obra 74 (nº 3)
- B) *Rondó final* del cuarteto en do mayor, obra 33 (nº 3), por los instrumentos de cuerda,

Haydn

- *Gran Marcha* de la ópera *Tannhauser* por la orquesta y voces – Wagner

El tercer y último concierto de la asociación Santa Cecilia se realizó por petición expresa del público pamplonés el 25 de marzo de 1879, el programa fue la repetición del segundo.

Con un tiempo máximo de dos meses la orquesta Santa Cecilia estrenaba en Pamplona obras de autores de la talla Saint-Saëns, Haydn, Mozart o Wagner. La expectación que esta sociedad generó fue máxima, así encontramos un extenso artículo, firmado por Arturo Campión, del mismo 9 de marzo, antes de la celebración del primero de ellos, donde se examina extensamente la situación musical de la Pamplona del momento e ilustra cómo la formación de la sociedad de conciertos Santa Cecilia, significó “una nueva era musical”:

“Del movimiento musical moderno poco ó nada se sabe en Pamplona; habiendo aquí elementos suficientes para conocerlo y apreciarlo en sus grandes líneas al menos, continuamos respecto á él sumidos en la mayor ignorancia. Lejos de progresar puede decirse que existe en este punto en concreto un sensible retroceso artístico, hace algunos años, de vez en cuando, el Teatro de Pamplona solía presentar compañía de Ópera; la Sociedad coral denominada Orfeón Pamplonés que tan buenos recuerdos dejó entre los aficionados con sus magníficos conciertos sacros, murió, sin que nadie haya pensado en resucitarla, y cada día nos entregamos más y más al culto de la música ligera, en cuya desmedida afición hay un gravísimo peligro para la existencia de una verdadera cultura musical [...] la música clásica alemana compuesta á fines del siglo pasado y principios del presente por los grandes músicos Haydn, Beethoven y Mozart, es completamente desconocida en Pamplona [...]. Felizmente este lamentable estado de cosas va á concluir. Organizada recientemente una Sociedad Musical de socorros mútuos titulada, Santa Cecilia, su Junta Directiva, deseando allegar fondos ha dispuesto la celebración de dos ó tres conciertos vocales é instrumentales [...] conciertos que á justo título y sin exageración alguna, podemos considerar como la instauración de una nueva era musical en Pamplona” (Eco de Navarra, 9 de Marzo de 1879)

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

La orquesta dotada de un cuerpo de coro estable, proveniente del antiguo Orfeón Pamplonés, facilitó el poder abarcar repertorios amplios tanto sinfónicos como los derivados del mundo operístico tan de moda en el momento. La necesidad económica fue el principal motivo de la celebración de dichos conciertos; con los beneficios obtenidos se sufragarían los gastos derivados tras la adquisición de las partituras de las obras estrenadas en la ocasión. De esta manera se entiende que de manera casi inmediata a su creación se hicieran llamamientos a todas aquellas autoridades que pudieran socorrerles, tanto económicamente como moralmente, y se nombrasen de manera conjunta como Socios Honorarios a las personalidades de Emilio Arrieta, Dámaso Zabalza, Julián Gayarre, Bonifacio Eslava, José Gainza, Pablo Sarasate, Juan María Guelbenzu, Ciriaco Giménez y Damian Sanz.

Los comienzos de la sociedad fueron desiguales, atravesando diferentes situaciones críticas que a punto estuvieron de hacerla desaparecer:

“El verdadero motivo de la marcha lenta y poco progresiva de la Sociedad reside a no dudarlo, en la idiosincrasia de la misma, cuyos individuos, en su mayor parte, dependen de mil atenciones y trabajos asíduos e indispensables [...] La Sociedad de Conciertos debería hacer más de lo que hace; pero la práctica va enseñando que si no hace más es porque no puede” (El Eco de Navarra, 23 de Marzo de 1881).

Joaquín Maya dirigía la Orquesta Santa Cecilia, la de Profesores de la Escuela, la del Teatro, era profesor en la Academia y su director, profesor también en la Escuela

Normal de Maestros, hay constancia de que continuaba ejerciendo de organista, se le requería en diferentes concursos y censor de oposiciones. Evidentemente, “si no hace más es porque no puede”.

No obstante, gracias al ánimo, a la presencia, al apoyo económico y al asesoramiento que recibió por parte de Pablo Sarasate y a la tenacidad de un Joaquín Maya totalmente volcado en la misma, se logró que la institución siguiera activa y se congregase siempre durante los conciertos de San Fermín.

Desde un principio el violinista se prestó a colaborar con la institución:

“Anteayer á mediodía salió para San Sebastián [...] el eminente violinista D. Pablo Sarasate. Bajaron á despedirle á la estación una comisión de la sociedad Santa Cecilia y varios amigos, habiéndoles prometido á todos el expedicionario, que no solamente vendría él para San Fermín del año próximo, sino que además procuraría traer consigo si es posible, algunas de las eminencias del mundo musical tales como Saint-Saens, Rubinstein ó Masenet” (Eco de Navarra, 1 de Agosto de 1879)

Saint-Saëns aparecía en Pamplona el 11 de Octubre de 1880, junto al violinista Paul Viardot, ofreciendo dos conciertos junto a la orquesta Santa Cecilia los días 12 y 13 del mismo mes.

Igualmente sufragó muchos de los gastos que en la sociedad se creaban:

“Querido Sarasate. A su tiempo recibí su grata en la que me decía había dado la orden á Gano de París, para que enviase el violoncello [...] para el joven Vicente Azoz, cuyo instrumento lo mandaba como regalo suyo”. (Carta enviada a Sarasate por Andrés Pastor, Presidente de la Sociedad, el 20 de Enero de 1886. AMP)

Los conciertos: características

Los programas de los conciertos matinales fueron evolucionando paulatinamente, el asesoramiento de Pablo Sarasate fue fundamental en relación a la selección de los repertorios. Sarasate notificaba puntualmente qué obras ejecutaría y qué obras se representarían. Como denominador común en todos ellos se pueden sacar algunas conclusiones:

- Los conciertos siempre estuvieron divididos en dos partes, lo habitual en esta época es que fueran de tres partes, e iban introducidos por una obertura, salvo en el tercer concierto que solía ser introducido por una pieza de danza como las baldadas o las rapsodias, y a partir de 1900 por un poema sinfónico bien de Saint-Saëns o de Grieg.
- En cuanto a la selección de autores éstos ya no solo pertenecían a la escuela operística italiana, sino que también fueron elegidos, con mayor fuerza, autores alemanes y franceses: Beethoven, Schubert, Bizet, Thomas y fundamentalmente Wagner junto a los conocidos: Verdi, Cherubini, Mancinelli y Rossini para las overturas.
- Las baladas o rapsodias correspondían a autores de la escuela nacionalista como Svendsen, Grieg y Bernard.
- La segunda parte del concierto la iniciaba una danza de suite y siempre que actuó el Orefón una canción armonizada para conjunto coral u orfeonal.



Saint-Saëns , 1904. AOP

Evolución de los programas

Aunque la orquesta, en su primera aparición, introdujera repertorios camerísticos de autores como Haydn y Mozart, éstos fueron desapareciendo paulatinamente. A mediados de los 80 ya no se encontraban en los programas. Este hecho se debe, posiblemente, a dos factores: a la supresión de los Conciertos Sacros de Semana Santa a partir de 1884, y a la falta de interés por parte del público pamplonés hacia estos repertorios.

En 1882 en el Eco de Navarra se publicaba:

“El quinteto número 5 de Mozart fue muy bien espresado [...] por los instrumentos de cuerda, pero en honor de la verdad debemos decir que es preciso haber recibido una educación musical muy esmerada para apreciar las bellezas de inspiración que matizan las obras de aquél genio.”

Siempre se estrenaba, como novedad, alguna obra, y se indicaba puntualmente en el programa de mano. Normalmente se trataba de obras pertenecientes grandes

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes



AOP programa

autores modernos y románticos, y Sarasate aprovechó a partir de la década de los 90, para interpretar algún concierto u obra dedicada a su persona. Fueron representados, entre otros, *el segundo concierto para violín y orquesta* de Henryk Wieniawski en 1895, *el concierto para violín y orquesta* op. 44 de Max Bruch, y *la introducción y rondo caprichoso* para violín y orquesta op. 28 de Saint-Saëns.

Otro importante corpus fueron las piezas breves de corte popular de los grandes autores románticos como las rapsodias húngaras de Liszt o las danzas húngaras de Brahms, y piezas conformadas en forma de suite de diferentes autores, que solían interpretarse en la tercera sección del programa. A partir de la participación del Orfeón también podían ser corales.

La presencia de autores franceses es notable; Saint-Saëns fue un habitual entre ellos y su *Danza Macabra* la más popular.

Igualmente Sarasate se hizo acompañar de muchos de sus colegas parisinos; Jules Delsart, violonchelista reputado, catedrático del Conservatorio Nacional de Música de París, lo hizo en los veranos de 1898 y 1899. En 1880 ya había venido con el propio Saint-Saëns junto al violinista Paul Viardot. La presencia de estas autoridades se aprovechaba para estrenar obras contundentes. Los dos Conciertos para piano y orquesta de Saint-Saëns se estrenaban en el citado año.

Con la participación del Orfeón Pamplonés se introdujeron repertorios vocales de autores típicamente orfeonales; Laurent de Rillé, Henry Lutz, Baltasar-Florence junto a obras de autores nacionalistas como Valentín de Arín, Bengoechea o Apolinar Brull.

Y finalmente uno de los aspectos más destacados de los conciertos celebrados en las matinales fue la gran presencia de autores nacionales, como Chapí, Bretón, Larregla o Arrieta en un primer momento, y de autores locales a partir de mediados de los años 80. Así se estrenaban obras de Fidel Maya, Ustarroz, Calleja, Broca, y por supuesto del propio Sarasate, obras que eran recibidas con el mayor de los entusiasmos.

Con la orquesta dirigida por Joaquín Maya se consiguió que en la capital navarra se desarrollara el arte musical en todas sus facetas comenzando, como Arturo Campión escribiera, “una nueva era musical en Pamplona”. Se introdujeron los repertorios clásicos y el de los contemporáneos de las escuelas francesa, alemana y nacionalista.

Igualmente gracias a estos conciertos y al aliciente que supusieron, por la presencia de Sarasate y de otras grandes celebridades, se fomentó la capacidad creativa de autores locales, el estreno de sus obras tiene especial relevancia ya que muestra la influencia de la orquesta Santa Cecilia en el campo de la creación musical; la disposición de los elementos necesarios para desarrollar el arte compositivo, que es a fin de cuentas uno de los aspectos más importantes para analizar y evaluar la vida y nivel musical activo de

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

un lugar concreto. Dentro de los compositores locales se destacaron las obras del hijo de Joaquín; Fidel Maya Barandilla, predominando las “fantasías”, “divertimentos” o “polonesas”, que hablan de la influencia de la música consumida en los “salones a la moda” que proliferaron en la ciudad de Pamplona.

Esquema de su protección profesional

Organista

Organista de la iglesia de San Juan Bautista desde 1852

Profesor

- Academia Municipal de Música de Pamplona (1862-1913)

Trabajó como profesor de piano, solfeo y armonía durante 53 años, hasta que pidió la jubilación en diciembre de 1913, siéndole otorgada en enero de 1914. Asimismo fue su director desde 1893 hasta 1913.

- Escuela Normal de Maestros (1881 - 1926)

En 1881 es nombrado Profesor de Solfeo y Canto. Hay numerosas referencias en prensa de las actividades que desplegara la Escuela. Para la escuela de Maestros ideó y editó su tratado de solfeo, además de fomentar el desarrollo concertístico de los alumnos y alumnas de la misma.

Director y director fundacional

- Orfeón Pamplonés (1865 - 1873)

Socio fundacional y director del primer Orfeón, igualmente lo encontramos formando parte activa de la institución cuando ésta se reorganizó como Ateneo-Orfeón Pamplonés, que dirigiera su hijo Fidel, y en la definitiva reorganización de 1890.

- Sociedad de Conciertos de Socorros Mutuos *Santa Cecilia* (1879-1898)

Quizás ideada por Pablo Sarasate, al que se le considera su fundador, Joaquín Maya se presenta como su fundador y director de la misma hasta el año de 1898.

- Orquesta del Teatro

Igualmente fue el director de la Orquesta estable que disponía el Teatro Principal, creado en 1841, lo encontramos ya a comienzos de la década de los setenta, para acompañar a los espectáculos líricos que se asentaban en la ciudad de Pamplona durante sus temporadas de zarzuela y ópera.

En la ciudad de Pamplona existían dos coliseos, el del Circo *Labarta* ubicado en la calle *Estafeta*, y el mencionado Teatro



AOP Santa Cecilia.

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

Principal. La actividad que en ellos se desplegó podría parecer hoy asombrosa, sin embargo respondía a la norma y moda de las capitales de provincia española desde mediados del XIX. Casi siempre hubo dos temporadas de zarzuela, llegando a tres en algún momento, con una duración aproximada de uno o dos meses y con un abono de veinte representaciones al mes a las que se le añadían algunas funciones extraordinarias. Era raro el día que no se pudiera acudir a algún espectáculo.

Igualmente, la Orquesta dirigida por Maya fue en numerosas ocasiones la encargada de acompañar a las diferentes agrupaciones musicales que en la ciudad existían, como el propio Orfeón, o los coros provenientes de la Escuela Normal.

Los conciertos Matinales celebrados en el Teatro Principal, e inaugurados e instaurados por Pablo Sarasate, marcarían, al igual que las temporadas operísticas, una clara diferenciación de programas entre ambos coliseos. El del Circo, más popular, donde se decantarían hacia el género chico y otras funciones de tipo circense o quiromancia, y el Principal, con público más aburguesado y de la élite liberal donde los programas se ceñían a las representaciones estipuladas como “cultas”: funciones de teatro, zarzuela, conciertos clásicos y ópera.

En las temporadas operísticas, junto a la de los conciertos matinales de San Fermín, era habitual la presencia de artistas de talla internacional. Enrique Tamberlik, Francisco Cumia, Julián Gayarre llegaron a compartir escenario junto a artistas navarros que terminarían desarrollando sus

carreras en los mejores templos de la lírica internacional, como Pilar Laborda, Felisa Munárriz o Josefa (Pepita) Sanz. Hay constancia de temporadas de ópera al menos en los años de 1879, 1880, 1884, 1885 (dos), 1886, 1888, 1891, 1892, 1897 y 1899.

- Director de la Orquesta de Profesores (1862-1913)

Desde su llegada a la Escuela Municipal de Música, Joaquín Maya ideó y dirigió la orquesta que en su seno se generara con los miembros profesores de la misma.

Participación como director y censor en el Casino Principal de Pamplona

Aprovechando la intensa actividad artística que se desarrollaba durante las temporadas operísticas o las fiestas patronales, otras sociedades encaminadas al cultivo del arte y ocio, como fue el elitista Nuevo Casino Principal, se animaron a diseñar otros programas de igual renombre y calidad; así encontramos entre sus programados conciertos a artistas como Albéniz o los hermanos Tárrega. En el Casino igualmente se estableció no solamente un pianista estable, por medio de oposición, sino también una agrupación camerística que pudiera acompañar y reproducir las últimas novedades en materia musical y los repertorios más “cultos”. Joaquín Maya fue solicitado para acompañar con la Orquesta de Profesores, en numerosas ocasiones, a los conciertos que en él se celebraban.

También formó parte del tribunal, como “censor”, en los años de 1867, junto a Damián Sanz y de 1871, junto a Miguel Sarasate para la elección del puesto de pianista. La dificultad de las pruebas a las que se tenían que preparar los opositores nos hablan de la responsabilidad que recaía en el criterio de los “censores”, y de la alta estima y reconocimiento, como maestros, que de ellos se tenía. (Archivo del Nuevo Casino Principal, *El libro del pianista*)

Compositor

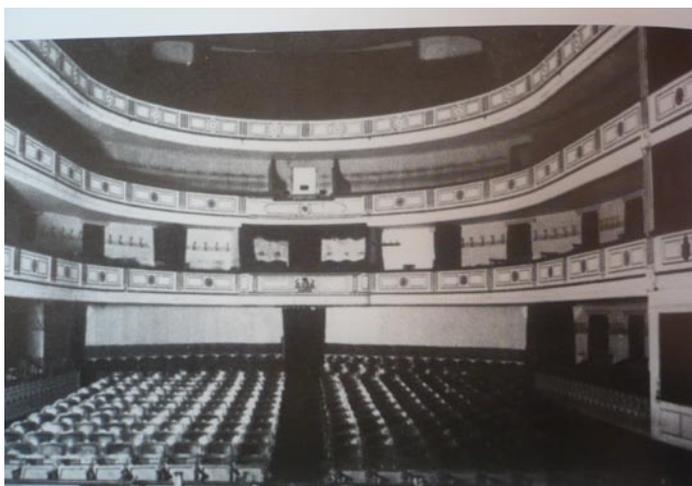
Hasta este momento era prácticamente desconocida la obra compositiva del maestro, no obstante se puede hacer ya un pequeño catálogo de la misma, un común denominador es

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes



AMP Teatro Principal.



Teatro Gayarre años 30, antes de su demolición

que la práctica totalidad de las obras fueron compuestas para celebrar alguna efeméride concreta o dedicación especial a instituciones o personas físicas:

Obras sacras:

Misa de 1876

Himno a San Fermín

Himno a Santa Cecilia (desaparecida)

Himno "Deus tuorum militum" (dedicado al Ayuntamiento) de 1877

Salmo "Laudate Dominum" (Dedicado al cabildo de la Catedral) de 1878

Tanto el himno como el salmo fueron una ampliación de la obra de Mariano García *Visperas de San Fermín* compuestas en 1855, las cuales pasaron a denominarse a partir de ese momento como *Grandes Visperas de San Fermín*

Motetes:

- Ave María, "armonización sobre una jaculatoria esencialmente popular, en modo menor, que se cantó principalmente en el s. XVIII y fue encontrada y anotada por don Joaquín Maya entre los papeles viejos de una antigua Cofradía de Pamplona. La armonizó en 1904 a cuatro voces, haciendo destacar en la parte superior la melodía popular" (Leocadio Ascunce, Diario de Navarra, 1932)
- Ave María (sin datos)
- Ne recordaris a 4 voces y coro de 1887
- Bone Pastor: a solo de tiple
- O Sacrum Convivium, a solo de tiple (desaparecida y editada por Arilla)
- Laudate dominum omnes gentes

Gozos a Nuestra señora del Rosario, a tres voces (desaparecida y editada por Arilla)

Requiescat in pace. Amen. De 1902 para la memoria del fallecido canónigo Damián Legaz.

Obras profanas:

Para voz y piano

La Estudiantina, compuesta por:

- La comparsa, voz y piano
- El carnaval, voz y piano

persona

JOAQUÍN MAYA ECENARRO

jes

- La estudiantina, voz y piano
- La mar, voz y piano
- No saber tú, voz y piano
- La estudiantina, jota para piano

Música para banda

Euterpe, pasodoble para banda, para la inauguración de La Pamplonesa, el 12 de octubre de 1919.

Música para orquesta

Schaerzo para orquesta.

Tratados y métodos

Teoría del Solfeo de 1900, reeditado en 1914.

DOCUMENTACIÓN – BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

- Archivo Orfeón Pamplonés
- Archivo del Nuevo Casino Principal de Pamplona
- Archivo particular de la familia Huarte
- Archivo Municipal de Pamplona
- Archivo General de Navarra
- Archivo Musical de Eresbil
- Archivo Diocesano de Navarra
- Archivo de la hemeroteca del Diario de Navarra
- Biblioteca General de Navarra. Fondo Antiguo
- Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional
- Biblioteca Virtual de Prensa Histórica
- Biblioteca Virtual de la Universidad de la Complutense

BIBLIOGRAFÍA

- ALTADILL, Julio, *Memorias de Sarasate*, Pamplona, Imprenta Aramendía y Onsalo, 1909.
- ARAZURI, J. J., *Pamplona calles y barrios*, Pamplona, Industrias Gráficas Castuera, 5ª ed. 2001.
- BURGOS BORNAU, E., "Repertorio de la legislación social y educativa entre 1822 y 1938 y su incidencia en la enseñanza de las personas ciegas", *Cuadernos de Historia del Derecho*, Madrid, 2006.
- CORELLA IRÁIZOZ, Francisco Javier, *Orquesta Pablo Sarasate*, 125 años [...], Pamplona: Caja de Ahorros de Navarra, 2005.
- EMA FERNÁNDEZ, Francisco Javier. *Educación y Sociedad en Pamplona durante la segunda mitad del siglo XIX (1843 – 1898)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1999.
- ESLAVA, Hilarión: "Del arte musical en España. De la creación de la sociedad Orfeo Español y de su objeto", *Gaceta Musical de Madrid*, año I, nº 1, 1856.
- JIMÉNEZ ALCAZAR, M., "Rousseau, Moretti, el Real Conservatorio de Doña Cristina, Piermarini y Ramón Carnicer en el Diario de José Musso Valiente" en *Actas del Congreso Internacional "La transición del neoclasicismo al romanticismo"*, Lorca, 2006.
- MARTÍNEZ ARCE, M. D. y GUAYO LECUONA, J., *El nuevo casino de Pamplona*, Nuevo Casino de Pamplona, 2006
- MARTÍNEZ SOTO, Pilar. "Sarasate: catalizador de la vida musical en Pamplona", *Príncipe de Viana*, n. 248, 2009.
- MOYANO SAMANIEGO, C., *Ley de Instrucción pública, sancionada por S. M. en 9 de Setiembre de 1857*, Madrid, Imprenta Nacional, 1857.
- NAGORE FERRER, M., "La Escuela Municipal de Música en Pamplona: una institución pionera en el siglo XIX" en *Príncipe de Viana*, n. 238, 2006.
- NAVALLAS REVOLÉ, Arturo, *El baile de la alpargata : bailes y conciertos en el casino*, [Pamplona], Nuevo Casino, D.L. 2009.
- PÉREZ OLLO, Fernando. "Maya Ecenarro, Joaquín", *Gran Enciclopedia Navarra*. Pamplona, CAN, 1990.
- REDÍN, Valentín. *La Pamplonesa, 1919 – 1994*, Pamplona, caja de Ahorros Municipal de Pamplona, 1994.
- *Reglamento Orgánico del Centro Escolar Dominical de Obreros de Pamplona y de sus Cajas de Ahorros y Socorros* (1894).
- SAGASETA ARÍZTEGUI, Aurelio. "Maya Ecenarro, Joaquín", en Casares, E. (dir.), *Diccionario de la Música Española e Hispanoamericana*. [Madrid], Sociedad General de Autores y Editores, 1999.
- SOBRINO, R., "La Música Sinfónica en el siglo XIX" en *La música española en el siglo XIX, Colección Estudios Sociales Iberoamericanos*, n. 4, Universidad de Oviedo, 1999.
- VAUDIN, J. F. *Almanach des Orphéons et des sociétés instrumentales*, Paris, Pagnerre, 1863.
- VIRELLA CASSAÑES, F., "Nuestros Concursos" en *Ilustración Musical Hispano-Americana*, año VI, n. 128, 15 de mayo de 1893.

persona
JOAQUÍN MAYA ECENARRO



jes

Joaquín MAYA ECENARRO
b. 1838 Pamplona

Urbano Antonio MAYA
MICHELENA
b. Arantza
m. 1822 Donostia

Martín José MAYA ALZURI
m. 1791 Arantza

Maria Thomasa
MICHELENA VICUÑA

Marcos Antonio
ECENARRO ZUGASTI
b. 1765 Ordizia
m. 1790 Ordizia

Maria Micaela EGUSQUIZA
MARTICORENA

Juan Mathias MAYA
ALZUETA
b. 1733 Arantza
m. 1761 Arantza

Maria Francisca ALZURI
MICHELENA

Felix MICHELENA
m. 1742 Arantza

Maria Josefa VICUÑA

Joseph Antonio
ECENARRO MANCICOR
m. 1765 Ordizia

Maria Josepha ZUGASTI
SEMPERTEGUI

Alexandro MAYA
m. 1728 Arantza

Maria ALZUETA

Phelipe ALZURI

Maria Martina MICHELENA

casas

DE

LEITZA EN 1796

José Agustín Garcíandia

LEITZA



Hacer genealogía vasca es recorrer un camino que conduce de una casa a otra y, si hay suerte, llegar a la que originó el apellido que se busca. La historia local convierte así en uno de sus capítulos más importantes el inventario de casas de una población determinada.

El investigador pretende hacer un estudio diacrónico las casas y gentes de una localidad porque de esa manera se pueden observar con mayor precisión las redes sociales sobre las que descansa el grupo. Sin embargo, a veces se encuentran también estudios sincrónicos que pueden ayudar a arrojar luz sobre una época determinada.

Algunos de esos estudios sobre población, imprescindibles para la demografía, son los censos. En el siglo XVIII contamos con el famoso censo de Floridablanca (1786), pero aquí nos ocuparemos de otro censo, realizado únicamente en Navarra a instancias de las Cortes de Navarra en el año de 1796. La circular que se mandó a los pueblos instando a hacer el recuento de población fue la siguiente:

“Teniendo la consideración debida a que las resultas de la guerra destructora que acaba de terminarse, mediante la paz hecha con Francia, han influido poderosamente a la despoblación de este Reyno que ha sido el sangriento Teatro de ella y siendo muy conveniente al Estado y a la causa publica el tener una noticia exacta de la decadencia que ha habido y del numero de personas de todas clases

que existen en la actualidad para el efecto de pensar en los remedios convenientes a la felicidad de los mismos, dirijo esta circular, empeñando el distinguido celo de V. para que con la vigilancia que exige la importancia de este asunto, providencia a que se execute un Empadronamiento puntual y circunstanciado de todas las personas de ambos sexos ajustándose al plano que acompaña, que es el mismo que de orden del Real Consejo se executó el año 1786 a virtud de la dirigida al mismo por el Exmo Sr Conde de Floridablanca, primer secretario de Estado al tiempo, el cual me lo debolbera V llenando las casillas y huecos que se advierten en el practicándose la diligencia con asistencia del regimiento y del párroco si quisiere y por testimonio del Escribano del Ayuntamiento u del Partido”

En el Archivo General de Navarra (AGN), sección de protocolos notariales, encontramos, repartidas entre diversas notarías, las listas nominales del empadronamiento de 1796. En nuestro caso, la escritura¹ fechada en 1796, está dedicada a Leitza y lleva por título “Avistamiento general de toda clase de gente hecho en virtud de la orden expedida por la Ilustrísima Diputación de este Reyno”.

Leitza es una antigua villa del noroeste de Navarra, en la muga entre Gipuzkoa y Navarra, de cuya existencia quedan referencias escritas desde el siglo XIII². Su historia es muy interesante puesto que su enclave hizo que esta localidad perteneciera en ocasiones a Castilla, las más de las veces a

casas

DE



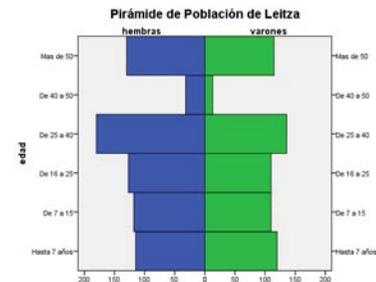
LEITZA EN 1796



LEITZA

Navarra. Por lo que respecta a la demografía, el documento guardado en el AGN, presenta en detalle el número de habitantes que en 1796 vivían en Leitza.

El censo se abre con una estadística, certificada por el escribano, de los habitantes de Leitza clasificados en función de la edad, sexo, estado civil y casa o caserío en la que vive.



	Solteros		Casados		Viudos		Total de edades
	Varones	Hembras	Varones	Hembras	Varones	Hembras	
Hasta 7 años	120	145					265
De 7 a 16	140	118					258
De 16 a 25	101	142	009	015			267
De 25 a 40	026	053	102	116	008	011	316
De 40 a 50	002	009	040	044	004	012	111
De 50 arriba	005	006	089	074	024	053	251
Total	394	473	240	249	036	076	1468
Total estados		867		489		112	

La población total asciende a 1468 personas, que corresponde a 670 varones y 798 hembras. El estado civil más numeroso es la soltería, explicable por la población infantil. Los casados conforman un grupo de 489 personas y los viudos de 112. Estos últimos son mayoritariamente mujeres. Respecto a los casados, puede comprobarse con los números aportados en el documento que en los matrimonios los maridos son mayores que las mujeres pues en los tramos de edad más jóvenes hay más mujeres

casadas que hombres, invirtiéndose en los intervalos superiores de edad. Sin embargo, y pese a lo que suele creerse, comprobamos que la mayoría de las mujeres acceden al matrimonio a partir de los 25 años.

Para interpretar mejor los datos que este documento nos proporciona se ha realizado una pirámide de población. Antes de sacar conclusiones de ella hay que tener en cuenta varias cosas: En primer lugar, los tramos de edad

casas

DE LEITZA EN 1796



no son iguales, de manera que en unos casos el intervalo comprende 7 años y en otros de 15. En segundo lugar, hay que tener en cuenta que estos números se refieren a las personas nacidas que siguen con vida, es decir, no se anotan las muertes en el parto y muchas de las muertes de párvulos.

De cualquier forma se pueden sacar varias conclusiones al observar la pirámide. Se trata de una pirámide con forma de tonel, lo que hace pensar en una población estable. Sin embargo, es posible que, dentro de la estabilidad, la población esté en retroceso puesto que los menores de

7 años forman una población menos numerosa que las personas comprendidas entre los 16 y 25 años y entre los 25 y 40 años. En el tramo de edad de 40 a 50 años se observa una caída abrupta de población. Habría que investigar la causa de este hecho, pero puesto que el censo se elaboró para contabilizar las pérdidas en la guerra, es fácil pensar que la causa principal de esta caída de población en este tramo de edad sea la guerra.

Es también interesante examinar las profesiones que se señalan en el censo. El escribano nos proporciona los siguientes datos:

14688

Total general.....

Cura1

Beneficiados.....3

Capellanes.....2

Maestros de escuela.....2

Ydalgos.....14

Escribano.....1

Notario.....1

Labradores.....1385

Jorn^s de Herr^s.....32

Comerciante.....1

Medico.....1

Cirujano.....1

Boticario.....1

Artesanos.....30

Ministros de la R^{ta}.....06

Total.....1481

NOTAS

¹ Caja 16342/1. Notaría de Leiza. Lázaro Huarte (1796)

² Ayuntamiento de Leiza: <http://www.leitza.net/es/lugarygente/historia/>

casas

DE LEITZA EN 1796



ALISTAMIENTO Y ENUMERACION DE PERSONAS DE ESTA Vº DE LEIZA

Varones asta 7 años

Casas

Aienea	Juan Bau ^{ia} y Juan Miguel de Elduaien
Sutegua	Lazaro y Jose Maria Camflanca
Jaundegua	Mrn, Miguel Mariano y Juan Fran ^{co} Alduain
Rementanea	Mrn Jose y Mrn de Ezcurdia
Dendarinea	Juan Francisco de Saralegui
Echeverria de arriba	Fran ^{co} y Jose Mariano Lazcano
Chachinea	Juaq ⁿ , Juan Serafin y Jose Antº Cavallero
Charticonea	
Arribillaga	Juan Jose de Urquia
Petrinea	Juan Miguel Altuna
Remosenea	Miguel Juaq ⁿ de Sansirena
Archeconea	Miguel Antonio y Bau ^{ia} Zubillaga
Zavalonea	Vicente y Bernardo Berridi
Yd	Andres de Larrea
Correnea	Juaq ⁿ de Erviti
Juanachonea	Jose Juaq ⁿ de Arburua
Ysavelenea	Juaquin Erasun
Miguelochoa	Fran ^{co} Antonio Arruarte
Arrechenea	Pedro Juaq ⁿ de Elduaien
Marchenea	Jose Maria Pagolaza
Berrobi	Juan Mig ^l y Mrn Jose Lasarte
Chubitanea	Juan Thomas de Marzol
Arrechenea	Juaq ⁿ de Erviti
Chachunea	Juan Marn de Aldunain
Escolavenea	Thomas Juaq ⁿ de Larrainzar

Soroa	Joaquin de Zavaleta
Chubitanea	Juan Jose y Jose de Veleztana
Martingarcinea	Jose Mariano Zavaleta
Barbosemenea	Mrn Jose de Barveria
Pastaguineana	Mrn Jose y Jose Juaq ⁿ de Sagastibelza
Yndiano	Jose Ramon de Cestan
Martinmiguelenea	Jose Maria Lazcano
Sagastimearra	Juan Pedro de Arano
Gorritinea	Juan Manuel de Yeregui
Estebaninea	Jose Antº de Zavaleta
Beltzamenea	Miguel Juaq ⁿ de Yriberrí
Domingonea	Juan Pedro de Zavaleta
Alzatea	Luis de Larrea
Barbonea	Bau ^{ia} de Arraigo
Tolarea	Juan Thomas y Juan Jose de Zavaleta
Juanzar	Mariano de Larrea
Gaztelunea	Juan Ferm ⁿ de Cavallero
Yd	Andres de Camflanca
Unaienea	Christobal Eguzquiza
Barbosemeneachiq ^a	N Olozaga
Ramosenea	Jose Juaq ⁿ y Miguel Ygnacio Villavona
Urrutiez	Bau ^{ia} Otegui
	J ⁿ Fran ^{co} Aizpe, Antº Hualde y Ferm ⁿ de Larrainzar
Eramunea	
Zavalonea	Jose Fran ^{co} Zubiri
Marijurrenea	Juaquin y Miguel Ramon de Zavaleta
Charticonea	Thomas Fran ^{co} Larrainzar
Marticonea	Fran ^{co} Antonio, Juan Jose y Chrt ^l de Yriarte
Martinmiguelenea	Jose Juaquin de Ariztia

LEITZA

80

casas

DE LEITZA EN 1796



Caserios

Arsoateguieta	Fermin y Ygnacio Sasturain
Rezuma	Jose Thomas de Noguera
?usun B ^a	Nicolas y Juan de Gamio
Yruñaga	Fran ^{co} y Andres de Lasarte
Domingo B ^a	Jose de Larrea
Gorritine B ^a	Fermin de Sagastibelza
Muñoa	Miguel Ant ^o y Mrn Jose Lavaien
Astivia vieja	Fran ^{co} de Ermandorena
Gorzandi B ^a	Jose Maria Yparraguirre
Malcorra	Manuel Antonio Zavaleta
Archeconea	Jose Maria Zavaleta
Landa Borda	Juan de Lasarte
Tardoa	Blas de Eguzquiza
Urtochiquia	
Berifes	Juan de Gogorza
Escolavenea	Juaq ⁿ y Lazaro Astibia
Lazaro B ^a	Mrn Ferm ⁿ y Juan Mrn de Yturarte
D ⁿ Miguel B ^a	Fermin de Zavaleta
Michelandi	Miguel Andres y Juan Mrn de Zavaleta
Martingarcinea	Juan Mrn de Zavaleta
Fragua	Jose Miguel y Juan Fran ^{co} Lasarte
Urtochiquia	Mathias y Fran ^{co} Ermandorena
Felipe B ^a	Fran ^{co} de Zavaleta
Bidania	Jose Ramon de Arruarte
Aguirre	Mrn Ant ^o y Juan Mrn de Gogorza
Astibia	Lorenzo de Zavaleta
Corte B ^a	Juaquin de Erviti
Catalinchone B ^a	Jose Juaquin de Astibia

Urbieta	Juan Jose de Gamio
Lesacalorreta	Juaq ⁿ , Mrn Ant ^o y Blas de Yturarte
Arsoateguieta	Ygnacio de Zavaleta
Luis B ^a	
Tejeria	Juan Antonio Zubeldia
Yd	Jose Maria su hermano
Olaverria	Pablo de Marzol
Chubitanea	Juan de Ochagabia
Arro	Bautista Zavaleta
Ozparrun	Jose Ramon Arruarte

Hembras asta 7 años

Casas

Gatzelunea	Juana Maria de Zavaleta
Lavechea menor	Maria Juaq ^a Astibia
Araizpea	Maria Juaquina Astibia
Churrea	Maria Josefa y Maria Mrn de Lavaien
Lujenea	Gracia Antonia y Maria Josefa Larrea
Rementanea	Maria Cruz de Mendoza
Echev ^a avajo	Josefa Ant ^a y Gracia de Huici
Dendarinea	Maria Micaela de Saralegui
Gazpillo menor	Maria Mrn de Azpiroz
Echeverria de arriba	Juana Maria Lazcano
Chatalingonea	M ^a Baut ^a y Juana M ^a Martinena
Tolachenea	Fermina de Zavaleta
Zavalonea	M ^a Josefa y Lorenza de Gogorza
Martingonea	Josefa Ant ^a y Juana M ^a de Arribillaga
Juanzar arr ^a	M ^a Josefa y Fermina de Yrigoien
Petrinea	Lucia de Arizmendi
Mochenea	Maria Ygnacia y Polonia de Lazcano

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Alzatea	Manuela de Arreche
Lopenea	Maria Asemia de Zavaleta
Marilesaguenea	Maria Josefa de Ernardorena
Zavalonea	Maria Miguel de Berridi
Mochenea	Luisa de Arreche
Juanachonea	Ana Maria de Arburua
Mochenea	Maria Bautista de Zavaleta
Escolavenea	Maria Miguel y Juana Maria de Astibia
Cortea	Juana Gracia de Gofii
Marchenea	Josefa Ant ^a Pagolaza
Lesaguenea	Maria Josefa de Yeregui
Berrobi	Catalina Lasarte
Onsalunea	Maria Juan de Alcoz
Chubitanea	Maria Juaquina Marzol
Chachunea	Catalina y M ^a Thomasa Alduncin
Ysavelenea	Ana Maria y Ferm ^a Aroztegui
Soroa	M ^a Josefa y Juana M ^a de Zavaleta
Alfaro	Josefa Ant ^a y M ^a Juaquina Otermin
Dominchenea	Juana Mrna y Maria Luisa de Eguzquiza
Marngarcinea	Fran ^{ca} de Zavaleta
Barbosemenea	Fran ^{ca} de Oteiza
Pastaguinenea	M ^a Fermina Yriberri
Aspaguinchiq ^a	M ^a Juaq ^a y Lorenza de Yriberri
Larrea	Magdalena de Balcarlos
Unaienea	Maria Josefa de Urtea
Catalinchonea	Juana Catalina de Alduncin
Pastaguinenea	Maria Josefa de Yeregui
Chubitanea	Maria Luisa Aragolaza
Beltranenea	Maria Josefa de Villavona
Sagastinearra	Maria Ant ^a de Arano
Yd	M ^a Juaq ^a y M ^a Ygnacia de Yrurita

Gorritinea avajo	Fran ^{ca} de Yeregui
Estebaninea	Micaela de Lavaien
Tolachenea	Rosa y Maria Josefa de Yturarte
Miconea	Magdalena de Villavona
Alzatea	Magdalena de Larrea
Juanchenea	Maria Ramos de Goicochea
Zavalonea	M ^a Josefa y Bernarda de Yrigoiien
Barbonea	Antonia Arraiago
Yriarte	M ^a Juaq ^a y M ^a Ant ^a Balcarlos
Marticonea	M ^a Miguel Villavona
Unaienea	Thomasa de Eguzquiza
Suteguia	Martina Viera
Juanenea	Catalina Salsamendi
Urrutiez	Josefa Otegui
Erasunea	Maria Juana de Aizpe
Zavalonea	Maria Miguel de Zubiri
Marijurrenea	Maria Fermina y Luisa
Charticonea	Maria Juaquina Larrainzar
Mrrnmiguelenea	Juana Martina de Ariztia

Caserios

Rezuma	Maria Juaquina Noguera
Yruñaga	Bernarda y N. Lasarte
Onsalunea	Juana Ant ^a , Juaq ^a y Polonia
Minterrola	Luisa y Maria Josefa de Lazcano
Arozmendi	Maria Rosa de Elduaien
Yd	Maria Josefa de Zavaleta
Mochene B ^a	Fran ^{ca} de Villavona
Tuterenea	Catalina y M ^a Juaq ^a Zavaleta
Urriztimolcho	Seberina Astibia
Astivia vieja	Catalina de Hernandezorena

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Billarta B ^a	Lorenza de Ezcurdia
Malcorra	Maria Fermina Zavaleta
Archeconea	Juana Bau ^a Zavaleta
Landa B ^a	M ^a Josefa Lasarte
Olaso	Magdalena Zavaleta
Beriñes	M ^a Ant ^a y Lorenza Gogorza
Escolavenea	Maria Miguel de Astibia
Lazaro B ^a	Juana Fran ^{ca} de Yturarte
Arriaran B ^a	Josefa Antonia Arribillaga
Dn Miguel B ^a	Bernarda de Zavaleta
Aurchiguinea	Juana Maria Sagastibelza
Miguelchoa	Josefa Ant ^a y Fran ^{ca} de Zavaleta
Martingarcinea	Ana Josefa de Zavaleta
Aienea	Josefa de Elduaien
Marticonea	Maria Juan de Alcoa
Gorrizirun	Maria Lasarte
Yd	M ^a Fermina Cestau
Urto	M ^a Josefa Hernandezorena
Yndiano B ^a	Josefa Ant ^a , M ^a Josefa y M ^a Mrn de Zavaleta
Lesaguene B ^a	Juaq ^a Echeverria
Bidania	M ^a Mig ^l de Arruarte
Aspaguin B ^a	Maria Ygnacia Soroeta
Juanenea B ^a	Josefa Ant ^a y M ^a Miguel de Mariezcurrena
Beltranene B ^a	Magdalena de Arribillaga
Juanchenea de Erasote	Juaqina y Josefa Ant ^a Alduncin
Catalinchonea	Josefa Ant ^a de Astibia
Urbiet	Maria Ana de Gamio
Arribillaga	Maria Ant ^a de Arraras
Tejeria	M ^o Miguel y M ^a Josefa Zubeldia
Chubitanea	Mrna Ochagabia

Arro	Maria Miguel Zavaleta
Astarizaga medio	M ^a Ant ^a Recondo
Beltranenea	Juaquina Sagastibelza
Aienea	Pepa Juaq ^a Elduaien
Urtochiquia	M ^a Josefa y Bernarda Arruarte

Solteros de 7 a 16 años

Casas

Barbonea	M Villavona
Chachunea	Juan Fran ^{co} y Lazaro Zavaleta
Lavechea maior	Jose Juaquin, Jose Antonio y Jose Luis de Echeverria
Gaztelunea	Fran ^{co} de Zavaleta
Barbosem ^a menor	Miguel Ygn ^o y Jose Maria Aguirre
Suteguia	Jose Miguel de Camflanca
Churrea	Juan Mrn de Lavaien
Chachunea	Ambrosio de Cavallero
Chatalingonea	Miguel de Martinena
Michelandi	Juan Mrn de Yeregui
Zavalonea	Asensio de Gogorza
Arribillaga	Francisco de Villavona
Juanzar arr ^a	Juan Mrn y Jose Luis de Yrigoiien
Charticonea	Jose de Oroquieta
Mochenea	Juan Jose de Lazcano
Lopenea	Fermin de Zavaleta
Archeconea	Jose Antonio y Vicente de Zavaleta
Zavalonea	Jose de Berridi
Marngorra	Thomas de Larrea
Correnea	Thomas Juaquin de Erviti
Mochenea	Blas de Arruarte
Arrechenea	Juan Santos Elduaien

casas

DE LEITZA EN 1796



Lesaguenea	Asemio Eraso
Billarta	Fran ^{co} de Balda
Chachunea	Jose Juaquin Alduncin
Ysavelenea	Pablo de Aroztegui
Barrenenea	Justo t Thomas de Sagastibelza
Soroa	Juan de Zavaleta
Chubitanea	Pedro Jose de Valeztana
Alfaro	Miguel Juaq ⁿ de Otermin
Yd	Juan Bau ^{ia} Ezcurdia
Barboremenea	Juan Agustin de Barberia
Pastaguinenea	Mrn Jose de Yriberri
Catalinchonea	Juan de Ernardorena
Correnea	Juan Bau ^{ia} de Gamio
Pastaguinenea	Agustin y Miguel Francisco Sagastibelza
Yndiano	Juan Fran ^{co} de Lazcano
Mrmiguelenea	Jose Juaquin de Zavaleta
Beltranenea	Miguel Jose de Villavona
Periza	Miguel Antonio Larrea
Gorritinea avajo	Fran ^{co} de Yeregui
Beltranenea	Miguel Jose de Yruiberrri
Domingonea	Fran ^{co} y Bau ^{ia} de Zavaleta
Miconea	Christobal de Villavona
Echachiquia	Fermin de Zavaleta
Aurchiguinea	Matias y Mrn de Ataun
Yriarte	Jose Juaquin, Jose Thomas, Ramon Juaqn, Mrn Ant ^o y Miguel Ant ^o Balcarlos
Barbosemenea menor	N Olozaga
Gogorzandia	Jose Antonio Villavona
Tolarea	Juan Miguel Martinena
Recaldenea	Juan Miguel de Lazcano
Choanconea	Juan Mrn de Noain

Marijurrenea	Angel Vicente Zavaleta
Charticonea	Mrn Pablo Larrainzar
Miconea	Juan Miguel Yriarte

Caserios

Arsoateguieta	Thomas y Juaquin Ygnacio Sastuain
Alfaro B ^a	Juan Mrn de Arruarte
Aresoarte	Mrn de Lasarte
Chopillo	Mrn Jose de Urquiola
Gorrizirun	Lazaro Zavaleta
Minterrola	Juan Miguel Lazcano
Mochenea	Christobal de Villavona
Abade B ^a	Fran ^{co} de Lasarte
Dn Mrn B ^a	Vicente de Arribillaga
Urriztimolcho	N Zavaleta
Muñoa	Jose de Alduncin
Gogorzandia	Juan Fermin de Yparraguirre
Yd	Miguel Juaquin de Yparraguirre
Escribano B ^a	Mrn Jose de Aguirre
Billarta B ^a	Juan Pablo de Ezcurdia
Malcorra	Thomas Francisco Zavaleta
Archeconea	Fran ^{co} Zavaleta
Tardoa	Miguel Perez de Eguzquiza
Urtochiquia	Antonio Elordi
Escolacortea	Jose Ant ^o Cestau
Yrategui	Matias de Baraibar
Larzar B ^a	Juan Ant ^o y Manuel Yturrarte
Arriaran B ^a	Juan Jose de Lasarte
Gazpillochiqu ^a	Cosme y Fermin de Orquin
Yd	Fran ^{co} Orquin
Miguelchoa	Juan Pedro de Zavaleta

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Michelandi	Juan Bau ^{ta} de Zavaleta
Martingarcinea	Jose Juaquin y Mrn de Zavaleta
Aienea	Jose de Elduaien
Marticonea	Fran ^{co} de Lazcano
Ybiur	Juan Cruz de Lavaien
Astarizaga	Fran ^{co} y Bau ^{ta} Zavaleta
Franquia	Jose Mateo Lasarte
Marilesagueneborda	Juaquin y Juan Francisco Arribillaga
Urto	Juaquin y Jose Domingo Erandorena
Arrechenea	Fran ^{co} de Lazcano
Bidania	Thomas de Arruarte
Yd	Jose y Juan Mrnz Arruarte
Aguirre	Juan Mrnz de Gogorza
Yd	Bautista y Juan Miguel de Gogorza
Gatzelune B ^a	Jose Antonio Sucunza
Astibianueva	Juan Miguel de Zavaleta
Yd	Mrn Jose Lasarte
Cordoan	Francisco y Juan Jose Azpiroz
Beltranene B ^a	Miguel Antonio Arribillaga
Juanchenea	
Erasote	Fermin Jose y Fran ^{co} Alduncin
Catalinchonea	Jose Luis, Juan Francisco y Juaquin Lorenzo Astibia
Arsoateguieta	Mrn Jose Yturarte
Arribillaga	Juan de Ezcurdia
Rementanea	Luis de Eguzquiza
Astarizaga arr ^a	Bautista y Fermin de Arraras
Barrenenea	N Arraras
Aienea	Juan Jose Elduaien
Maieta	Juaquin de Baraibar
Yd	Juan Miguel de Baraibar

Ozparrun Miguel Ant^o y Mrn Jose Larrainzar
 Gazpillo B^a Juan Francisco de Lazcano

Solteras de 7 a 16 años

Casas

Chachunea	Maria Juaquina Zavaleta
Lavechea maior	Maria Josefa Echeverria
Casa concejil	Maria Miguel Berasoain
Suteguia	Maria Juaquina Camflanca
Rementanea	Catalina de Ezcurdia
Echeverria arr ^a	Lorenza de Soroeta
Chatalingonea	Catalina de Martinena
Sarasa	Maria Miguel de Erandorena
Gazpillo maior	Maria Juaq ^a Arrizurieta
Marilesaguenea	Magdalena y Maria Juaq ^a Hernandorena
Zavalonea	Maria Miguel de Berridi
Yd	Maria Miguel de Larrea
Choanconeia	Fermina de Alduncin
Juanachonea	Juana Maria de Arburua
Ysavelenea	M ^a Ygnacia y Francisca Erasun
Zavaleta	Maria Francisca y Maria Juan de Alduncin
Mochenea	Catalina de Arruarte
Cortea	Josefa y Ant ^a de Oronoz
Ysavelenea	Maria Bau ^{ta} de Mariezcurrena
Barrenenea	Antonia Sagastibelza
Chubitanea	Maria Asensia y Magdalena de Baleztena
Bergarenea	Juaq ^a y Jose de Alduncin
Miguelchoa	Gracia de Jelot
Pastaguineia	Maria Juaq ^a de Yriberrri
Yd	Fran ^{ca} de Sagastibelza

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Yd	Maria Josefa su hermana
Arrachenea	Maria Josefa Villavona
Aspaguiñenea	Polonia de Yeregui
Yndiano	Josefa Ant ^a y M ^a Vicenta Cestau
Beltranenea	Josefa Antonia Lazcano
Chubitanea	Ana Juquina de Mauleon
Estebaninea	Maria Miguel de Cmflanca
Domingonea	Maria Jesus de Zavaleta
Juanchenea	Maria Ana y Juaq ^a de Zavaleta
Aurchiquinea	Maria Ygnacia y Josefa de Ataun
Yriarte	Maria Vicenta Balcarlos
Gorritinea	Maria Angela Lazcano
Marchenea	Maria Josefa de Jelot
Unaienea	Maria Josefa Eguzquiza
Pastagiñenea	Lorenza de Lavaien
Suteguia	
Gogorza	Magdalena de Erneta
Ramosenea	Francisca y M ^a Miguel de Villavona
Recaldenea	Juana Maria Lazcano
Marijurrenea	Maria Teresa Zavala
Mrmiguelenea	Juana M ^a , Polonia y M ^a Juaq ^a Ariztia

Caserios

Arsoateguieta	Jacinta y Maria de Sasturain
Alfaro B ^a	Maria Bau ^{ta} Arruarte
Rezuma	M ^a Fran ^{ca} Juanena
Garagarza	Juaq ^a y Catalina de Zavaleta
Aresoarte	Maria Josefa Lasarte
Chopillo B ^a	Magdalena de Urquiola
Gorritz	Juaq ^a y M ^a Ygnacia Zavaleta
Minterrola	Josefa Juquina Lazcano

Dn Mrn B ^a	M ^a Cruz y Felicia de Arribillaga
Tuterenea	Maria Miguel de Eguzquiza
Gogorzandi B ^a	Juquina de Yparraguirre
Malcorra	Maria Miguel de Zavaleta
Olaso	M ^a Josefa, Thomasa y M ^a Micaela Zavaleta
Tardo B ^a	Magdalena y Juana de Eguzquiza
Urtochiquia	Fermina de Elordi
Escolacortea	Ana Maria Cestau
Berñies	Lorenza de Gogorza
Arriaran B ^a	M ^a Josefa, Ant ^a , M ^a Baut ^a , Juana Baut ^a de Lasarte
Alzatea	Magdalena de Zavaleta
Miguelchoa	Maria Miguel de Zavaleta
Aienea	Bernarda, Maria y Mrna Elduaien
Ybuir	Maria Josefa Lavaien
Franquia	Maria Juaq ^a Lasarte
Arrechene B ^a	Juana M ^a y Juquina Lazcano
Yd	Juana de Lazcano
Lesaguenea	Maria Josefa Villavona
Tolarea	Maria Josefa y Tresa de Zavaleta
Juanchenea Ber	Juana Gracia de Arraras
Aspaguin B ^a	Juana Baut ^a Soroeta
Aguirre B ^a	Maria Mrn y Maria Josefa Gogorza
Juanenea B ^a	Maria Miguel Hernandorena
Unaienea B ^a	Francisca de Mariezcurrena
Corte B ^a	Lucia de Erviti
Aspaguin B ^a	Juana M ^a y M ^a Josefa Soroeta
Beltranenea	Maria Ant ^a y Maria Josefa Arribillaga
Catalinchonea	Maria Ant ^a y Maria Juaq ^a Astibia
Urbietta	Juana Maria Gamio
Martinmiguelenea	Juquina de Ernandorena
Rementanea	Franc ^a de Eguzquiza

casas

DE LEITZA EN 1796



Aienea	Maria Mrn de Elduaian
Maieta	Magdalena de Baraibar
Gazpillo	Juaq ^a de Lazcano

Solteros de 16 a 25

Casas

Barbonea	Juan Pedro Arraiago
Chachunea	Juan Pablo de Zavaleta
Lavecheama ^r	Jose Maria Echeverria
Casa concejil	Andres de Berasain
Jaundegua	Juan Fran ^{co} y Jose Mrn Alduncin
Sarasa	Matias Hernandezorena
Arribillaga	Juan Bautista Villavona
Mochenea	Andres y Mrn Jose Sagastibelza
Gazpillo maior	Andres de Arrizurieta
Mochenea	Juan de Lazcano
Correnea	Juan Jose de Erviti
Martingonea	Mateo de Yturvide
Mochenea	Juan Miguel de Arreche
Lopenea	Fran ^{co} de Hualde
Zavalonechiq ^a	Juan Jose de Zubiri
Arrechenea	Lorenzo de Elduaian
Cortea	Miguel de Azpiroz
Lesaguenea	Juan Jose de Eraso
Billarta	Jose Miguel y Thomas de Zubi
Onsalunea	Christobal Noain
Yd	Lazaro de Camflanca
Chubitanea	Juan Fermin de N
Barrenenea	Juaq ⁿ de Sagastibelza
Tardoa	Miguel y Francisco de Urquiola

Chachunea	Marcos de Alduncin
Yd	Juan Thomas de Alduncin
Escolavenea	Pedro Miguel de Larrainzar
Soroa	Thomas de Zavaleta
Perustenea	Miguel Francisco de Eguzquiza
Chubia	Miguel Antonio de Huarte
Pastaguineana	Juan Miguel de Hualde
Larrea	Miguel Ygnacio de Zavaleta
Yd	Miguel Jose de Lasarte
Sagastimearra	Juan Antonio de Barreneche
Miconea	Fran ^{co} de Lavaian
Juanchenea	Thomas de Zavaleta
Gorritinea	Jose Fermin y Juan de Gogorza
Gogorza	Juan Miguel de Urdinarrain
Recaldenea	Leonardo Lasarte
Erasunea	Christobal de Larrainzar
Marijurrenea	Juan Bautista Elverdin
Yd	Juan Jose de Villavona
Aguerre	Miguel Jose de Lasarte

Caserios

Arsoateguieta	Bau ^{ia} Yllaramendi
Alfaro B ^a	Juan Jose de Arruarte
Musun B ^a	Miguel de Sagastibelza
Domingo B ^a	Jose Larrea
Garagarza	Fermin y Bau ^{ia} Zavaleta
Aresoarte	Mrn Jose de Lasarte
Gorritz	Mrn Jose y Juaquin de Zavaleta
Yd	Fran ^{co} de Zavaleta
Abade B ^a	Felipe N
Tutereana	Mrn Juan, Mig ^l y Jose Juaq ⁿ de Zavaleta

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Urriztimolcho	Luis, Juaq ⁿ y Jose de Astibia
Perustenea	
Archeconea	Thomas Lasarte
Escolacortea	Miguel de Cestau
Escolavenea	Bau ^{ta} de Astibia
Urtochiquia	Fran ^{co} de Arraras
Gazpillochiqu ^a	Miguel Ygnacio de Orquin
Alzatea B ^a	Matias de Zavaleta
Aurchiquinea	Ygnacio y Blas de Sagastibelza
Yd	Juan Mrn de N
Yd	Miguel de Lasarte
Aienea	Jose de Baraibar
Sorobarren	Bernardo de Erneta
Astarizaga	Jose de Erasun
Franquia	Miguel de Lasarte
Churione B ^a	Juan Mrn y Jose de Olaechea
Marilesaguenea	Juan Miguel de Arribillaga
Urto	Pedro y Juan de Lazcano
Arrechene B ^a	Juan de Lazcano
Lesaguenea	Juaq ⁿ de Villavona
Felipe B ^a	Lorenzo e Ygnacio de Zavaleta
Bidania B ^a	Juan Bau ^{ta} Arruarte
Tolarea	Juan Miguel de Zavaleta
Juanchenea B ^a	Juan Pedro Arraras
Gaztelune B ^a	Juan Bau ^{ta} Sucunza
Astibia vieja	Juan Francisco de Astibia
Cordoan	Mrn de Sagastibelza
Beltranene B ^a	Matias de Arruarte
Juanechea de Erasote	Thomas Ant ^o Alduncin
Catalinchonea	Juaq ⁿ Lorenzo Astibia

Urbietta	Jose Fermin de Gogorza
Arsoateguieta	Juan Ygnacio y Miguel de Yturarte
Olaverria	Pedro Anton Elosegui
Rementanea	Miguel Antonio Eguzquiza
Aienea	Jose Baraibar

Solteras de 16 a 25

Casas

Chachunea	Lorenza y Felicia de Zavaleta
Lavechea menor	Pasquala Lavi
Casa concejil	Magdalena Astibia
Lavecheame ^r	Fermina de Arreche
Jaundegua	Maria Miguel Alduncin
Dendarinea	Ana Matea de Eguzquiza
Chachunea	Agustina Munita
Sarasa	Fran ^{ca} Erandorena
Tolachenea	Bernarda Lazcano
Arribillaga	Fran ^{ca} de Villavona
Juanzar arr ^a	Maria Luisa de Lazcano
Marilesaguenea	Juana Maria de Villavona
Martingonea	Ynacia de Eraso
Yd	Geronima de Larrea
Correnea	M ^a Miguel y Mag ^{ta} de Erviti
Choanconea	Thomasa de Alduncin
Martingonea	Fran ^{ca} y Maria Josefa Yturvide
Miconea	Ysavel de Zubillaga
Allinea	Maria Ana de Zavaleta
Lesaguenea	Maria Josefa de Eraso
Billarta	Maria Josefa de Otermin
Onsalunea	Juana Maria de Noain

casas

DE LEITZA EN 1796



Barrenenea	Martina de Sagastibelza
Yd	Juaquina de Sagastibelza
Soroa	Maria Ana de Zavaleta
Perusenea	Juana Maria de Baeza
Chubia	Magdalena de Huarte
Alfaro	Maria Lorenza de Otermin
Dominchenea	Juaquina de Olaechea
Barboremenea	Maria Ant ^a Lazcano
Aspagunichiq ^a	Ana Fran ^{ca} Garaicoechea
Larrea	Josefa Ant ^a de Zavaleta
Arrechenea	Maria Josefa Villavona
Yndiano	M ^a Magdalena de Echeverria
Beltranenea	Maria Josefa Erneta
Yd	Lorenza de Echaluca
Yd	Juana Maria de Villavona
Periza	Maria Miguel de Goicoechea
Tolachenea	Maria Ramos de Villavona
Miconia	Juana Maria de Villavona
Correnea	Micaela y Juaquina de Juanbelz
Juanchenea	Vicenta de Zavaleta
Escolavenea	Juana Josefa de Ormarte
Michilistenea	Xabiera Rosa de Noguera
Lopenia	Josefa Antonia de Zavaleta
Yriarte	Maria Fran ^{ca} de Balcarlos
Marticonia	Martina de Alcoz
Beltranenea	Maria Josefa Arruarte
Juanzar arr ^a	Juaquina y Josefa Hernandez
Gogorzandia	Juaquina de Larrainzar
Unaienea	Fran ^{ca} de Eguzquiza
Aspaguiñenea	Maria Josefa Goldaraz
Gogorza	Juaq ^a Loperena

Juanenea	Josefa Ant ^a Aizpe
Cascatilla	Gracia Villavona
Miconia	Maria Miguel de Zavaleta
Marijurrenea	Maria Juaquina Zavaleta
Charticonia	Juana Maria Larrainzar
Martinmiguelenea	Josefa Antonia Ariztia

Caserios

Alfaro B ^a	Maria Josefa de Arruarte
Rezuma	Maria Lorenza de Mauleon
Yruriaga	Maria Ana de Yturarte
Domingo B ^a	Maria Josefa de Arruarte
Garagarza	Maria Josefa Zavaleta
Onsalunea	Maria Miguel de Eguzquiza
Martinchiquinea	Maria Ant ^a Aranalde
Chopillo B ^a	Fermina de Urquiola
Juana B ^a	Juana Maria y Fermina Zavaleta
Minterrola	Bernarda de Lazcano
Dn Martin B ^a	Maria Angela de Arribillaga
Yd	Josefa Antonia de Arribillaga
Malcorra	Ana Maria Lasarte
Archeconia	M ^a Josefa Zavaleta
Tardoa	Thomasa y Catalina de Eguzquiza
Urtochiquia	Fermina de Elordi
Escolacortea	Maria Ana y Ana de Cestau
Berifies	Maria Josefa Gogorza
Escolavenea	Fran ^{ca} de N
Lazaro B ^a	Maria Fermina de Yturarte
Yd	Bernarda y Barbara Yturarte
Gazpillochiqu ^a	Juaq ^a y Maria Ana de Orquin
Alzatea	Maria Angela de Zavaleta

casas

DE



LEITZA EN 1796



90

Dn Miguel B ^a	Bernarda de Zavaleta
Miguelchoa	Manuela y Bernarda de Zavaleta
Martingarcinea	Maria Miguel de Zavaleta
Martinconea	Maria Bau ^{ia} Hernandezora
Sorobarren	Maria Miguel de Lazcano
Yd	Juaq ^a Sagastibelza
Astarizaga	Lorenza de Arruarte
Franquia	Magdalena de Lasarte
Marilesaguenea	Maria Josefa y Lorenza de Arribillaga
Gorrizirun	Manuela de Lasarte
Urto	Maria Ant ^a y Gracia de Lazcano
Yndiano B ^a	Maria Josefa de Elverdin
Arrechene B ^a	Fran ^{ca} , M ^a Mig ^l , M ^a Josefa y Teresa de Lazcano
Lesaguenea	Fermina de Villavona
Felipe B ^a	Ygnacia Aguirre
Bidania B ^a	Manuela de Arruarte
Juanchenea B ^a	Felicia y Vicenta de Arraras
Aspaguin B ^a	M ^a Asensia Soroeta
Gaztelune B ^a	M ^a y Juaq ^a Sucunza
Juanenea B ^a	Maria Josefa Ermandorena
Astivia nueva	Juan de Zavaleta
Unaienea	Maria Ygnacia Alcoz
Corte B ^a	Juaq ^a de Erviti
Juanchenea de Erasote	Maria Josefa de Alduncin
Urbieta	M ^a Fermina y M ^a Miguel de Gogorza
Arribillaga	Maria Andres de Echeverria
Lesacalorreta	Juana Maria de Zubiri
Urrutiez	M ^a Miguel y Josefa Ant ^a de Olaechea
Arsoateguieta	Thomasa de Yturrarte
Luis B ^a	Fran ^{ca} y Juaquina Baraibar
Tejeria	Magdalena de Yturvide

Olaverria	Margarita Eguzquiza
Chubitanea	Magdalena Marzol
Yd	Magdalena Lazcano
Rementanea	Catalina Gogorza
Aienea	Bernarda de Elduaien
Ozparrun	M ^a Juaq ^a de Larrainzar
Yd	M ^a Bau ^{ia} Sagastibelza

Solteros de 25 a 40 años

Casas

Billarta	Mrn Jose de Saralegui
Allinea	Jose Ygnacio de Ochobio
Periza	Mrn Jose Goicoechea
Yd	Dn Jose Aroza
Echechiquia	Mrn de Urquiola
Zapatanea	Miguel Thomas Elduaien
Pastaguiñenea	Miguel Muxica
-Suteguia	

Caserios

Domingo B ^a	Domingo Larrea
Gorritinea	Bau ^{ia} Sagastibelza
Aresoarte	Matias de Lasarte
Onsalunea	Bau ^{ia} Muguerza
Juana Borda	Jose Antonio de Zavaleta
Abade B ^a	Juan de Lasarte
Escribano B ^a	Juaquin de Ermandorena
Archeconea	Martin de Lasarte
Araizpea	Juan de Zavaleta
Michelandi	Miguel Andres de Zavaleta
Felipe B ^a	Ygnacio de Zavaleta

casas

DE LEITZA EN 1796



Juanchenea B ^a	Miguel Arraras
Urbietta	Juan Miguel Gogorza
Arribillaga	Thomas Arraras
Ansoteguieta	Ygnacio y Mrn Yturarte
Tejeria	Jose Villavona
Olaverria	Juan Ramon de Eguzquiza
Astarrola	Miguel y Mrn Antonio Villavona
Rezuma B ^a	Juaq ⁿ de Lasarte

Solteras de 25 a 40 años

Casas

Francisquenea	Juana Maria Azpiroz
Lujenea	Maria Josefa Otermin
Echeverria av ^o	Ana Matea de Echeverria
Petrinea	Maria Lorenza y Thomasa de Erize
Mochenea	Ana Arreche
Zavaleta	Juana Bau ^{ia} de Goicoechea
Archeconea	Juana Maria de Yriberry
Cortea	Juana Bau ^{ia} de Huici
Billarta	Barbara de Hernandez
Tardoa	Thomasa y Lorenza de Urquiola
Allinea	Ana Josefa de Ochobio
Juanenea	Maria Bau ^{ia} Aierra
Mrgarcinea	Thomasa de Lazcano
Barbosemenea	Maria Josefa de Barberia
?naienea	Ana Catalina de Urtea
Chubitanea	Maria Juaq ^a Mauleon
Yndiano	Juaquina Erviti
Chubitanea	Lorenza de Lazcano
Barrenenea	Jacinta de Echeverria

Zapatanea	Fran ^{ca} y Ana Juaquina de Elduaen
Aurchiquinea	Felipa de Ataun
Marchenea	Thomasa Jelot
Gorritinea	Maria Miguel y Manuela de Yeregui
Estebenea	Maria Josefa Urquiola
Aspaguiñenea	Polonia de Goldaraz
Pastaguiñenea	Carmen Muxica
-Sutegua	
Gogorza	Juaq ^a Villavona
Choanconea	Fermina Hernandez
Onsalunea	Juana de Erviti
Dn Miguelenea	Maria Esteban de Zala

Caserios

Arsoateguieta	Maria Mrn de Villavona
Masun B ^a	Juana Maria de Gamio
Garagarza	Fran ^{ca} de Zavaleta
Gorritinea	Fran ^{ca} de Sagastibelza
Abade B ^a	Fran ^{ca} de Zavaleta
Tuterenea	Maria Josefa Balcarlos
Jerategui	Maria Thomasa de Baraibar
Araizpea	Maria de Zavaleta
Aurchiguenea	Catalina de Sagastibelza
Churione B ^a	Maria Josefa de Olachea
Bidania B ^a	Ana Maria Arruarte
Juanchenea Ba	Thomasa Arraras
Aspaguin B ^a	Maria Josefa Soroeta
Arribillaga	Maria Josefa de Echeverria
Arsoateguieta	Maria Miguel de Yturarte
Astarrola	Maria Josefa Villavona
Astarizaga ar ^a	Maria Miguel Arraras

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Arro Jaima Zavaleta

Solteros de 40 a 50 años

Casas

Gazpillochiquia Fermin Ustoa
Alzatea Domingo Arreche

Solteras de 40 a 50 años

Casas

Lavechea maior Fermina Zavaleta
Alzatea Maria Josefa de Arreche
Araechenea Ana Matea Sagasti
Aspaguin chiquia Josefa Antonia de Azpiroz
Pastaguiñenea Felicia, Juaq^a y Juana Maria Sagastibelza
Urrutiez Josefa Antonia Astibia
Gorritinea Juaq^a de Oronoz

Solteros de 50 arriba

Caserios

Muñoa Mrn Jose de Lavaien
Franquia Juan de Elostondo
Yd Juan Miguel Elizondo
Juanchenea B^a Thomas de Alduncin
Estebenea B^a Sebastian de Sagastibelza

Solteras de 50 arriba

Caserios

Dn Mrn B^a Bernarda de Gamio

Estebenea Ana Matea Sagastibelza
Yd Juaquina Sagastibelza
Tolachenea Catalina de Yriarte
Petrinea Maria Josefa Zavaleta
Domingnea Maria Angela de Ochagabia
Casados de 16 a 25 años

Casas

Escolavenea Jose de Astibia
Molino de Tipu Jose Ramon de Arrozpide
Gogorza Miguel Antonio Urdinarraín
Juanenea Agustin Salsamendi
Caserios
Nuin Juan Miguel de Olaechea
Felipe B^a Jose Ramon de Zavaleta
Juanenea B^a Juan Bautista Mariezcurrena
Corte B^a Thomas de Erviti
Luis B^a Juan Miguel Baraibar

Casadas de 16 a 25 años

Casas

Escolavenea Maria Bau^{ta} Elosegui
Lesaguenea Maria Mrn de Zavaleta
Molino de Tipu Josefa Ant^a Zavala
Marticonea Maria Josefa de Gogorza
Churinea Lorenza de Erviti
Gogorza Juana Maria Lazcano
Juanenea Xabierra Aizpe

Caserios

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Azormendi	Maria Josefa Elduaien
Escribano B ^a	Juaq ^a de Urquiola
Urtochiquia	Bernarda Zubiaurre
Ybiur	Juaquina Lavaien
Felipe B ^a	Maria Josefa de Marzol
Juanenea B ^a	Maria Miguel Erandorena
Corte B ^a	Lorenza de Villavona
Barrenenea	Juaquina Mariezcurrena

Casados de 25 a 40 años

Casas

Aienea	Juan Jose de Elduaien
Lavechea m ^f	Juan Mrn de Astibia
Sutegua	Juan Mrn Camflanca
Arozenea	Fran ^{co} Erandorena
Araizpea	Fran ^{co} Astivia
Rementanea	Juan Jose de Ezcurdia
Echeverria avajo	Juan Bau ^{ta} Huici
Dendarinea	Juan Ygn ^o Saralegui
Echeverria arr ^a	Juan Angel de Lazcano
Chachunea	Jose Cavallero
Chatalingonea	Andres de Martinena
Tolachenea	Juan Bau ^{ta} Zavaleta
Michelandi	Fran ^{co} de Yeregui
Zavalonea m ^f	Thomas de Gogorza
Arribillaga	Manuel de Urquia
Martingonea	Bernardo de Arrivillaga
Juanzar de ar ^a	Fran ^{co} de Yrigoien
Aspaguiñenea	Xabier de Noain
Charticonea	Miguel Ygnacio Azpiroz

Petrinea	Miguel Ant ^o Arizmendi
Ramosenea	Santiago Sansinena
Gogorzandia	Juaquin de Eguzquiza
Martingarcinea	Jose de Zavaleta
Lopenea	Fermin de Zavaleta
Marilesaguenea	Miguel Erandorena
Yd	Miguel de Larrea
Zavalonechiqu ^a	Asensio Berridi
Martingonea	Christobal de Sansinena
Yd	Miguel de Larrea
Mochenea	Juan Ygnacio Zavaleta
Cortea	Thomas de Azpiroz
Marchenea	Luis de Pagolaza
Lesaguenea	Andres de Yeregui
Berrobi	Mrn de Lasarte
Arrechenea	Bau ^{ta} Erviti
Alfaro	Andres de Otermin
Choanconeia	Juan Mrn de Gogorza
Dominchenea	Juan Fran ^{co} de Eguzquiza
Pastaguiñenea	Domingo Yriberri
Aspaguinchiq ^a	Juan Pedro de Yriberri
Catalinchonea	Thomas M ^a Alduncin
Aspaguiñenea	Juan Miguel Yeregui
Chubitanea	Juan Bau ^{ta} Araoplaza
Sagastimearra	Juan Bau ^{ta} Yrurita
Gorritinea avajo	Fran ^{co} de Yeregui
Tolachenea	Lazaro Yturrarte
Periza	Fermin de Lazcano
Correnea	Juan Bau ^{ta} de Zavaleta
Arriaran B ^a	Sebastian de Zavaleta
Yd	Juan de Zavaleta digo Erandorena

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Juanchenea	Miguel de Goicoechea
Lopenea	Juan de Zavaleta
Zavalonea	Andres de Yrigoién
Barbonea	Juan Miguel de Arraiago
Marticonea	Ygnacio de Villavona
Tolarea	Juan Francisco de Zavaleta
Churionea	Martin de Gogorza
Tolarea	Jose Martiñena
Recaldenea	Juaquin de Lazcano
Urrutiez	Felipe Otegui
Zavalonea	Jose de Zubiri
Marijurrenea	Juan Jose Vicente de Zavaleta
Aguerre	Christobal de Arrivillaga

Caserios

Musun B ^a	Miguel Antonio de Gamio
Yruñaga	Juan Mrn de Lasarte
Gorritinea	Mrn de Sagastibelza
Onsalunea	Ygnacio Muguerza
Arozmendi	Luis Elduaien
Tuterenea	Mrn Zavaleta
Urroztimolcho	Jose Antonio Astivia
Muñoa	Fran ^{co} de Lavaien
Astibia	Christobal Ernardorena
Escribano B ^a	Miguel Antonio Ernardorena
Billarta	Juan de Ezcurdia
Archeconea	Miguel Asensio Zavaleta
Urtochiquia	Fermin Arruarte
Escolavenea	Juan Miguel Astibia
Dn Miguel B ^a	Juan de Zavaleta
Michelandi	Martin de Zavaleta

Martingarcinea	Juan Jose de Zavaleta
Marticonea	Juan Fran ^{co} Alcoz
Astarizaga	Juan Miguel Arruarte
Franquia	Juan Thomas de Lasarte
Gorritzirun	Juan Bau ^{ia} Lasarte
Yd	Andres de Cestau
Yndiano B ^a	Matias de Zavaleta
Lesaguenea	Juaq ^l de Echeverria
Astibia	Fermin de Zavaleta
Unaiene B ^a	Miguel de Mariezcurrena
Cordoan	Jose de Azpiroz
Urbieta	Thomas de Gamio
Lasacalorreta	Miguel Antonio Yturarte
Arsoateguieta	Juan Bau ^{ia} Zavaleta
Olaverria	Andres Ernardorena
Astarizaga me ^o	Miguel de Recondo
Juanzar B ^a	Jose Ant ^o Aguerrebarrena
Barrenenea	Mrn de Sagastibelza
Aienea	Juan Miguel Elduaien
Maieta	Juan Mrn Baraibar
Rezuma B ^a	Juan Jose Mariezcurrena
Ozparrun	Fermin de Arruarte

Casadas de 25 a 40 años

Casas

Aienea	Thomasa de Garaicoechea
Martingarcinea	Josefa Ant ^a Zavaleta
Lavechea menor	Juana Fermina de Escudero

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Sutegua	Fran ^{ca} de Ochobio
Arozenea	Catalina de Garmendia
Araizpea	Maria Josefa de Zavaleta
Churrea	Maria Miguel de Yturarte
Rementanea	Fermina de Zavaleta
Yd	Martina de Zavaleta
Echeverria	Vrijida Onsari
Dendarinea	Maria Josefa de Ynchaurre
Echeverria a ^a	Fran ^{ca} de Garaicoechea
Chachunea	Fermina de Maurin
Chatalingonea	Lorenza de Lazcano
Tolachenea	Magdalena de Lazcano
Michelandi	Maria Miguel de Zavaleta
Zavalonea maior	Ana Maria de Hernandorena
Arribillaga	Juana Maria de Lasarte
Martingonea	Maria Josefa de Lasarte
Juanzar arr ^a	Maria Yturarte
Aspaguiñenea	Maria Miguel Goroeta
Charticonea	Maria Juaq ^a Ariztia
Perinea	Ana Juaq ^a Erize
Remusunenea	Maria Miguel de Lavaien
Gogorzandia	Theresa Carmen de Oronoz
Lopenea	Fermina de Gogorza
Marilesaguenea	Magdalena de Arribillaga
Archecone	Ysavel de Sagastibelza
Yd	Fermina de Zavaleta
Martingonea	Thomasa de Eraso
Zavalonea	Maria de Villavona
Martingonea	Fran ^{ca} de Zavaleta
Pastaguiñenea	Josefa Antonia Mujica
Martingonea	Maria Josefa Sansirena

Gogorzandia	Salvadora de Yturralde
Mochenea	Luisa de Zubiri
Cortea	Ana Maria de Gogorza
Yd	Maria Miguel de Alduncin
Marchenea	Maria Josefa Zavaleta
Berrobi	Juaquina de Sagastibelza
Arrechenea	Catalina de Arreche
Chubitanea	Catalina de Echeverria
Alfaro	Josefa Antonia de Zubiaurre
Choancone	Maria Antonia de Alduncin
Dominchenea	Catalina de Zavaleta
Pastaguiñenea	Maria Josefa de Jelot
Aspaguiñeq ^a	Josefa Ant ^a de Otermin
Catalinchonea	Josefa de Elduaien
Tolarea	Maria Josefa Zavaleta
Pastaguiñenea	Bernarda de Barberia
Aspaguiñenea	Fran ^{ca} de Aizpe
Chubitanea	Maria Antonia Mauleon
Sagastimearra	Maria Bau ^{ta} Narvarte
Gorritinea avajo	Maria Josefa Camflanca
Estebaninea	Maria Josefa Lavaien
Beltranenea	Maria Antonia Garmendia
Tolachenea	Ana Matea de Lasarte
Periza	Lorenza de Hernandorena
Miconea	Josefa Antonia de Lavaien
Correnea	Martina de Cavallero
Alzatea	Maria Josefa de Echeverria
Arriaran	Josefa Antonia de Arribillaga
Yd	Catalina de Eguzquiza
Juanchenea	Barbara de Garate
Lopenea	Maria Josefa de Elduaien

casas

DE LEITZA EN 1796



Zavalonea	Maria Juan de Gogorza
Barbonea	Maria Antonia Miqueo
Yriarte	Maria Magdalena de Zavaleta
Tolarea	Thomasa de Zavaleta
Recaldenea	Maria Arriarte
Urrutiez	Maria Magdalena Villavona
Zavalonea	Maria de Gogorza
Marijurrenea	Maria Antonia Arraras
Aguerre	Maria de Zavaleta
Marticonea	Maria Miguel de Meriñabeitia
Mrmiguelenea	Juaquina de Astibia

Caserios

Musun B ^a	Maria Ygnacia Muguerza
Yruñaga	Maria Bau ^{ta} Barberia
Gorritinea	Magdalena de Arruarte
Onsalunea	Catalina de Alcoz
Juana B ^a	Maria Antonia de Zavaleta
Tuterenea	Maria Miguel de Astiz
Urriztimolcho	Josefa Antonia de Urquiola
Muñoa	Lucia de Recondo
Astibia vieja	Barbara de Huici
Billarta B ^a	Maria Bau ^{ta} de Villavona
Archeconea	Fermina Zavaleta
Escolavenea	Martina de Arriago
Dn Miguel B ^a	Magdalena de Zavaleta
Michelandi	Fran ^{ca} de Lezea
Martingarcinea	Maria Josefa de Alduncin
Aienea	Maria Josefa Gogorza
Marticonea	Maria Antonia de Astibia
Astarizaga	Maria Josefa de Aldaia

Franquia	Maria Miguel de Eguzquiza
Marilesaguenea	Magdalena de Baraibar
Gorizirun	Maria Miguel Cestau
Yd	Fran ^{ca} de Hernandezora
Yndiano B ^a	Juaquina de Elverdin
Lesaguenea	Maria Ygnacia de Villavona
Aguirre B ^a	Maria Miguel Soroeta
Astibia	Fran ^{ca} Zavaleta
Unaiene B ^a	Maria Ygnacia Alcoz
Cordoan	Josefa Antonia Arribillaga
Urbiet	Juana Maria de Gogorza
Lesacalorreta	Maria Ant ^a Hernandezora
Arsoateguieta	Magdalena de Yturarte
Luis B ^a	Fermina de Zavaleta
Tejeria	Maria Mrn Villavona
Olaverria	Maria Juaq ^a Marzol
Astarizaga m ^o	Maria Ferm ^a Arruarte
Juanzar B ^a	Maria Juaq ^a Cestau
Aienea	Maria Josefa Gogorza
Maieta	Magdalena Zavaleta
Rezuma B ^a	Maria Lasarte
Ozparrun	Fran ^{ca} Lazcano

Casados de 40 a 50 años

Casas

Chachunea	Jose Zavaleta
Lavechea maior	Juan Pedro Echeverria
Barbosemenea me ^r	Juan Antonio Aguirre

LEITZA

96

casas

DE LEITZA EN 1796



Jaundegüia	Mrn Lorenzo de Alduncin
Churrea	Fermin de Lavaien
Gazpillo maior	Juan Fran ^{co} Garate
Charticonea	Juan Fran ^{co} de Azpiroz
Yd	Fran ^{co} de Oroquieta
Martingonea	Juan Bau ^{ta} de Eraso
Juanachonea	Diego Arburua
Arrechenea	Carlos de Elduaen
Allinea	Juan Jose de Zavaleta
Chubitanea	Ygnacio Marzol
Ysavelenea	Juan Fran ^{co} de Aranalde
Yd	Juan Bau ^{ta} de Aroztegui
Tardoa	Juaq ⁿ de Zavaleta
Miguelchoa	Juaq ⁿ Jelot
Pastaguiñenea	Blas de Sagastibelza
Arrechenea	Juan Miguel de Villavona
Yndiano	Juan de Cestau
Miconea	Juan de Villavona
Alzatea	Juan de Larrea
Yruarte	Miguel de Balcarlos
Barbosemenchiq ^a	Asemio de Olozaga
Gogorzandia	Matias de Villavona
Lujenea	Fermin de Ynchaurreondo
Ramosenea	Agustin Villavona
Erasunea	Jose de Aizpe
Marticonea	Gregorio Yriarte

Caserios

Alfaro B ^a	Manuel de Arruarte
Minterrola	Juan Mrn Lazcano

Mochene B ^a	Matias de Villavona
Malcorra	Juan Esteban Zavaleta
Landa B ^a	Bernardo Lasarte
Lazaro B ^a	Lazaro de Yturarte
Aienea	Juan Miguel Elduaen
Aguirre B ^a	Juan de Gogorza
Juansenea	
Erasote	Juan Mrnz Alduncin
Marmiguelenea	Ant ^o Erandorena
Tejeria	Miguel Ygnacio Zubeldia

Casadas de 40 a 50 años

Casas

Lavechea maior	Maria Bau ^{ta} de Zavaleta
Gaztelunea	Catalina de Lazcano
Barbosemeneam ^r	Salvadora de Ubillos
Jaundegüia	Maria Juan de Arrizurieta
Gazpillo maior	Maria Josefa Azpiroz
Charticonea	Fermina de Aizpe
Yd	Catalina de Cestau
Martingonea	Maria Bau ^{ta} de Lasarte
Juanachonea	Maria Josefa de Zavaleta
Arrechenea	Josefa Antonia de Zubieta
Allinea	Juana de Eguzquiza
Chubitanea	Maria Miguel de Muguerza
Chachunea	Magdalena de Camflanca
Ysavelenea	Maria de Lavaien
Yd	Maria Josefa de Yturiza
Escolavenea	Vrijida de Villavona
Soroa	Maria Mrn de Gogorza
Tardoa	Juana de Eguzquiza

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Miguelchoa	Maria Ana Omari
Arrechenea	Maria Angela Sagasti
Yndiano	Juaquina Sagastibelza
Miconea	Lucia de Echarrri
Juanchenea	Ana Matea de Alduncin
Barbosemenechiqu ^a	Maria Josefa Gogorza
Lujenea	Ana de Zavaleta
Ramosenea	Josefa Antonia Mutuberría
Erasunea	Juaquina de Larrea
Yd	Maria Bau ^{ta} de Noain

Caserios

Arsoateguieta	Thomasa Villavona
Alfaro B ^a	Maria de Zavaleta
Aresoarte	Maria Josefa Jelot
Minterrola	Maria Mrn de Elduaien
Mochenea	Maria Ygnacia Alcoz
Malcorra	Vrijida de Yeregui
Landa B ^a	Maria Ygnacia de Zavaleta
Lazaro B ^a	Maria Josefa Arruarte
Miguelchoa	Maria Angela de Zavaleta
Bidania	Bernarda de Alduncin
Beltranenea	Juaq ^a Arruarte
Juanchenea Erasote	Fermina de Zavaleta
Catalinchonea	Manuela de Zavaleta
Marnmiguelenea	M ^a Josefa Lavaien
Rementanea	Maria Josefa de Zavaleta
Gazpillo B ^a	Maria Miguel Orquin

Casados de 50 años arriba

Casa

Barbonea	Juaq ^l de Arraiago
Lavechea menor	Juan Miguel de Lavi
Casa concejil	Mrn de Berasain
Rementanea	Juan de Ezcurdia
Gazpillochiquia	Fran ^{co} de Ustoa
Sarasa	Juan Jose de Ernardorena
Tolachenea	Miguel de Lazcano
Gazpillo maior	Thomas de Arrizurieta
Correnea	Mrn de Erviti
Chanconea	Pedro de Alduncin
Arozenea	Bernardo Ermeta
Miconea	Manuel de Zubillaga
Zavalonechiquia	Sebastian de Zubiri
Lesaguenea	Mrn Antonio de Eraso
Chopillo	Juan Beltran de Lazcano
Yd	Blas de Jelot
Onsalunea	Pedro Noain
Chachunea	Juan de Alduncin
Escolavenea	Fran ^{co} de Larrainzar
Allinea	Juan Fermin de Ochobio
Soroa	Thomas de Zavaleta
Chubitanea	Juan Victoriano Valeztana
Larrea	Lorenzo de Zavaleta
Chubitanea	Juan Pedro de Villavona
Martinmiguelenea	Juan Fran ^{co} de Zavaleta Astarrola
Estebaninea	Juan Bau ^{ta} Zavaleta
Beltranenea	Martin de Yriberrri
Miconea	Miguel de Lavaien
Juanchonea	Miguel de Zavaleta
Pedrorena	Thomas de Noguera



casas

DE LEITZA EN 1796



Gorritinea	Pedro Gogorza
Lopenea	Jose de Zavaleta
Marticonea	Asensio de Gogorza
Arribillaga	Fermin de Oronoz
Barunenea	Blas de Zavaleta
Unaienea	Juan Antonio de Ansa
Onsalunea	Juan Miguel de Larrea
Erasunea	Jose de Larrainzar

Caserios

Arsoateguieta	Juaq ⁿ Ygnacio Sasturain
Musun B ^a	Juan de Gamio
Yruñaga	Miguel de Yturarte
Garagarza	Juan Beltran de Zavaleta
Gorritinea	Jose de Sagastibelza
Aresoarte	Jose de Lasarte
Onsalunea	Nicolas de Muguerza
Mnchiquinea	Juan Mrn de Aranalde
Chopillo B ^a	Christobal de Urquiola
Gorritz	Juan Bau ^{ta} de Zavaleta
Arozmendi	Mrn de Elduaien
Abade B ^a	Thomas de Lasarte
Dn Martin B ^a	Cosme de Arribillaga
Astibia vieja	Fran ^{co} de Erandorena
Gogorzandia B ^a	Juan de Yparraguirre
Peruitenea	Domingo Erandorena
Tardoa	Fran ^{co} de Eguzquiza
Urtochiquia	Miguel Jose de Elordi
Esolacortea	Thomas de Cestau
Yerategui	Santos Baraibar
Berifes	Bau ^{ta} Gogorza

Escolavenea	Miguel de Astibia
Gazpillochiquia	Jose de Orquin
Alzatea B ^a	Fran ^{co} de Zavaleta
Araizpea	Miguel de Zavaleta
Dn Miguel B ^a	Fermin de Zavaleta
Miguelchoa	Miguel de Zavaleta
Churione B ^a	Miguel de Olaechea
Marilesaguenea	Jose de Arribillaga
Yndiano B ^a	Domingo de Elverdin
Lesaguenea	Juan de Villavona
Felipe B ^a	Matias de Zavaleta
Bidania	Juan Fran ^{co} de Arruarte
Tolarea	Juan Miguel de Zavaleta
Juanchenea	Juan de Arraras
Aspaguin B ^a	Juan Pedro Soroeta
Gaztelune B ^a	Juan Mrn Sucunza
Juanenea B ^a	Jose de Erandorena
Astibianueva	Lorenzo de Zavaleta
Unaiene B ^a	Jose de Mariezcurrena
Corte B ^a	Juaquin de Erviti
Beltranene B ^a	Fran ^{co} de Arribillaga
Catalinchonea B ^a	Jose de Astibia
Urbietta	Juan de Gogorza
Arribillaga	Jose Victoriano de Echeverria
Arsoateguieta	Lazaro Yturarte
Chubitanea	Pablo Marzol
Rementanea	Jose de Eguzquiza
Astarrola	Santiago Villavona
Astarizaga ar ^a	Juan Jose Arraras
Gazpillo B ^a	Andres de Lazcano

Casadas de 50 arriba

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Casas

Barbonea	Maria Miguel de Zavaleta
Chachunea	Maria Hernandorena
Lavechea menor	Margarita Ansa
Casa concejil	gracia Jelot
Rementanea	Fran ^{ca} de Sagastibelza
Gazpillochiquia	Juaquina de Orquin
Sarasa	Juana Maria Lavaien
Tolachenea	Maria Antonia de Tellechea
Gazpillomaior	Maria Asensia Zala
Correnea	Juana de Baeza
Choanconea	Maria Josefa Lavaien
Arozenea	Maria Asensia de Zavaleta
Miconea	Maria Josefa Villavona
Zavalonechiquia	Ysavel de Emeta
Lesaguenea	Ana Maria de Zubiaurre
Chopillo	Maria Josefa de Azpiroz
Yd	Maria Josefa de Bordagarai
Onsalunea	Juana de Larrainzar
Barrenenea	Jacobe de Lasarte
Allinea	Agueda de Gogorza
Chubia	Nmaria Josefa de Gogorza
Larrea	Ana de Elduaien
Chubitanea	Ysabel de Yriberri
Mrmiguelenea	Maria Josefa Elduaien
Pedrorena	Maria Fran ^{ca} Elost
Gorritinea	Maria Oronoz
Lopenea	Maria Josefa Lasaga
Marticonea	Maria Ana de Loperena
Barunenea	Juaq ^a Sagastibelza

Arribillaga	Barbara de Oronoz
Unaienea	Maria Angela de Hernandorena
Onsalunea	Juaq ^a Arribillaga

Caserios

Musun B ^a	Catalina de Zavaleta
Yruñaga	Fran ^{ca} de Lasarte
Garagarza	Lorenza de Echeverria
Gorritinea	Maria Bau ^{la} de Oronoz
Onsalunea	Juaquina de Erviti
Mrnchiquinea B ^a	Maria Mrn de Gogorza
Chopillo B ^a	Maria Josefa Larrainzar
Gorritz	Maria Josefa de Echeverria
Arozmendi	Barbara de Lavaien
Abade B ^a	Rosa de Zavaleta
Dn Mrn B ^a	Fran ^{ca} de Gamio
Astivia vieja	Fran ^{ca} de Arribillaga
Gogorzandia	Catalina de Bazterrica
Perustenea ?	Barbara de larrea
Tardoa	Maria Urquiola
Urtochiquia	Juaquina Zubiaurre
Escolacorte	Juaquina de Arraras
Yrategui	Maria Fermina Hernandorena
Beriñes	Maria Josefa Villavona
Escolavenea	Maria Ramos de Hernandorena
Gazpillochiquia	Josefa Antonia de Arribillaga
Alzatea B ^a	Maria Ana de Lavaien
Araizpea	Ana Maria de Zavaleta
Dn Miguel B ^a	Ana Maria Arozena
Churione B ^a	Maria Martina Zavaleta
Yndiano B ^a	M ^a Ant ^a Ariztoy

LEITZA

100

casas

DE LEITZA EN 1796



Lesaguenea	Jacinta Zavaleta
Felipe B ^a	M ^a Ana Hernandezena
Tolarea	Josefa Ant ^a de Ezcurdia
Juanchenea B ^a	Maria Ana Martirena
Aspaguin B ^a	Maria de Zavaleta
Gaztelune B ^a	Maria Josefa Sagastibelza
Juanenea B ^a	Fran ^{ca} de Ezcurdia
Astibia	Manuela de Olaechea
Unaienea B ^a	Gracia Tellechea
Corte B ^a	Manuela de Lasarte
Urbietia	Maria Ana Lasarte
Arribillaga	Luisa de Yeregui
Arsoateguieta	M ^a Mrn Mariezcurrena
Chubitanea	Magdalena de Zavaleta
Astarola	M ^a Hernandezena
Astarizaga arr ^a	Maria Josefa de Arruarte
Chubitane B ^a	

Viudos de 25 a 40 años

Casas

Francisquenea	Jose Fran ^{co} de Eguzquiza
Lujenea	Miguel Ygnacio de Larrea
Onsalunea	Blas de Noain
Bergarenea	Miguel Thomas de Alduncin
Churinea	Juan Bau ^{ta} Gogorza

Caserios

Aurchiquinea	Juan Miguel de Sagastibelza
Sorobarren	Mrn Jose Sagastibelza
Arro	Tiburcio de Zavaleta

Viudas de 25 a 40 años

Casas

Araizpea	Juaquina Arraiago
Ysavelenea	Maria Ana Veitia
Barbosemenea	Catalina de Arraras
Mrnmiguelenea	Maria Ygnacia Zavaleta
Domingonea	Maria Asensia Arruarte
Juanzar B ^a	Maria Angela Hernandezena
Gaztelunea	Juaquina de Camflanca
Yd	Juana Maria Hernandezena

Caserios

Rezuma	Josefa Bau ^{ta} Juanena
Arozmendi	Maria Mrn Elduaen
Olaso	Juaquina Alcoz

Viudos de 40 a 50 años

Casas

Zavaleta	Mrn Jose de Alduncin
Betizanenea	Juan Jose Villavona

Viudas de 40 a 50 años

Casas

Mochenea	Josefa de Elizalde
Yd	Margarita de Elizalde
Correnea	Fermina de Olaverria

LEITZA

casas

DE LEITZA EN 1796



Cortea	Maria Ana Villavona
Beltranenea	Maria Bau ^{ta} de Villavona
Sagastimearra	Maria Ana de Olaverria
Zapatanea	Maria Josefa de Berridi
Aurchiquinea	Fran ^{co} de Zato
Beltranenea	Maria Ramos de Arribillaga
Gorritinea	Magdalena de Lasarte
Charticonea	Maria Lorenza y Thomasa de Arruarte

Caserios

Arrian B ^a	Maria Antonia Zavaleta
-----------------------	------------------------

Viudos de 40 a 50 años

Caserios

Archeconea	Mrn Jose de Lasarte
Marticonea	Juan de Alcoz

Viudos de 50 arriba

Casas

Dendarinea	Fran ^{co} Saralegui
Martingonea	Ana Maria Sansizena
Lopenea	Juan Pedro Hualde
Lesaguenea	Jose de Eraso
Billarta	Lorenzo de Hernandezena
Yd	Miguel Jose de Azconegui
Alfaro	Juan Miguel de Otermin
Yndiano	Fermin de Artola
Chubitanea	Ygnacio Aragolaza
Periza	Juan Fermin de Goicoechea

Escolavenea	Andres de Ormart
Echechiquia	Juan Mrn de Urquiola
Juanenea	Fran ^{co} de Aizpe
Tolarea	Juan Thomas de Zavaleta
Caserios	
Minterrola	Juan de Lazcano
Arozmendi	Fran ^{co} de Lavaien
Tuterenea	Juan Mrnz de Zavaleta
Escribano B ^a	Juan de Ernardorena
Malcorra	Mrn Jose Yeregui
Olaso	Juan Bau ^{ta} Zavaleta
Escolacortea	Miguel de Arraras
Mrngarcinea	Jose de Zavaleta
Catalinchonea	Jose de Astibia
Urrutiez	Fermin de Olaechea

Viudas de 50 arriba

Casas

Lavecheamaior	Maria Zavaleta
Lujenea	Maria Ana Ustueta
Juanzar arr ^a	Antonia de Pagolaza
Mochenea	Maria Josefa Lais
Alzatea	Maria Antonia de Urquiola
Escolavenea	Clara de Gamio
Allinea	Ana Maria de Elverdin
Arrechenea	Micaela de Elduaien
Barrenenea	Catalina de Zavaleta
Tardoa	Maria Josefa de Eguzquiza
Mrngarcinea	Fausta Saldias
Barbosemenea	Juaquina Zavaleta

casas

DE LEITZA EN 1796

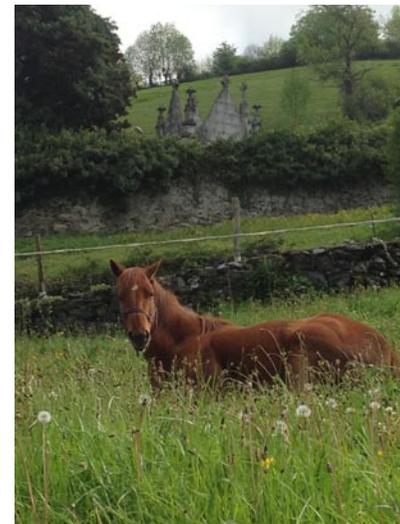


Aspaguiñenea	Barbara de Loperena
Chubitanea	Maria Ygnacia de Lizarza
Correnea	Teresa de Ferer
Lujenea	Maria Ana de Eguzquiza
Zapatanea	Maria Josefa Larrainzar
Marchenea	Rosa de Arozena
Gogorzandia	Magdalena de Arozena
Eztebenea	Maria Cruz de Zubiri
Unaienea	Juaq ^a de Elostá
Aspaguiñenea	Mrna de Oronoz
Cascatilla	Ana de Zavaleta
Recaldenea	Maria Mrn Zavaleta
Choanconea	Manuela de Urtea
Onsalunea	Jacinta Lazcano
Urrutiez	Margarita Gogorza
Erasunea	Gracia Zavaleta
Marijurrenea	Maria Ant ^a Zavaleta
Aguerre	Maria Ana Gogorza
Unaienea	Maria Josefa Hernandezena
Sagastimearra	Maria Ygnacia Erviti
Marticonea	Maria Juan de Yeregui

Caserios

Ansoateguieta	Jacinta de Zavaleta
Domingo B ^a	Maria Ramos de Eguzquiza
Aurchiquirea	Maria Antonia Astibia
Juanchenea B ^a	Agueda de Zabaleta
Urriztimolcho	Maria Miguel Urtea
Billarta B ^a	Maria Antonia Alcoz
Arrechene B ^a	Micaela de Elduaien
Archeconea	Fran ^{ca} de Hernandezena

Lazaro B ^a	Maria Josefa Azpiroz
Michelandi	Maria Josefa Lasarte
Sorobarren	Juana Maria Elostá
Astartarizaga	M ^a Josefa de Zavaleta
Gorrizirun	Maria Jose Lasarte
Urto	Juaquina de Ariztoy
Cordoan	Gracia de Jelot
Olaverria	Mari Josefa de Zavaleta
Juanzar B ^a	M ^a Josefa Lazcano
Maieta	Catalina de Zala
Ozparrun	M ^a Antonia Astibia
Barbosemeneá B ^a	Juaquina de Yparraguirre



Libros

Hemos entrado de lleno en la sociedad digital y tenemos que analizar cómo afecta este hecho a nuestra disciplina. Sabemos que los libros electrónicos son ya una realidad al margen de las filias y fobias personales. Si analizamos la utilidad que el formato digital tiene para la genealogía y la historia local veremos que todo son ventajas:

- ✓ Los libros de nuestra disciplina tienen tiradas muy pequeñas por lo que su edición resulta muy cara. El libro electrónico abarata enormemente la publicación
- ✓ La distribución de los libros de genealogía e historia local suele ser muy limitada por lo que son difíciles de conseguir. La edición digital abre enormemente el acceso a la obra
- ✓ Tan sólo en contadas ocasiones estas obras de genealogía e historia local son reeditadas. El formato electrónico es perfecto para que antiguos libros puedan volver a ver la luz
- ✓ Por las razones anteriores es impensable la publicación de un libro de genealogía rico en imágenes en color y una edición extremadamente cuidada. El libro electrónico, sin embargo, permite enriquecer el texto con enlaces multimedia, fotografías y dibujos en color, vídeos y música

La tecnología que se precisa para leer este tipo de textos es asequible a todo el mundo: son ordenadores, tabletas o e-reader, que están en el mercado a precios cada vez más competitivos. Esto ha hecho que distintas instituciones comiencen a sacar a la red obras en este formato.

Presentamos aquí algunas **bibliotecas** de libros electrónicos gratuitos relativos a la genealogía y a la historia local:

Biblioteca digital hispánica de la Biblioteca Nacional <http://bdh.bne.es/bnearch/> Se pueden encontrar todo tipo de documentos interesantes, libros, fotos, grabados, etc.

Google books http://books.google.es/advanced_book_search?



Archivo Gipuzkoa
Aguinagalde



Biblioteca Digital
Hispanica Viaje
Ferrocarril



Biblioteca Nacional
retrato Juana de
Albret



Hemeroteca
Biblioteca Nacional
Correo de Vitoria

Entre la gran cantidad de libros que se pueden encontrar en esta página hay algunos muy interesantes para la genealogía y la historia local.

Biblioteca digital vasca <http://www.liburuklik.euskadi.net/?locale=es>

Biblioteca Foral de Bizkaia http://bibliotecaforal.bizkaia.net/screens/bibdigital_spi.html

Biblioteca navarra digital <https://administracionelectronica.navarra.es/binadi/busqueda.aspx> Esta biblioteca ha digitalizado importantes obras de Moret, Campión, Iturralde, Huarte

Fundación Sancho el Sabio <http://www.fsancho-sabio.es/index.asp?menu=3>

Algunos archivos o instituciones están sacando sus **publicaciones** en formato digital. He aquí una pequeña muestra de sus publicaciones digitales:

Archivo General de Gipuzkoa: <http://www.artxibogipuzkoa.gipuzkoakultura.net/libros-e-liburuak/index-es.php>

Sociedad de estudios vascos: <http://www.eusko-ikaskuntza.org/es/publicaciones/>

Archivo municipal de Bergara <http://bergarakoartxiboa.net/argitalpenak>

Una de las herramientas de trabajo más útiles para un investigador es la prensa. Empresas de comunicación y hemerotecas han empezado a digitalizar fondos y se puede acceder a ellos. Estas son algunas hemerotecas digitales:

Libros

Bibliotecas municipales de Gipuzkoa <http://liburutegidigitala.donostiakultura.com/Liburutegiak/catalogo.php> Incluye gran cantidad de publicaciones desde finales del siglo XIX

Koldo Mitxelena <http://w390w.gipuzkoa.net/WAS/CORP/DKPPrensaHistoricaWEB/introduccion.do>
Euskal Prentsaren Lanak <http://www.hemeroketa.com/> Distintas publicaciones desde 1887

Diario de Navarra <http://diariodenavarra.mynewsonline.com/>
Desde 1903. Permite la búsqueda en el contenido la visión de las páginas es de pago y es necesario registrarse.

Biblioteca Nacional <http://bdh.bne.es/bnearch/HemerotecaAdvancedSearch.do#> Permite buscar por título, lugar de publicación y año y da acceso a los ejemplares completos

Prensa histórica <http://prensahistorica.mcu.es/es/consulta/busqueda.cmd> Permite la búsqueda dentro del contenido de las publicaciones en una gran cantidad de cabeceras de periódicos o revistas

ABC <http://hemeroteca.abc.es/avanzada.stm> Contiene las publicaciones de los ABC de las distintas zonas desde su inicio en 1903 así como de Blanco y Negro desde 1891, el Cultural y D7. Permite la búsqueda en el contenido de las publicaciones.

La Vanguardia <http://www.lavanguardia.com/hemeroteca/index.html> Desde 1881. Permite la búsqueda en el contenido.

La Gaceta, colección histórica del BOE http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/gazeta.php

Hay también hemerotecas de publicaciones especializadas que pueden ser interesantes para nuestras investigaciones, una buena recopilación de recursos se puede encontrar aquí: <http://www.bne.es/es/Catalogos/HemerotecaDigital/OtrasHemerotecas/>



© Biblioteca Nacional de España



Biblioteca Digital
Hispánica Casa
Aizpurua

Biblioteca Digital Vasca
Escritores Euskerikos

Hemeroteca ABC
Blanco y Negro

Libro Google Books

Novedad

es

En los 6 meses transcurridos desde la publicación de Antzina 14, los grupos de trabajo de la asociación han estado ocupados en multitud de frentes para acercar la información al estudioso de la historia local. La tarea de indexación y recopilación de datos es sistemática y necesita ser supervisada, por lo que sólo es posible desde la colaboración de muchos. Como esas personas ponen su trabajo al servicio de los demás pero no sus nombres ni sus rostros, desde aquí queremos agradecer ese tiempo que dedican a la asociación.

La base de datos de **ACTOS** fue pensada para publicar registros de bautismo y matrimonio de pueblos navarros puesto que no existen datos de ellos en internet. Sin embargo, pese a que inicialmente pensamos únicamente en Navarra, hemos publicado también informaciones de **bautismos** de Gipuzkoa que no están en el Archivo diocesano de San Sebastián:

Bautizos de Eibar (Gipuzkoa) Libros 8º, 9º, 10º, 11º y 14º de bautizados de la parroquia de San Andrés de Eibar (Gipuzkoa) correspondientes a los años 1780-1856 y 1877-1884. Los libros 12º y 13º se han quemado completamente por lo que no se puede acceder a ellos. Para cualquier información relacionada con estos datos contactar con Sabin Egiguren en la siguiente dirección de correo: [sabinegiguren\(arroba\)hotmail.com](mailto:sabinegiguren(arroba)hotmail.com)

Hemos continuado poco a poco indexando registros de pueblos navarros. La consulta de estos datos es ardua y lenta ya que el Archivo diocesano de Pamplona tan solo permite investigar en los microfilms 4 horas al trimestre.

Bautizos de Aldaz (Iza, Navarra) Libro 1º de bautizados correspondiente a los años 1693-1877

Bautizos de Echagüe (Olóriz, Navarra) Libro 1º de bautizados correspondiente al periodo 1599-1847

Bautizos de Espoz (Arce, Navarra) Libros 1º y 2º de bautizados correspondientes al periodo 1609-1898

Bautizos de Arrieta (Arce, Navarra) Libros 1º y 3º, correspondientes a los periodos 1600-1788 y 1861-1911

Bautizos de Lodosa (Navarra) Libro 1º de bautizados, correspondientes al periodo 1673-1705. Los interesados en pedir partidas de bautismo de Lodosa deberán hacerlo al archivo parroquial de Lodosa que es donde se encuentran los libros

Los **matrimonios** indexados en este periodo han sido:

Matrimonios de Arrieta (Arce, Navarra) 1600-1788

Matrimonios de Lezáun (Navarra) 1595-1801

Matrimonios de Beorburu (Juslapeña, Navarra) 1593-1731

Continuamos con los inventarios de **PROTOCOLOS NOTARIALES** porque es una forma eficaz de acercarse a informaciones que completan las anteriores. Se han añadido a las ya existentes:

De la notaría de Salinas de Oro, los notarios siguientes:

Juan de Ulzurrun y Ubani 1649-1693

Jerónimo de Salinas 1631-1647

Juan de Loyola 1597-1607

Los **LINAJES** nos siguen interesando mucho y es una de las bases de datos más abiertas pues cualquier persona puede, no sólo consultar las informaciones existentes, sino publicar sus propios estudios de apellidos. Los últimos linajes añadidos han sido:

Alcaine, Aldaba, Bertol, Castillo, Eguren, Iñarra, Iribe, Iturbe, Las Eras, Lombida, Mina, Muerza y Yanguas

Otra base de datos abierta a la participación de todos son las **LISTAS RÁPIDAS**. Contamos ya con 160 genealogistas que han publicado sus listas correspondientes a 1.718 localidades de las 4 provincias. En estos momentos pueden

Novedad

es

consultarse en la web más de 12.500 listas en las que se relaciona un apellido con una localidad y el genealogista que lo estudia. De esta manera es muy fácil entrar en contacto con otras personas que investigan los mismos apellidos en las mismas zonas que nosotros.

Pueden consultarse otras bases de datos en la web de nuestra asociación: **EMIGRACIÓN, OFICIOS** y **CASAS** así como **MUNICIPIOS Y BATCH** que ofrecen una información de guía y ayuda a la investigación.

Una parte importante del esfuerzo asociativo lo dedicamos a realizar **ACTIVIDADES** tanto para socios como para el público en general porque nos parece importante buscar espacios para hablar entre nosotros y poner en común las investigaciones que realizamos. En este tiempo podemos destacar las siguientes:

Tras el éxito del taller impartido este verano en Pamplona, el 15 de diciembre se organizó en el Centro de Historia familiar de Bilbao un curso de utilización del programa de genealogía PAF. Este programa es el más utilizado entre los genealogistas para organizar sus datos. Permite importar y exportar datos en formato gedcom facilitando así compartir informaciones con otros. Permite también organizar los datos en forma de libro lo que supone una gran ayuda en la elaboración de linajes. El curso corrió a cargo de Iñaki Odriozola y, según todos los asistentes, fue muy interesante de forma que supo a poco y piensan repetir.

Por otro lado, los socios navarros se reunieron el día 3 de enero en Pamplona para comentar novedades, compartir informaciones y plantear propuestas a la asociación. Se



pasó revista al panorama de la investigación genealógica en Navarra y las conclusiones fueron pesimistas por las dificultades existentes en esta Comunidad, que, además, no tienen visos de solución. En estos momentos, ningún archivo navarro ha publicado datos en internet, lo que choca frontalmente con la disposición de los archivos de Euskadi a mostrar en abierto un índice cada vez más amplio de lo que se encuentra entre sus fondos. Se estudiaron propuestas para intentar llegar a la opinión pública y hacerles partícipes de este hecho. Pero no todo fue pesimismo, también se proyectó realizar una base de datos de procesos que acompañaría a las ya existentes.

Iñaki Odriozola presentó los contenidos de la página de Antzinako en el vídeo del 11 de mayo de Red de antepasados que podéis ver a partir del minuto 31 y 45" en el siguiente enlace:

<http://www.youtube.com/watch?v=3uB0F9muyxU&feature=youtu.be>

El día 23 de mayo se realizó un taller de genealogía en Pamplona para enseñar a subir linajes a la página web. Ya que contamos con un programa que permite que todo el mundo pueda publicar estudios de los linajes que le interesan, creímos conveniente realizar un cursillo intensivo para que nadie se quede sin publicar.



Han hecho posible este número:

Antzinako
Juan José Laborda Martín
José Miguel Sánchez
Eguzkiñe Urreta Okeranza
Javier Bayona Iturrarte
Pilar Martínez Soto
José Agustín Garciandia
Alicia Ainciburu Sanz
Conchi Ainciburu Sanz
Ana García Santamaría

Junio 2013, ANTZINA 15

ISSN 1887-055

antzina

antzina